

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

CONSEJO INSULAR DE MENORCA

6273

Acuerdo de Consejo Ejecutivo del Consell Insular de Menorca de fecha 13.5.2019, relativo a la aprobación del I Plan insular de apoyo a la familia de Menorca (Exp. 1845-2018-000031)

Las familias, entendidas como estructuras de organización social, son una institución clave en el funcionamiento de la sociedad. Los cambios acelerados que se han producido en las últimas décadas, y que continúan sucediendo, han tenido repercusiones importantes en la forma de configuración de las familias, y así mismo en los papeles atribuidos y ejercidos por cada uno de sus miembros, cosa que ha dado lugar a nuevas dinámicas relacionales y estructurales. Además, la institución familiar ha demostrado su fortaleza a través de estrategias de adaptación a estos cambios y ha mantenido un conjunto de funciones importantes, y en muchos casos imprescindibles, tanto para el bienestar de sus miembros como para la cohesión y el funcionamiento del conjunto social.

Históricamente la protección de la familia ha pasado por diferentes fases: desde un primer momento, en que la familia era un sujeto pasivo receptor, hasta la actualidad, en que, atendidas las circunstancias socioeconómicas limitantes, se produce un nuevo cambio paradigmático: las necesidades de las familias requieren nuevas respuestas y adoptar un rol más activo por parte de ellas. El bienestar de la familia pasa por actuaciones dirigidas hacia su propio apoderamiento.

Las familias tienen un papel económico, social e incluso político imprescindible para la cohesión y sostenibilidad social. Es a la vez necesaria para conseguir estabilidad y crecimiento económico; lleva a cabo una función educativa clave para la configuración de una sociedad equilibrada, y ejerce una función de solidaridad entre personas y generaciones.

La Constitución española de 1978, en el capítulo III, referido a los principios rectores de la política social y económica, establece la obligación de los poderes públicos de asegurar la protección social, económica y jurídica a la familia, así como la protección integral de los hijos e hijas sea cual sea la afiliación. Igualmente señala que los niños tienen que disfrutar de la protección prevista en los acuerdos internacionales que velan por sus derechos.

En respuesta al mandato del Plan nacional (Plan Integral de Apoyo a la Familia 2015-2017), el Consell Insular de Menorca asume con la elaboración de este I Plan Insular de Apoyo a la Familia de la Isla de Menorca 2018-2021 el compromiso de crear un marco para la ordenación de las acciones y medidas en materia de política familiar de esta isla, así como planificar estas políticas públicas en función de las necesidades y las demandas detectadas.

El objetivo de las políticas sociales es paliar las desigualdades de partida y ayudar a superar las dificultades de las familias. El incremento de la pobreza infantil está relacionado con estas graves dificultades familiares. Los niños y las niñas merecen una atención y actuación especial. Las administraciones públicas y todas las entidades implicadas tenemos que garantizar el desarrollo como personas y avanzar en su protección. Este objetivo se tiene que concretar en diferentes acciones y medidas, como las dirigidas a mejorar la alimentación infantil, impulsadas dentro del ámbito insular, con medidas y recursos suficientes para garantizar que las familias con menores o personas dependientes a su cargo que se encuentren en situación de necesidad tengan cubiertas sus necesidades básicas de alimentación.

Con este plan se pretende obtener una visión estratégica que unifique, pose en valor y ayude a definir las líneas de futuro para dar respuesta a las necesidades de las familias y tener en cuenta las personas más vulnerables como sujetos prioritarios de intervención, niños, adolescentes, la juventud, personas dependientes y gente mayor. Sin dejar de banda otras problemáticas transversales que afectan las estructuras familiares.

La Ley 4/2009, de 11 de junio, de servicios sociales de las Islas Baleares (LSSIB), en su artículo 30 (Planificación de ámbito insular y local) prevé que: «1. La planificación de ámbito insular corresponde a los consejos insulares, de acuerdo con el análisis de necesidades y recursos, respetando la planificación general.»

El artículo 31 (Criterios para la planificación) de la LSSIB establece:

«1. Todos los planes tienen que incluir una evaluación de impacto de género y una memoria económica que garantice la aplicación, y tienen que ser modificados periódicamente de acuerdo con la evaluación sistemática de sus objetivos y del seguimiento de la aplicación.

2. Los procedimientos para elaborar los planes tienen que garantizar la participación de las administraciones competentes para ejecutarlos, de los órganos de participación y cooperación previstos en esta ley y, en el caso de los planes sectoriales, de las personas afectadas por el plan.»



IBDona, con RE n.º 8000 de 29/03/2019, envió el informe de impacto de género de Plan Insular de Apoyo a la Familia de Menorca.

Con fecha 3 de mayo de 2019 se ha emitido un informe técnico sobre la inclusión de las propuestas de impacto de género formuladas por IBDona al Plan.

El Plan Insular de Apoyo a la Familia de Menorca incluye una memoria económica para garantizar su aplicación, con la voluntad de ir revisando anualmente su financiación en los presupuestos de las administraciones participantes según la evaluación sistemática de sus objetivos y del seguimiento de su aplicación.

El Pleno del Consejo de Servicios Sociales de Menorca, en la sesión de carácter extraordinario de día 18 de enero de 2017, acordó la creación de una comisión específica para la elaboración del Plan Insular de Apoyo a la Familia de Menorca, con la participación de todas las entidades que constan en el Plan. Así mismo, a medida que se ha ido avanzando en la elaboración del Plan, este se ha ido debatiendo y se ha dando cuenta en varias sesiones de carácter ordinario y extraordinario del mismo Pleno del Consell de Servicios Sociales de Menorca. Por otro lado, en el proceso de elaboración del Plan se ha garantizado la participación de las personas afectadas por el plan y se ha tenido en cuenta, también, la aplicación del Plan Integral de Apoyo a las Familias de las Islas Baleares.

Atendida la propuesta de la consejera ejecutiva del Departamento de Bienestar Social y Familia;

ACUERDO:

Primero.- Aprobar el I Plan Insular de Soporte a la Familia, que se adjunta como anexo.

Segundo.- Publicar este acuerdo en el Boletín Oficial de les Illes Balears.

ANEXO

I PLAN INSULAR DE SOPORTE A LA FAMILIA DE LA ISLA DE MENORCA (2018-2021)

Edición y coordinación

Departamento de Bienestar Social y Familia. Consell Insular de Menorca

Equipo redactor:

Comisión Específica del Pleno del Consell de Servicios Sociales

Observatorio Socioambiental de Menorca (OBSAM). Instituto Menorquín de Estudios

Entidades participantes:

Departamento de Bienestar Social y Familia del Consell Insular de Menorca

Departamento de Ocupación, Proyección Económica, Juventud y Deportes del Consell Insular de Menorca

Departamento de Cultura y Educación del Consell Insular de Menorca

Departamento de Servicios Generales, Participación Ciudadana y Vivienda del Consell Insular de Menorca

Departamento de Medio Ambiente y Reserva de Biosfera del Consell Insular de Menorca

Ayuntamiento de Ciutadella de Menorca

Ayuntamiento de Maó

Ayuntamiento de Sant Lluís

Ayuntamiento de Alaior

Ayuntamiento de Ferreries

Ayuntamiento de Es Migjorn Gran

Ayuntamiento de Es Castell





Ayuntamiento de Es Mercadal

Dirección General de Planificación y Servicios Sociales del Govern de les Illes Balears

Delegación Territorial de la Conselleria de Educación del Govern de les Illes Balears

Dirección General de Economía y Ocupación del Govern de les Illes Balears

Área de Salud de Menorca. IB-Salut del Govern de les Illes Balears

Colegio de Trabajadores Sociales de Menorca

Colegio de Educadores y Educadoras Sociales de Menorca

Colegio de Enfermeras de Menorca

Colegio de Médicos de Menorca

Colegio de Psicólogos de Menorca

Colegio de Terapeutas Ocupacionales de Menorca

Fórum de Inmigración

Fundación para Personas con Discapacidad de Menorca (FPDM)

Federación de Asociaciones de Vecinos de Menorca

Fons Menorquí de Cooperación

Federación de Asociaciones de Madres y Padres de Menorca (FAMPA)

Cruz Roja Menorca

Cáritas Menorca

Comisión Ejecutiva de CCOO de Menorca

UGT Secretaria de Asuntos Sociales

CAEB

PIME

Observatorio Socioambiental de Menorca. Instituto Menorquín de Estudios (OBSAM)

Diseño y maquetación:

Impresión:

Deposito legal:

1. Presentación

2. Justificación

3. Marco normativo

4. Políticas públicas. Competencias

4.1. Las políticas de soporte a la familia

4.2. Distribución de competencias en materia de familia



4.3. Situación actual de las políticas públicas

5. Marco conceptual

5.1. Concepto de familia

5.2. Funciones de la familia

6. Diagnóstico de la situación socioeconómica de las familias en Menorca.

Datos cuantitativos recogidos por l'OBSAM

6.1. La demografía y la composición de los hogares de Menorca

6.2. Les condiciones materiales de las familias

6.3. La conciliación familiar-laboral y las relaciones familiares

6.4. La intervención socioeducativa

6.5. La atención a la dependencia

7. I Plan Insular de Soporte a la Familia de la Isla de Menorca 2018-2021

7.1. Misión. Visión. Principios rectores.

7.2. Líneas estratégicas marcadas por I Plan de Soporte a la Familia de la Isla de Menorca 2018-2021

7.3. Acciones y medidas del I Plan de Soporte a la Familia de la Isla de Menorca 2018-2021

7.4. Coordinación, participación, seguimiento y evaluación del Plan

7.5. Presupuesto del Plan

8. Anexos

ANEXO I. Grafico 1: Estructura de la población de Menorca por grupos de edad y sexo en los años 2007 y 2017.

ANEXO II. Tabla 1: Población por grupos de edad e índice de envejecimiento de los municipios de Menorca, 2015.

ANEXO III. Tabla 2: Estimación del número de familias según el mínimo y el máximo.

ANEXO VI. Tabla 3: Estimación del número de familias según la estructura de su casa, 2015.

ANEXO V. Grafico 2: Estimación del número de familias según la estructura de su casa (agrupado), 2015.

ANEXO VI. Grafico 3: Tasa de población nacida en el extranjero, según si son comunitarios o extracomunitarios. Municipios, Menorca e Illes Balears, 2017.

ANEXO VII. Tabla 4: Número de declaraciones por tramos imposables, 2014.

ANEXO VIII. Grafico 4: Porcentaje de declaraciones realizadas en los municipios de Menorca por debajo de los 6.010 €, 2013-2015.

ANEXO IX. Grafico 5: Tasa de paro en las Illes Balears, Menorca y sus municipios, datos mensuales 2009-2017.

ANEXO X. Tabla 5: Tasas netas de escolarización de los 0 a los 3 en el curso 2011/2012 por municipios.

ANEXO XI. Tabla 6: Ayudas económicas individuales concedidas para el pago de la cuota de la escolarización infantil, por municipios, 2014-2017.

ANEXO XII. Tabla 7: Denuncias presentadas por violencia de género, tasa de creación de nuevos expedientes y tasa de atención al Centro Asesor de la Mujer de Menorca, 2010-2016.



ANEXO XIII. Tabla 8: Alumnos de 0-6 año atendidos por el Equipo de Atención Temprana por municipios según si son de necesidades educativas especiales (NE) o de necesidades específicas de soporte educativo (NS), 2009-2017.

ANEXO XIV. Tabla 9: Cursos de formación al profesorado ofrecidos en el curso 2014-2015, por nivel académico.

ANEXO XV. Tabla 10: Nombre de ayudas económicas concedidas en el ámbito socioeducativo por municipios, 2016 y 2017.

ANEXO XVI. Tabla 11: Becas comedor concedidas y denegadas por municipios, cursos 2015/16-2017/18.

ANEXO XVII. Tabla 12: Personas con dictamen beneficiarias pendientes del plan individual de atención de la prestación de dependencia, Illes Balears, Menorca y sus municipios, 2011- 2017.

ANEXO XVIII. Acciones y medidas del I Plan de Soporte a la Familia de la Isla de Menorca 2018-2021

ANEXO XIX. Organigrama

ANEXO XX. Marco normativo

Presentación

El Plan Insular de Apoyo a la Familia 2018-2021 se configura como un documento de planificación mediante el cual se puedan dar respuestas a escala insular a las necesidades de las familias que viven en Menorca; además de crear una herramienta de coordinación para todos los agentes implicados en su implementación, tanto en cuanto a las administraciones como las entidades.

Se trata de un plan que valoriza toda la tarea que ya se lleva a cabo y marca una hoja de ruta para los próximos años. Es nuestro deber y nuestra obligación como gobernantes promover políticas públicas que ayuden a mejorar el día a día de los ciudadanos de Menorca. Hacerlo a partir de un concepto de familia amplio que aborde desde una perspectiva transversal las diferentes actuaciones que se tienen que promover para conseguirlo es nuestro principal objetivo.

Para hacerlo, este plan dispone de tres líneas estratégicas. La primera es la prevención y promoción de las familias y unidades de convivencia para promover la autonomía y el apoderamiento familiar.

Una segunda línea pretende apoyar a las familias en situación de vulnerabilidad.

Atender las familias con carencias en sus necesidades básicas y apoyar a las que se encuentran inmersas en situaciones de crisis o conflictividad social, o que atienen personas con problemas de salud, dependientes o con diversidad funcional, tiene que ser también nuestra prioridad. Trabajar para favorecer la plena integración social de cualquier persona en situación de precariedad o vulnerabilidad social es imprescindible. Como también lo es hacerlo desde una perspectiva que sitúe cada persona, cada familia, en el centro de la intervención y la haga parte activa del proceso.

La tercera estrategia pretende crear una red insular de atención a familias que permita optimizar los recursos y potenciar el trabajo desde una óptica de transversalidad que es inherente al concepto de familia.

Finalmente, queremos agradecer y felicitar todas las instituciones y todas las entidades que de una manera u otra han participado en la redacción del Plan Insular de Apoyo a la Familia 2018-2021 e invitar toda la sociedad menorquina a hacerlo suyo, con la corresponsabilidad social que a todos nos corresponde.

Este plan permitirá que, entre todos, y gracias especialmente al esfuerzo y la dedicación de todos los profesionales y voluntarios que de una manera u otra trabajan en el ámbito de las familias, en los próximos años podamos ir avanzando en la mejora de la calidad de vida de los núcleos familiares, partiendo de la puesta en marcha de nuevos recursos y servicios que den respuesta a las necesidades tan diversas y transversales que estas tienen. Como Consell Insular de Menorca es nuestro reto y nuestra responsabilidad liderarlo.

JUSTIFICACIÓN

Las familias, entendimientos como estructuras de organización social, son una institución clave en el funcionamiento de la sociedad. Los cambios acelerados que se han producido en las últimas décadas, y que continúan sucediendo, han tenido repercusiones importantes en la forma de configuración de las familias, y así mismo en los papeles atribuidos y ejercidos por cada uno de sus miembros, cosa que ha dado lugar a nuevas dinámicas relacionales y estructurales.



Además, la institución familiar ha demostrado su fortaleza a través de estrategias de adaptación a estos cambios y ha mantenido un conjunto de funciones importantes, y en muchos casos imprescindibles, tanto para el bienestar de sus miembros como para la cohesión y el funcionamiento del conjunto social.

Históricamente la protección de la familia ha pasado por diferentes fases: desde un primer momento, en que la familia era un sujeto pasivo receptor, hasta la actualidad, en que, atendidas las circunstancias socioeconómicas limitantes, se produce un nuevo cambio paradigmático: las necesidades de las familias requieren nuevas respuestas y adoptar un rol más activo por parte de ellas. El bienestar de la familia pasa por actuaciones dirigidas hacia su propio apoderamiento.

Las familias tienen un papel económico, social e incluso político imprescindible para la cohesión y sostenibilidad social. Es a la vez necesaria para conseguir estabilidad y crecimiento económico; lleva a cabo una función educativa clave para la configuración de una sociedad equilibrada, y ejerce una función de solidaridad entre personas y generaciones.

La Constitución española de 1978, en el capítulo III, referido a los principios rectores de la política social y económica, establece la obligación de los poderes públicos de asegurar la protección social, económica y jurídica a la familia, así como la protección integral de los hijos e hijas sea cual sea la afiliación. Igualmente señala que los niños tienen que disfrutar de la protección prevista en los acuerdos internacionales que velan por sus derechos.

En respuesta al mandato del Plan nacional (Plan Integral de Apoyo a la Familia 2015-2017), el Consell Insular de Menorca asume con la elaboración de este I Plan Insular de Apoyo a la Familia de la Isla de Menorca 2018-2021 el compromiso de crear un marco para la ordenación de las acciones y medidas en materia de política familiar de esta isla, así como planificar estas políticas públicas en función de las necesidades y las demandas detectadas.

El objetivo de las políticas sociales es paliar las desigualdades de partida y ayudar a superar las dificultades de las familias. El incremento de la pobreza infantil está relacionado con estas graves dificultades familiares. Los niños y las niñas merecen una atención y actuación especial. Las administraciones públicas y todas las entidades implicadas tenemos que garantizar el desarrollo como personas y avanzar en su protección. Este objetivo se tiene que concretar en diferentes acciones y medidas, como las dirigidas a mejorar la alimentación infantil, impulsadas dentro del ámbito insular, con medidas y recursos suficientes para garantizar que las familias con menores o personas dependientes a su cargo que se encuentren en situación de necesidad tengan cubiertas sus necesidades básicas de alimentación.

Con este plan se pretende obtener una visión estratégica que unifique, pose en valor y ayude a definir las líneas de futuro para dar respuesta a las necesidades de las familias y tener en cuenta las personas más vulnerables como sujetos prioritarios de intervención, niños, adolescentes, la juventud, personas dependientes y gente mayor. Sin dejar de banda otras problemáticas transversales que afectan las estructuras familiares.

MARCO NORMATIVO

La Constitución española garantiza la protección a la familia y así, en el artículo 39.1, determina que “Los poderes públicos aseguran la protección social, económica y jurídica de la familia”. La aplicación práctica de este principio, que fundamenta la política social y económica, corresponde a los diferentes niveles de la Administración del Estado (central, autonómico o local) en sus respectivos ámbitos de competencia. En el ámbito estatal resultaría muy prolijo citar todas las disposiciones legales que, de una manera directa o indirecta, tienen como finalidad mejorar la situación de las familias, compensar las cargas o contribuir a su bienestar. Basta mencionar algunas de las más recientes, que señalan la incorporación de medidas que tratan de responder a nuevas situaciones familiares, siguiendo las recomendaciones que se desprenden de investigaciones sobre la realidad social o bien proceden de diferentes organismos internacionales. Entre estas se explican la Ley para la conciliación entre la vida familiar y laboral, la Ley de protección a las familias numerosas, la reforma de las prestaciones de la Seguridad Social relativas a maternidad y asignaciones familiares y, más recientemente, la Ley de medidas de protección integral contra la violencia de género, la reforma integral del sistema de protección a la infancia o la ley que está en fase de redacción relativa a la protección integral ante la violencia contra la infancia.

También en el ámbito autonómico se trabaja para actualizar el marco normativo vigente en materia de familia y menores. Es un ejemplo la recientemente aprobada Ley 3/2018, de 29 de mayo, del tercer sector de acción social, o los anteproyectos de reforma de la Ley de atención a los derechos de la infancia y la adolescencia de las Islas Baleares y de la Ley de servicios a las personas en el ámbito social a la comunidad autónoma de las Islas Baleares.

El presente plano, como no podía ser de otro modo, toma en consideración y desarrolla varios convenios, leyes y decretos, pero también planos, estrategias y recomendaciones tanto autonómicos y nacionales como internacionales. Sin ánimo exhaustivo, se mencionan los principales textos tomados en consideración al Anexo II del presente documento.



POLÍTICAS PÚBLICAS. COMPETENCIAS

4.1. Las políticas de apoyo a la familia

Las políticas familiares son el conjunto de medidas públicas destinadas a aportar recursos a las personas con responsabilidades familiares porque puedan ejercer en las mejores condiciones posibles las tareas y actividades que se derivan, especialmente las de atención a los hijos e hijas menores y a los familiares dependientes.

El desarrollo de las políticas familiares está ligado en el Estado de Bienestar, consolidado en nuestro país a partir de la Constitución de 1978. Consiste en un compromiso público de garantizar una serie de recursos accesibles para toda la población: pensiones, ocupación, vivienda, salud, educación y servicios sociales. El papel de las políticas públicas supone no sustituir la responsabilidad de las familias, sino para proveerla de ayudas y apoyos que faciliten el apoderamiento y el desempeño de sus funciones.

Es fundamental que los grandes ejes de las políticas sociales y de familia giren en torno a:

- **La corresponsabilidad.** A pesar de que su situación ha mejorado en los últimos años, la mujer no ha logrado un plan de igualdad laboral ni familiar. En el ámbito laboral, continúa recibiendo sueldos menos elevados que los hombres y tiene dificultades para acceder a determinados puestos de trabajo, en especial a los directivos.

La desigual inserción laboral de la mujer no se produce únicamente en el acceso a determinados puestos de trabajo (segregación vertical) sino también a determinados sectores, ocupaciones y trabajos (segregación horizontal). En el ámbito familiar, continúa llevando el peso de la familia, a pesar de que en el caso de las parejas jóvenes se produce más corresponsabilidad en el ámbito doméstico y de crianza. La crisis iniciada alrededor del 2008 tampoco ha favorecido que se evolucione en las 17 políticas de igualdad.

Podemos decir, en el día de hoy, que existe todavía una desigualdad de género y de corresponsabilidad en la familia.

- **La natalidad.** La baja natalidad existente en España ha generado preocupación en los gobiernos, aunque solo recientemente se han introducido prestaciones económicas y medidas fiscales. Muchas comunidades autónomas han establecido también deducciones fiscales, algunas de tipo universal, otras de condicionadas a los ingresos, con casuísticas muy diversas. En conjunto, las prestaciones económicas son bajas si se comparan con el que pretenden contrarrestar, la baja natalidad, y con las que tienen otros países. Además, los servicios de apoyo son escasos, tanto en cuanto a escuelas de 0-3 años como a los servicios para niños y adolescentes, que son prácticamente inexistentes desde la iniciativa pública. En definitiva, las familias se constituyen tarde, la edad mediana aproximada de las madres supera los 30 años cuando tienen el primer niño y el índice de fecundidad es de un 1,27 (2013). A pesar de que existe un fuerte deseo hacia la natalidad, la precariedad laboral y la temporalidad, junto con las políticas pobres de natalidad, han condicionado esta tasa.

- **La parentalidad.** Actualmente, a pesar de que las madres continúan llevando el peso de la cura y la educación de los hijos e hijas, tenemos que dirigir los esfuerzos hacia la corresponsabilidad de ambos, del padre y la madre. Entonces, más que hablar de maternidad o paternidad, es lógico utilizar el concepto de parentalidad, reconociendo el papel indispensable que ha tenido y tiene la mujer, como madre, en esta tarea, incluso en muchos de casos de manera solitaria y sin disponer de jefe otro miembro de la familia; y reforzando el papel del padre porque comparta el rol educativo y la toma de decisiones de las cuestiones relativas a los hijos e hijas. Se trata, en definitiva, de promover y reconocer una parentalidad corresponsable con medidas que ayuden a conciliar la vida familiar, a reconocer el valor de la maternidad, y a impulsar el rol de la paternidad y valorarlo.

- **La emancipación de la juventud.** El proceso de transición a la edad adulta es muy dificultoso. La responsabilidad del proceso recae sobre el núcleo familiar, dado que las administraciones públicas lo entienden como un problema privado. El todavía alta tasa de paro juvenil, la falta de vivienda asequible (el elevado precio de la vivienda, en especial a nuestra comunidad autónoma) y la baja formación académica y profesional han condicionado este proceso. Excepto las ayudas para acceder a viviendas de alquiler, en España hay una ausencia total de políticas que contribuyan a la emancipación juvenil y a la formación de nuevas familias. En estas condiciones, la emancipación juvenil resulta enormemente difícil. El apoyo familiar es la mejor red de protección social y contribuye a mitigar la situación real de la juventud.

- **Las nuevas realidades familiares.** La familia es una institución que evoluciona constantemente. Por eso, van apareciendo nuevas realidades de manera progresiva que generan nuevas demandas y necesidades. Algunas ya están asimiladas socialmente, como por ejemplo el divorcio, la igualdad de los hijos e hijas nacidos dentro o fuera del matrimonio, la reproducción asistida, las parejas de hecho, los matrimonios homosexuales, las familias monoparentales, las familias con hijos o hijas adoptados o en acogida y las familias numerosas; mientras que otras realidades, como por ejemplo la custodia compartida, todavía son objeto de debate.

4.2. Distribución de competencias en materia de familia

La Constitución española señala que los poderes públicos tienen que asegurar la protección social, económica y jurídica de la familia. Entonces, las administraciones públicas —estatal, autonómicas y locales— tienen que proporcionar apoyos económicos y técnicos a las





familias para el desarrollo de sus responsabilidades y funciones, lo que requiere una adecuada y eficaz coordinación y cooperación interinstitucionales.

Todas las administraciones públicas realizan actuaciones destinadas a la protección de la familia.

En el caso de la **Administración central** son las siguientes:

Prestaciones para prevenir o reparar situaciones o estados de necesidad por pérdida de ingresos o exceso de gasto:

- prestaciones económicas por nacimiento o adopción de hijos/hijas.
- prestaciones familiares por hijo o hija, o persona menor de edad acogido/da a cargo,
- permisos parentales o otros permisos o beneficios por razones familiares,
- excedencia por cuidado de hijos/hijas, personas menores de edad acogidos/des o familiares.

Ayudas en materia de ocupación.

- Beneficios fiscales
- Ayudas sociales a familias numerosas y ayudas sociales a familias monoparentales.
- Prestaciones sociales del sistema público de servicios sociales a las familias (que, conjuntamente con sanidad, educación, renta y seguridad social, formen parte del estado de bienestar social)
- Ayudas para familias con personas en situación de dependencia; ayudas por impago de pensiones de alimentos en situación de separación o divorcio; becas y ayudas al estudio del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte; ayudas en materia de vivienda, y ayudas sociales para algunas enfermedades

Fuente: Guía de ayudas sociales para las familias 2014. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

El Estatuto de autonomía de las Illes Balears, en el artículo 30.16, señala que la **Comunidad Autónoma** tiene la competencia exclusiva en protección social de la familia y conciliación de la vida laboral y familiar.

Actuaciones fiscales:

- Para contribuyentes de edad igual o superior a 65 años,
- Para nacimiento y adopción nacional o internacional de niños/niñas,
- Para declarantes con discapacidad física, psíquica o sensorial, o con descendientes de esta condición.
- Planificación y coordinación general de los servicios de familia; reglamentación normativa
- Políticas de promoción y soporte a las familias y a las unidades de convivencia y reinserción social

Fuente: Guía de ayudas sociales para las familias 2014. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

En su cartera básica de servicios (Decreto 66/2016, de 18 de noviembre) el Govern Balear recoge un punto específico de prestaciones para los menores y las familias:

Prestaciones para menores y familias

- Servicio de mediación familiar.
- Servicio de punto de encuentro familiar en cumplimiento de resoluciones judiciales.
- Servicio de formación para la competencia familiar.
- Servicio de integración social, laboral y educativa, alternativo al sistema escolar ordinario
- Servicio de trato a niños/niñas víctimas de abusos sexuales.
- Servicio de vivienda de emancipación para personas mayores de dieciocho años que han sido tuteladas por la Administración o sometidos al cumplimiento de una medida judicial.
- Servicio de acompañamiento para jóvenes que han sido sujetos a medidas administrativas y/o judiciales.

En el ámbito de la **Administración del Consell Insular y de los ayuntamientos**, como establece el sistema público de servicios sociales mediante el Plan Concertado de Prestaciones Básicas, y las diferentes leyes de transferencias hacia los consejos insulares, las prestaciones y los servicios que ofrecen, y que comportan actuaciones hacia las familias, son:

- Todos los municipios ofrecen apoyo a las familias mediante el Plan de Prestaciones Básicas (sistema público de servicios sociales), con información, orientación, asesoramiento, servicio de ayuda a domicilio, equipos municipales de intervención familiar (en adelante EMIF), etc.

- Las prestaciones más específicas de apoyo a las familias se realizan en los municipios y los consejos insulares. Es aquí donde encontramos más diversidad de recursos y servicios o programas, que se detallan a continuación:



Información y orientación

- Ayuda a domicilio y soporte a la unidad de convivencia
- Prestaciones técnicas
- Alojamiento alternativo
- Prevención e inclusión social
- Fomento de la solidaridad y la cooperación social
- Reconocimiento de la condición de familia numerosa
- Ordenación de la protección de menores
- Políticas de promoción y soporte a las familias y a las unidades de convivencia y reinserción social

MARCO CONCEPTUAL

5.1. Concepto de familia

La familia es el resultado de las diferentes realidades culturales que nos rodean, así como de las diferentes formas de organización social que la modulan.

Las personas nacen y se desarrollan en familia, donde encuentran su identidad y su espacio de protección y desarrollo. De aquí, el papel estratégico de la familia como entidad fundamental en el desarrollo educativo individual.

La familia, según el artículo 16 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, es el elemento natural, universal y fundamental de la sociedad, y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado. Los vínculos principales que definen una familia son de dos tipos: de afinidad, derivados del establecimiento de un vínculo reconocido socialmente, como el matrimonio y otras formas de convivencia, como es el caso de las parejas estables, y de consanguinidad, como la filiación entre padres/madres e hijos/hijas. También puede diferenciarse según el grado de parentesco entre los miembros.

En cuanto a la regulación de la familia, la Constitución reconoce las diferentes formas de vínculo de pareja. Los reconoce el derecho a la protección y garantiza el respeto a la igualdad y la dignidad de todos los miembros.

Los cambios en los modelos de familia en España, como en el resto de los países occidentales, se ha producido en un breve periodo de tiempo, una diversificación de las formas familiares, así como de las maneras de convivencia, que se apartan del modelo rígido y unilineal que era característico en etapas anteriores. Este cambio tan rápido suele valorarse en general como una situación de crisis de la familia y provoca reacciones diversas. A pesar de la intensidad de sus transformaciones y las del contexto que lo rodea, la familia disfruta de buena salud. La red familiar es un recurso básico no solo para los niños, sino también para los adultos en diferentes etapas de su vida. La familia es un escenario vive de solidaridades y un instrumento de cohesión social, y no solo mantiene su consistencia, sino que en la práctica ha visto reforzado su papel en la sociedad. Situada en el centro de los cambios sociales, la familia es actualmente diferente y plural y está inmersa en un proceso de adaptación dinámico influenciado por las transformaciones demográficas y culturales que se han producido y continúan sucediendo a su alrededor.

A escala general, en el contexto de las sociedades europeas así como en la española, los cambios más significativos que se observan en la familia, en cuanto a los aspectos sociodemográficos, se refieren a los cambios en la población, como por ejemplo el aumento de la esperanza de vida, gracias a las mejoras en la atención a la salud y en las condiciones de vida. Así mismo, aumentan las posibilidades de ayudar los hijos e hijas, tanto los que todavía no se han emancipado, como los que han formado un hogar y tienen descendencia. También destaca el descenso de la fecundidad: actualmente se tienen menos hijos e hijas, y a edades más tardías, y esto a pesar del alta valoración de la paternidad y la maternidad, y el hecho que en general se expresa el deseo de tener más hijos e hijas, que los que finalmente se tienen. Tenemos el descenso de la nupcialidad y el incremento de la edad del matrimonio, y a pesar de que todavía continúa siendo esta la forma dominante de formar pareja hay que destacar el crecimiento del número de uniones libres, pero también el aumento de las rupturas matrimoniales, junto con la posibilidad que haya hijos e hijas menores de edad envueltos en los procesos de ruptura. Finalmente tenemos las migraciones: la presencia de personas extranjeras de diferentes nacionalidades y entornos culturales impide hacer generalizaciones respecto al modelo de familia inmigrante, si bien es cierto que pueden darse en este grupo formas familiares que se encuentren en retroceso entre la población autóctona, como los hogares sin núcleo o los hogares extensos y múltiples.

Tenemos que tener en cuenta que no todos los hogares implican una estructura familiar y a veces son otros factores, como las dificultades de acceso a la vivienda, que pueden provocar la necesidad de convivir en un mismo espacio.

Otros aspectos sociodemográficos se refieren a los cambios en los hogares: aumenta el número de hogares y disminuye el tamaño (personas por hogar), y también en cuanto a los tipos de hogar crece el número de las unipersonales, compuestas sobre todo por personas mayores de 65 años, pero también de las integradas por personas de menos edad, efecto más de las rupturas matrimoniales o de pareja que de la emancipación temprana de la juventud.



5.2. Funciones de la familia

La familia, en la sociedad actual, tiene importantes tareas relacionadas directamente con la preservación de la vida humana mediante la socialización, la autonomía y la identidad de los miembros, así como con el desarrollo y su bienestar y cohesión.

Estas funciones se distribuyen, básicamente, entre los mismos miembros en particular y ante la sociedad en general. Así pues, las funciones principales de la familia son la función biológica, relacionada principalmente con la sexualidad y con la reproducción y la crianza humana; la función educativa, que incluye la educación y la formación integral de los miembros, así como la preparación de los hijos e hijas para la formación de sus propias unidades familiares; la función económica, referida a la satisfacción de las necesidades materiales básicas; la función solidaria y de apoyo, con el desarrollo de la ayuda mutua intrafamiliar y extrafamiliar, en especial en momentos de crisis; la función protectora, la prestación de seguridad, en especial a los miembros más vulnerables, así como el mantenimiento de la propia identidad y la cohesión familiar; la función afectiva y sexual, relacionada con la satisfacción de necesidades emocionales, reconocimiento, apoyo, amor, lealtad, etc., y la función social, la transmisión de la cultura, los valores, las tradiciones, las normas y los principios básicos de integración social, así como la colaboración en la mejora de la sociedad y la ayuda a otras familias del entorno.

Todo este conjunto de funciones hacen de la familia el eje vertebrador de múltiples realidades y posibilidades entre los miembros. Por ejemplo, los padres y madres ejercen un rol de promoción hacia sus hijos e hijas y, a la vez, son sujetos activos de procesos de desarrollo personal. La familia se entiende así como a promotora de varios escenarios: un donde se construyen personas adultas; otro de preparación para afrontar retos y asumir responsabilidades y compromisos; uno de encuentro intergeneracional donde los adultos amplían su horizonte vital y forman un puente hacia el pasado (la generación de los abuelos/abuelas) y hacia el futuro (la generación de los hijos/hijas), y uno donde encontrar una red de apoyo social para las diversas transiciones vitales que tiene que hacer la persona adulta.

En cuanto al papel de la familia como agente de crianza y socialización, tenemos que decir que convertirse en madre o padre supone la puesta en marcha de un proyecto vital educativo, relacionado con el ciclo vital, así como una alta implicación personal y emocional; además, supone llenar de contenido el proyecto educativo durante todo el proceso de crianza y educación de los hijos e hijas.

Con relación a los hijos e hijas, encontramos cuatro funciones básicas de la familia, desde el nacimiento hasta la emancipación: en primer lugar, asegurarlos la supervivencia, el crecimiento y la socialización en las conductas básicas de comunicación, diálogo y simbolización; en segundo lugar, aportarles un clima de afecto y apoyo, sin los cuales el desarrollo psicológico no resulta posible; en tercer lugar, ofrecerles la estimulación que los haga seres con capacidad para relacionarse de manera competente con su entorno físico y social, así como para responder a las demandas y las exigencias planteadas para la adaptación en el mundo en el que les toca vivir, y en cuarto lugar, tomar decisiones respecto a la apertura hacia otros contextos educativos que tendrán que compartir con la familia la tarea de educación de los hijos e hijas, como, por ejemplo, la escuela.

En conclusión, se hace imprescindible el reconocimiento de la familia por parte de las instituciones públicas y las entidades sociales por el papel fundamental que desarrolla como garantía de cohesión social y solidaridad intergeneracional, y por las funciones educativa y socializadora, de apoyo y de seguridad que tiene.

DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA DE LAS FAMILIAS EN MENORCA

En este apartado se hace un resumen de los datos más relevantes disponibles hasta la fecha para el Plan de familia con datos del estudio Indicadores para la diagnosis social de Menorca y del Sistema de Indicadores de Bienestar Social y Servicios Sociales, elaborados por el OBSAM, con objeto de identificar los retos que tiene que afrontar el Plan.

6.1. La demografía y la composición de los hogares en Menorca

Comparando la población de Menorca en un ámbito temporal de diez años (2007-2017), la característica demográfica más destacada es el envejecimiento de la población. Como se observa en el gráfico 1, en 2017 hay una mayor proporción de población mayor de 40 años en detrimento, principalmente, de los grupos de edad comprendidos entre los 25 y los 34 años. Dos son los factores que explican este proceso: la natalidad y la migración.

Gráfico 1: Estructura de la población de Menorca por grupos de edad y sexo en los años 2007 y 2017. Unidades: %. Fuente: IBESTAT. Elaboración: OBSAM (Ver anexo I).

El año 2016 se produjeron ocho nacimientos por cada mil habitantes (8,2 ‰) en Menorca.

Esta cifra es casi cuatro puntos inferior que hace diez años, fruto de una tendencia constante a la baja, especialmente a partir del 2010, y un punto y medio más baja que la media balear. Maó y Ciutadella son los municipios con una tasa más elevada, alrededor del 9 ‰.

En cambio, es Migjorn Gran y es Mercadal son los municipios donde se registran menos nacimientos, con unos valores por debajo del 6 ‰. Este hecho va en consonancia con el número de hijos e hijas por mujer, que es del 1,2 (cuando el índice de reemplazo, es decir el número medio de hijos e hijas por mujer por debajo del cual la población ya no se reemplaza y empieza a disminuir, es del 2,1).



Anualmente desde el año 2012 en Menorca hay más personas que se van que no que venden, entre el 2 % y el 5 % por cada mil habitantes. Esta situación es la inversa de la que se vivía en los años anteriores a la crisis económica, en los cuales la tasa de migración era positiva y se situaba en valores por encima del 20 %. En el conjunto de las Islas Baleares, la reducción de la tasa también disminuyó significativamente entre el 2007 y el 2011, pero, a diferencia de Menorca, en los últimos cuatro años ha recuperado los valores de antes de la crisis.

Por lo tanto, si la tasa de natalidad y de migración se mantienen con los valores actuales, la tendencia al envejecimiento de la población continuará aumentando de manera pronunciada.

Tal como se muestra en la tabla 1, en el conjunto de Menorca hay más población de personas mayores de 65 años que no de menores de 15 años, y los municipios des Migjorn Gran, es Mercadal y Sant Lluís son los que presentan un índice de envejecimiento más elevado. Si nos fijamos desde la perspectiva de género, el índice de envejecimiento es significativamente superior en las mujeres (124 mayores de 65 años por cada ciento menores de 15 años) que la de los hombres (con un valor de 100, que indica una proporción de igualdad con los menores de 15 años).

Tabla 1: Población por grupos de edad e índice de envejecimiento de los municipios de Menorca, 2015. Unidades: población y porcentaje. Fuente: IBESTAT. Elaboración: OBSAM(ver anexo II).

Según la estimación en la diagnosis social realizada por la OBSAM del número de familias que vivían en Menorca en 2015, se establece un mínimo de 30.000 familias y un máximo de 37.000. En la tabla que viene a continuación se señala la estimación del número de familias por municipios.

Tabla 2: Estimación del número de familias según el mínimo y el máximo. Unidades: familias. Fuentes: Censo de población y viviendas 2011 (INE), revisión padrón municipal de habitantes 01/01/2015 (IBESTAT) y presión humana diaria a partir del registro de pasajeros de los puertos y el aeropuerto de Menorca. Elaboración: OBSAM (ver anexo III).

La mitad de los hogares se forman entre las parejas con algún hijo e/o hija menor de 25 años y las parejas sin hijos e/o hijas. Otras composiciones de los hogares de Menorca que hay que destacar son: el 10% son personas grandes que viven solas, mayoritariamente mujeres; el 9% son familias monoparentales, y el 7% son familias donde todos los hijos e/o hijas tienen 25 años o más.

Tabla 3: Estimación del número de familias según la estructura de su hogar, 2015. Unidades: valores absolutos y porcentajes. Fuentes: Censo de población y viviendas 2011 (INE), revisión padrón municipal de habitantes 01/01/2015 (IBESTAT) y presión humana diaria a partir del registro de pasajeros de los puertos y el aeropuerto de Menorca. Elaboración: OBSAM (ver anexo IV).

Gráfico 2: Estimación del número de familias según la estructura de su hogar (agrupado), 2015. Unidades: %. Fuentes: Censo de población y viviendas 2011 (INE), revisión padrón municipal de habitantes 01/01/2015 (IBESTAT) y presión humana diaria a partir del registro de pasajeros de los puertos y el aeropuerto de Menorca. Elaboración: OBSAM(ver anexo V).

Actualmente Menorca tiene un 15% de la población nacida al extranjero, 5 puntos por debajo el conjunto de las Islas Baleares. Es Mercadal y Sant Lluís son los dos municipios con más población extranjera, con un 25%, y superan la media menorquina y balear. En cambio, Ferreries se encuentra en la situación opuesta y solo un 5% de su población es extranjera.

Gráfico 3: Tasa de población nacida al extranjero, segundos si son comunitarios o extracomunitarios. Municipios, Menorca e Islas Baleares, 2017. Unidades: %. Fuente: IBESTAT. Elaboración: OBSAM. (ver anexo VI).

6.2. Las condiciones materiales de las familias

Los datos de pobreza de que disponemos solo están disponibles para las Islas Baleares.

Como referencia, según el informe sobre la exclusión y los desarrollo social en las Islas Baleares del 2014 (con datos del año anterior) de la fundación FOESSA, el 10% de los hogares a las Islas Baleares se situarían en exclusión severa y un 18% en exclusión moderada.

Según el Instituto Nacional de Estadística, en 2016 la tasa de pobreza (sin alquiler imputado) a las Islas Baleares era de un 15%, siete puntos menos que la media estatal. En cuanto a la tasa de pobreza infantil, desde el 2009 se sitúa por encima el 30%.

El dato de que disponemos para Menorca es el número de declaraciones por tramos imponibles entre los años 2013 y 2015. Según estas, en Menorca el 27% corresponden en declaraciones por debajo de los 6.010 €, tramo en el cual se encontrarían los colectivos más vulnerables económicamente de la sociedad. Destaca el incremento en 5 puntos porcentuales respecto al año anterior de las rentas inferiores por debajo de los 6.010 €. Ciutadella es el municipio con una mayor proporción de declaraciones en este tramo, a pesar de que la diferencia entre los municipios no es significativa.



Tabla 4: Número de declaraciones por tramos imposables, 2014. Unidades: euros y %. Fuente: Agencia Tributaria Española. Elaboración: OBSAM (ver anexo VII).

Gráfico 4: Porcentaje de declaraciones realizadas en los municipios de Menorca por debajo de los 6.010 €, 2013-2015. Unidades: %. Fuente: Agencia Tributaria Española. Elaboración: OBSAM (ver anexo VIII).

Menorca presenta actualmente una tasa de paro de entre el 17% en temporada baja y un 7% en temporada alta. Esta tasa es significativamente más baja que las registradas entre los años 2012 y 2014, periodo en el que la tasa se movía entre el 15 y el 25%. Es Castell es el municipio que registra, de manera diferenciada, una tasa más elevada, entre el 15 y el 25% en el último año. En cambio, Ferreries es el municipio con una tasa más baja, entre el 5 y el 10%, mientras que es Mercadal es el que registra una menor tasa en temporada alta, del 4%.

Por género, por todos los municipios y por todos los trimestres analizados el paro es mayor en el caso de las mujeres, con una diferencia que se mueve entre el 1 y el 3%. Entre las mujeres, las ocupaciones con un mayor paro en 2015 corresponden al sector servicios. Para los hombres, además del sector servicios, tiene una fuerte presencia el sector de la construcción.

Gráfico 5: Tasa de paro en Islas Baleares, Menorca y sus municipios, datos mensuales 2009-2017. Unidades: %. Fuente: SOIB. Elaboración: OBSAM (ver anexo IX).

Finalmente, otros datos importantes para conocer el impacto de la pobreza son las que provienen de los registros oficiales de los servicios sociales comunitarios básicos y de las entidades sociales. Estos datos reflejan la pobreza detectada y destacamos las siguientes:

- El número de titulares de la renta mínima de inserción en 2017 fueron de 293. Esto son 142 menos respecto al año anterior y 227 menos respecto al 2014, año en el que hubo el máximo número de registrados, con 520. Se tiene que tener en cuenta que en 2016 se introduce la renta social garantizada, que tiene que ir sustituyendo la RMI. En todo caso, en este año solo hubo a Menorca 14 titulares. Por perfil de riesgo, el colectivo más destacado son los que han acabado la prestación de paro, que representan el 20%. También destacan las familias monoparentales, con un 11%; las personas en exclusión social severa, con un 9%, y las personas inmigrantes, con un 7%. En el último año no hay diferencias desde la perspectiva de género, situación que contrasta con el periodo del 2006 al 2010, en el que predominaban de manera significativa las mujeres.

- Desde el año 2016 existe una nueva prestación para atender las necesidades sociales de determinados núcleos familiares, llamada renta social garantizada. El diciembre de 2017, se han tramitado 557 solicitudes, de las cuales 256 son estimatorias (que se corresponden con el número de personas titulares), 12 suspensas, 57 denegatorias y 183 en trámite. La ratio de solicitudes por cada mil personas de 25 a 64 años es de 10,41, por debajo de Mallorca (18,39) y por encima de Ibiza (5,13) y de Formentera (3,59). Por municipios, Maó y es Castell son los únicos situados por encima de la media de Menorca, con 15,18 y 12,52 respectivamente.

El número de ayudas económicas individuales que otorgan los Servicios Sociales Comunitarios Básicos se han más que doblado respecto a los años anteriores a la crisis y llegaron a las 1.538 ayudas en 2016. Pero en el último año han disminuido de manera significativa y en 2017 se concedieron 948. Esta disminución se ha dado principalmente en las ayudas a la vivienda, que han pasado de las 709 del 2016 a las 293 del 2017. Aun así, las de vivienda continúan siendo las más importantes, seguidas de las ayudas a las actividades educativas, con 281, y a la manutención, con 210. Desde la perspectiva de género, el 70% de los solicitantes son mujeres. Esto puede ser debido, entre otros factores, por el hecho que es la mujer que acude a los servicios sociales para solicitar ayuda económica para los miembros de su unidad familiar; y por el hecho que el 30% son familias monoparentales, de las cuales la mayoría son mujeres.

Respecto a las ayudas concedidas por las entidades del tercer sector, Cáritas Menorca otorgó en 2015 un total de 546 vales de alimentos, 226 de ayudas económicas para alimentos y 217 de ayudas económicas para suministro. Entre el 62 y el 66% de los beneficiarios de cada una de estas ayudas eran familias con hijos e hijas a cargo. Por su parte, en 2014 la Cruz Roja otorgó 867 vales de alimentos (que beneficiaron un total de 1.864 personas), 464 de ropa, 696 en productos de higiene, 161 de juguetes y 43 de material didáctico.

Cáritas Menorca atendió en 2017, en el conjunto de los servicios que ofrece, 1.715 personas, 69 personas menos que el año anterior. De estas, un 60% son mujeres, que puede ser explicado por los motivos expuestos anteriormente.

Por lo tanto, a pesar de que en los últimos dos años hay una cierta mejora de la situación socioeconómica de las familias, hay una parte importante de la población, alrededor de una cuarta parte, que, ya sea por motivos de dificultad de acceso al mercado laboral o por la precariedad en el suyos contratos laborales, se encuentra en una situación de vulnerabilidad social.

6.3. La conciliación familiar-laboral y las relaciones familiares

Actualmente, uno de los motores más potentes del cambio familiar es el aumento de la participación femenina en el mercado de trabajo. Así, en 2015, la tasa de mujeres afiliadas a la Seguridad Social respecto al total fue del 48% en temporada alta y del 45% en temporada baja.



Sin embargo, los datos de que disponemos relativas en las Islas Baleares indican que mantienen una elevada responsabilidad en la cura del hogar y de los niños. Según los datos del Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades del Gobierno español, por encima del 95% de los permisos por maternidad, paternidad y de excedencia para la cura de los hijos e hijas a las Islas Baleares y España son asumidos por las mujeres. Cuando se trata de las excedencias por el cuidado de familiares, la diferencia se reduce, pero todavía es significativamente desigual, puesto que son entre el 75 y el 85% de las mujeres que se acogen a este derecho.

Si nos fijamos en el uso del tiempo libre en 2016, según la fundación GADESO, el 35% de las mujeres manifiestan no tener casi tiempo libre, cinco puntos más que los hombres, y el 28% lo dedica a la familia, cuando en los hombres es solo del 9%. En este dos aspectos, el porcentaje de mujeres ha aumentado respecto al 2008, mientras que en el caso de los hombres se mantiene o incluso disminuye ligeramente. En cambio, la proporción de hombres que se dedican a actividades relacionadas con el descanso, la amistad y las aficiones es claramente superior respecto a las mujeres.

Una de las políticas importantes en la conciliación y en la que Menorca ha sido líder es la escolarización en la etapa de 0 a 3 años. El informe 1/2016 del Observatorio de la Infancia y la Familia de Menorca, basado en los datos del informe de actualización del Plan y mapa escolar 2012, indica la pérdida hasta un 25% de la escolarización de los niños en el tercer año de vida, que afecta sobre todo los niños con más precariedad social. Si el índice de referencia fijado para la etapa de 2 a 3 años es del 85%, la realidad es del 76%.

Tabla 5: Tasas netas de escolarización de los 0 a los 3 en el curso 2011/2012 por municipios. Unidades: porcentaje. Fuente: Informe de actualización del plan y mapa escolar 0-3 años de Menorca, del Observatorio de la Infancia y la Familia de Menorca, junio de 2012. Elaboración: Observatorio de la Infancia y la Familia de Menorca (ver anejo X).

Una de las políticas públicas para promover la escolarización de los niños son las ayudas económicas. El año 2014 desde el Departamento de Bienestar Social se hacía el informe de servicios sociales del CIM sobre cómo se distribuyen las ayudas económicas por la escolarización al primer ciclo de educación infantil en Menorca. Este informe recoge que el número de becas concedidas el 2013 variaba mucho entre los municipios. En cuanto a los dos más grandes, uno destinó 15.912 € para 13 becas, mientras que el otro invirtió 45.183 € para 52 becas.

Es Mercadal y Alaior destinaron 8.900 y 10.906 € respectivamente. Siguiendo lo mismo informe, indica que una parte importante de la población no puede acceder a becas, puesto que se puede dar el caso que una familia tenga derecho a beca pero que no la pueda aprovechar porque no tiene la capacidad económica para hacer frente al resto de la cuota.

Desde la elaboración de este informe, el 2015 fue el año que el Departamento de Bienestar Social y Familia otorgó más ayudas, 81 por un importe total de 50.645,63 €. El año siguiente disminuyó a 66 ayudas por un importe de 39.656,36 € y en el último año solo se concedieron 7 por un importe de 2.794,50 € (a pesar de que se tiene que tener en cuenta que faltan los datos relativos en Maó). Maó es, con diferencia, el municipio que concede más ayudas desde el Departamento de Bienestar Social y Familias para la escolarización infantil, 72 el 2015 y 38 el 2016. Es Castell, Ferreries, es Migjorn Gran y Sant Lluís no otorgaron ninguna ayuda en 2017.

Tabla 6: Ayudas económicas individuales concedidos para el pago de la cuota de la escolarización infantil, por municipios, 2014-2017. Unidades: número de ayudas y euros. Fuente: Departamento de Bienestar Social y Familia del CIM. Elaboración: OBSAM (ver anexo XI).

Pasando a las relaciones conflictivas en el entorno familiar, nos centraremos a señalar los casos detectados en que hay una problemática motivada por uno de los tres motivos siguientes: la violencia de género, la violencia a menores y la drogadicción.

El Centro Asesor de la Mujer abrió 140 nuevos expedientes en 2016. Esta cifra es similar a la de los tres años anteriores, y significativamente menor respecto a los años 2005 y el 2011, en los cuales se abrían entre 200 y 300 expedientes nuevos. Si posamos el número de expedientes creados en relación con el número de denuncias presentadas el mismo año, observamos que los expedientes creados representan un 79% de las denuncias presentadas.

Este porcentaje es, pero, variable segundos los años, puesto que se tiene que tener presente que las mujeres que presentan denuncia no tienen obligación de acudir en el Centro de la Mujer. Aun así, se considera positivo que se utilice este recurso, lo que hace que la cobertura actual sea correcta.

Tabla 7: Denuncias presentadas por violencia de género, tasa de creación de nuevos expedientes y tasa de atención al Centro Asesor de la Mujer de Menorca, 2010-2016. Unidades: denuncias, expedientes y tanto por mil. Fuente: Centro Asesor de la Mujer y CGPJ. Elaboración: OBSAM (ver anexo XII).

Respecto a la violencia contra los y las menores, el Servicio Insular de Familia valoró 134 casos durante el año 2017, que supone casi un tercio respecto al total de recepciones recibidas por este servicio. La mayoría de los casos, un 45%, son por negligencia familiar. El maltrato emocional, el maltrato físico, el maltrato físico y emocional y el abuso sexual tienen un porcentaje similar, entre el 11% y el 15%. Finalmente, la solicitud de guarda solo representa un 3%.



Finalmente, la evolución del porcentaje de personas en tratamiento de desintoxicación en el Servicio Coordinador de Drogodependencias ha sido irregular a lo largo de la década pasada. Al año 2017 se trataron 412 personas, veinticinco personas más que el año anterior, pero siendo aún de las cifras más bajas desde el 2006. El 81% de las personas tratadas son hombres, siendo las principales adicciones el alcohol y los psicoestimulantes (sumando entre los dos el 50% de los casos).

Para tratar las problemáticas en el seno del ámbito familiar, existen los equipos municipales de intervención familiar y comunitaria (EMIF). Su tarea consiste a hacer las mediaciones necesarias en situaciones de conflicto familiar, promover cambios en las dinámicas relacionales de las familias y ofrecer estrategias y habilidades que facilitan sus tareas educativas.

En el marco de esta tarea, el año 2017 los Equipos Municipales de Intervención Familiar abrieron 427 expedientes en toda Menorca, que representa el 1,2% de las familias censadas el 2011. Es Mercadal y Sant Lluís son los municipios que presentan una tasa más elevada, alrededor del 4%. En cambio, Es Migjorn Gran y Ciutadella son los que presentan una tasa más baja, por debajo del 0,5%. Si se observan las intervenciones realizadas a nivel familiar en el conjunto de Menorca, las más frecuentes son las relacionadas con las dificultades con hijos entre los 13 y los 18 años y entre el 4 y los 12 años, representando entre ambas casi la mitad de las intervenciones realizadas. También destaca las dificultades generadas por la separación de progenitores, en un 17% de los casos.

A pesar de no poder definir claramente una tendencia, los datos indican la persistencia de problemas conductuales y relacionales, manifestados de diferentes formas, en el seno de una parte de las familias de Menorca. La crisis económica puede ser un factor de inestabilidad, pero pensamos que el problema estructural es una falta de modelos culturales alternativos que cohesionen las familias y las comunidades.

6.4 La intervención socioeducativa

La educación es un ámbito estratégico para detectar problemas sociales de las familias y trabajar para favorecer la igualdad de oportunidades y la integración social. Así lo demuestran, por ejemplo, los datos del Equipo de Atención Temprana (EAT), con la tendencia creciente de alumnas de 0 a 6 años atendidos. Según el informe del EAT, esta tendencia se debe a la detección de alumnas con necesidades específicas de apoyo educativo, significativamente a partir del curso 2014-2015, en que se empiezan a aplicar las bonificaciones en las cuotas de las guarderías y muchos niños y familias que no podían acceder en una plaza escolar de 0-3 años se hacen visibles en esta etapa educativa. En este momento, hay muchos más niños con esta tipología de detección (91 en 2017) que no con necesidades educativas especiales (44 el mismo año).

Tabla 8: Alumnos de 0-6 años atendidos por el Equipo de Atención Temprana por municipios según si son de necesidades educativas especiales (NE) o de necesidades específicas de apoyo educativo (NS), 2009-2017. Unidades: alumnos. Fuente: Equipo de Atención Temprana. Elaboración: OBSAM (ver anexo XIII).

Por una buena detección y gestión de los casos, también es importante una buena formación del profesorado. De los 97 cursos de formación al profesorado realizados el 2014-2015, un total de 11 eran de educación emocional y solo 4 tenían relación con la atención a la diversidad. Dentro de esta área, solo uno trataba el tema de la pobreza. El curso se denominaba "Infancia y pobreza", dirigido al profesorado de infantil, con una duración de 8h, al que se inscribieron 15 profesores y 9 obtuvieron el certificado de superación.

Tabla 9: Cursos de formación al profesorado ofrecidos el curso 2014-2015, por nivel académico. Unidades: cursos. Fuente: Centro de Formación del Profesorado (CEPA). Elaboración: OBSAM (ver anexo XIV).

Pasando al ámbito de la educación no formal e informal, hay un conjunto de programas dirigidos específicamente a los niños y a los y las jóvenes en situación de mayor vulnerabilidad social. Sin ser exhaustivos, a causa de la dispersión de los datos, a continuación hacemos referencia a algunas de los datos de los diferentes programas de intervención socioeducativa dirigidos a este sector de la población:

Programa de Pedagogía Intensiva. Destinado a la juventud de entre 12 y 18 años, de los diferentes municipios de Menorca, especialmente a adolescentes que participan en algún proceso terapéutico o programa socioeducativo dentro de servicios sociales comunitarios básicos, relacionado con la adquisición de habilidades sociales o cualquier joven que sea propuesto por su educador o educadora de referencia. La metodología de este proyecto colectivo se basa en la participación activa de la juventud, en el aprovechamiento de los recursos naturales del entorno que nos permite la isla y en el trabajo en equipo. Durante el 2015 cada educador o educadora ha trabajado durante todo el curso con el grupo de jóvenes que ha considerado y gradualmente se ha creado la composición del grupo definitivo en orden a una actividad final del verano, que este año ha sido una ruta en kayak durante 3 días por el norte de la isla (del 29 de junio al 1 de julio del 2015). El año 2015 participaron 18 jóvenes: 5 de Sant Lluís, 4 de Mercadal, 3 de Alaior, 3 de Ferreries y 3 de Es Castell.

Programa REPARA. Este proyecto sale a raíz de la necesidad que detectan los EMIF de poder ofrecer una alternativa real y adaptada a las expulsiones de algunos jóvenes de secundaria, puesto que en los últimos años nos damos cuenta que han crecido en número y tiempo de duración.



Una vez agotadas todas las vías de que dispone el instituto y llegado el punto de que se le tenga que expulsar del centro, se quiere ofrecer al o la joven y a la familia la opción de participar en este programa para dar una oportunidad a los jóvenes de poder reparar su expulsión mediante unas actividades acordadas con las familias, con la IES y con el educador o educadora de los servicios sociales. Los Servicios Sociales de Ferreries atendieron 3 jóvenes y es Mercadal 1.

Refuerzo escolar. Son espacios de estudio donde apoyar a los alumnos con dificultades socioeconómicas en su proceso de aprendizaje. En total 122 niños han empleado este servicio en Menorca. Los gestionados por Cáritas Menorca atendió 64 niños y niñas en Maó y 31 en Ciutadella, mientras que los gestionados por los Servicios Sociales Comunitarios Básicos atendieron 15 a Migjorn Gran y 12 en es Castell.

Centro Abierto. Es un programa propio de Cáritas Menorca que consiste en un espacio socioeducativo para realizar actividades educativas y de ocio para personas en situación de exclusión social. El año 2015 un total de 95 niños y jóvenes de Menorca participaron en este programa, de los cuales 45 en Maó y 41 en Ciutadella.

El debate es hasta qué punto tienen un impacto positivo los programas específicos para los colectivos vulnerables. En todo caso, el que resulta deseable es llegar al máximo de integración social en los espacios educativos compartidos por todos (sean formales, no formales o informales), en los cuales las barreras socioeconómicas no supongan un impedimento. La política de ayudas económicas es una de las más aplicadas para conseguir este objetivo. En Menorca en 2017 se otorgaron 281 ayudas, 34 menos que el año anterior (teniendo en cuenta, pero, que no disponemos todavía de los datos de ayudas a las escuelas infantiles de Maó).

Más de la mitad de las ayudas van dirigidos a actividades extraescolares y escuelas de verano, que han pasado de 140 a 180 en estos dos años, y las ayudas a comedor escolar han pasado de 94 a 67. Maó es el municipio que más ayudas concede.

Tabla 10: Número de ayudas económicas concedidas en el ámbito socioeducativo por municipios, 2016 y 2017. Unidades: número de ayudas. Fuente: Departamento de Bienestar Social y Familia CIM. Elaboración: OBSAM (ver anexo XV).

Respecto de las becas comedor por motivos socioeconómicos de la Consellería de Educación del Gobierno de las Islas Baleares entre los cursos 2015/16 y 2017/18, hay que destacar que, a pesar de que han aumentado las becas concedidas, no han sido suficientes para cubrir todas las solicitudes que cumplían los requisitos de la convocatoria y han sido denegadas por falta de puntuación. De este modo, en los últimos dos cursos la mitad de los solicitantes han quedado sin beca.

Tabla 11: Becas comedor concedidas y denegadas por municipios, cursos 2015/16-2017/18. Unidades: becas y %. Fuente: Consellería de Educación del Gobierno de las Islas Baleares. Elaboración: OBSAM (ver anexo XVI).

Atendida la vulnerabilidad social que afecta una parte importante de las familias de Menorca, tal como se señalaba en el apartado dos, la intervención socioeducativa tiene un camino importante a recorrer: por un lado, desde una política de ayudas que asegure el bienestar social del individuo y elimine las barreras sociales a la hora de acceder a los recursos y en los espacios educativos; por otro lado, en la innovación de programas que apoyen a los más desfavorecidos y promuevan espacios compartidos de convivencia e interacción, independientemente de sus orígenes.

6.5. La atención a la dependencia

La Ley 39/2006, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, ha acontecido una herramienta destacada en la asistencia a las personas dependientes, a partir de la que se han desarrollado una serie de servicios específicos para garantizar los derechos subjetivos de las personas dependientes.

Según los datos de la Dirección General de Dependencia del Gobierno de las Islas Baleares, en 2017 hay registradas 2.759 personas, de las cuales el 64% son mujeres. De estas, 1.836 personas de Menorca a 31 de diciembre de 2017 son beneficiarias de la prestación de dependencia, lo que representa el 12% de la población mayor de 65 años. Este porcentaje es de cinco puntos y medio más respecto al 2012 y de dos puntos más respecto al conjunto de las Islas Baleares en el mismo año. Sin embargo, hay 319 personas que tienen reconocida la prestación pero que están pendientes de la realización de un programa individual de atención, que representan el 15% respecto al total de personas que tienen reconocida la prestación.

Tabla 12: Personas con dictamen beneficiarias pendientes del plan individual de atención de la prestación de dependencia, Islas Baleares, Menorca y sus municipios, 2011-2017. Unidades: personas. Fuente: Dirección General de Dependencia de la CAIB. Elaboración: OBSAM. (ver anexo XVII).

Desde los municipios se gestionan otros servicios importantes para la atención a la dependencia, como es el Servicio de Ayuda a domicilio (SAD). Con datos del Departamento de Bienestar Social y Familia del CIM, el número de usuarios del SAD en Menorca fue en 2017 de 538, lo que representa una cobertura del 3,7% de la población mayor de 65 años.





Respecto a las plazas residenciales para personas mayores, Menorca disponía en 2017 de 417 plazas, todas públicas. La ratio de plazas residenciales por cada 100 personas mayores de 65 años es del 3%, más de un punto superior respecto a la ratio del conjunto de las Islas Baleares y del Estado español. Pero, si tenemos en cuenta las plazas privadas, las Islas Baleares superan Menorca en cuatro décimas y España en un punto.

En el mismo año Menorca disponía de 181 plazas de centros de día. Teniendo en cuenta el año anterior, Menorca superaba en medio punto las Islas Baleares y España en la ratio de plazas públicas por cada 100 personas mayores 65 años, pero si contamos las plazas privada la ratio se iguala.

La lista de espera a junio de 2017 para tener una plaza de residencia en Menorca era de 220 personas y en un centro de día de 63.

Centrándonos en las personas con discapacidad, según la Dirección General de Servicios Sociales, en 2016 había 4.336 personas con una discapacidad diagnosticada mayor del 33%, lo que representa el 4,7% de la población. Más de la mitad tenían una discapacidad física. Por encima del 10% se encontraban los mentales y los psíquicos, y por debajo los visuales y auditivos.

En cuanto a los servicios ofrecidos a la Fundación de Discapacidades de Menorca, un total de 1.077 personas fueron atendidas en 2016. Destacan como servicios más empleados el de atención a las personas con discapacidad y familias, con 259 usuarios; el servicio de fisioterapia, con 218, y el de transporte adaptado, con 137.

Tal como apuntábamos en el primer apartado, la estructura de la población se irá envejeciendo gradualmente, sea este proceso más o menos rápido según el comportamiento de la natalidad y la migración.

Este hecho demográfico supondrá, pues, una reto destacado para nuestra sociedad. La política e intervención pública sobre la dependencia es, en general, más fuerte en Menorca que en el conjunto de las Islas Baleares y del Estado español. Sin embargo, presenta carencias en la capacidad de dar cobertura a toda la población que presenta alguna necesidad. Crear una política pública eficiente en relación con “costes - satisfacción de necesitados - equidad social” acontecerá clave para mejorar la cobertura y la calidad de la atención a las personas dependientes.

I PLAN INSULAR DE SOPORTE A LA FAMILIA DE LA ISLA DE MENORCA 2018-2021

7.1. Misión. Visión. Principios rectores

7.1.1. Misión del Plan

El Plan Insular de Apoyo a la Familia de Menorca 2018-2021 tiene como principal compromiso ser la herramienta de planificación estratégica que establecerá y marcará el camino para dar respuesta en las necesidades de las familias, para que puedan lograr un mejor nivel de calidad de vida y bienestar social. El conocimiento de las necesidades y las respuestas correspondientes tienen que partir de criterios científicos. Es por este motivo que el Consell Insular de Menorca para elaborar este I Plan se ha basado en el conocimiento de la realidad social de Menorca, que permite orientar de manera justificada las políticas públicas de futuro.

7.1.2. Visión del Plan

El Plan Insular de Apoyo a la Familia de Menorca 2018-2021 tiene que favorecer que las familia logren el máximo bienestar social mediante la promoción de los recursos propios (apoderamiento), la participación de la red comunitaria y la articulación y el ordenamiento de los recursos públicos. Por lo tanto, tiene que ser un instrumento transversal comprometido con las familias y los profesionales, dinámico y de utilidad.

7.1.3. Principios rectores del Plan

Este plan parte de un conjunto de principios y valores, establecidos en la Ley 4/2009, de 11 de junio, de servicios sociales de las Islas Baleares, que dan sentido y contenido a las estrategias y las acciones que se quieren llevar a cabo.

Estos principios rectores son:

Responsabilidad pública

Los poderes públicos asumen la responsabilidad de dar respuesta a los problemas sociales, por lo que asignan los recursos financieros, humanos y técnicos necesarios; regulan y supervisan los recursos privados y públicos destinados a la materia objeto de esta ley, y aseguran la prestación de servicios con calidad tanto al ámbito público como privado.

Universalidad e igualdad





Los servicios públicos tienen que garantizar a todo el mundo el derecho de acceso a los servicios sociales y el uso efectivo en condiciones de igualdad, equidad y justicia distributiva.

Equidad territorial

Los poderes públicos tienen que garantizar la igualdad de las prestaciones de servicios sociales a la ciudadanía de todo el ámbito territorial de las Islas Baleares.

Descentralización y desconcentración

Los Consells Insulars, las mancomunidades y los municipios tienen que aproximar tanto como sea posible los servicios a la ciudadanía, mediante la zonificación territorial y la descentralización.

Planificación

Las administraciones públicas se tienen que regir por criterios de planificación en el desarrollo del sistema público de servicios sociales.

Coordinación

Los servicios sociales se tienen que fundamentar en la actuación coordinada entre los diversos sistemas de bienestar social, que incluyen la educación, la salud, las pensiones, el trabajo y la vivienda, entre las diferentes administraciones públicas con competencias en estos ámbitos, y entre estas y la sociedad civil organizada, con el fin de establecer actuaciones coherentes y programas de actuación conjuntos.

Prevención

El sistema de servicios sociales tiene que orientar principalmente las actuaciones y los servicios para evitar el riesgo que se produzcan situaciones de necesidad social.

Globalidad

Este principio se entiende como la prestación de servicios integrales para cubrir las necesidades sociales en los aspectos de prevención, atención, promoción e inserción.

Normalización e integración

Para conseguirlo los servicios sociales actúan mediante la organización y la utilización de recursos básicos para satisfacer las necesidades, y a través de recursos específicos solo cuando sea necesario.

Evaluación de los procesos y los resultados

La evaluación continuada de los procesos y los resultados está indicada para conseguir una gestión eficaz y eficiente del sistema público de servicios sociales.

Solidaridad

Además de garantizar la prestación de servicios sociales, los poderes públicos tienen que fomentar la solidaridad entre los distintos colectivos de personas, y también la colaboración del voluntariado y el tejido asociativo en el desarrollo de iniciativas que favorezcan la cohesión social.

Participación cívica

Los poderes públicos tienen que promover y garantizar la participación de las personas, los grupos y las entidades en el funcionamiento del sistema.

Participación de la ciudadanía en la programación, la evaluación y lo controlan todos los niveles administrativos de las Islas Baleares, y también en el seguimiento y la evaluación de los centros prestamistas de servicios sociales, mediante los mecanismos que se establezcan.

Calidad

Los servicios sociales tienen que aplicar sistemas de calidad a los programas, las actuaciones y las prestaciones para asegurar que los recursos y los servicios que actúan en las Islas Baleares se adaptan a las necesidades sociales, así como al desarrollo comunitario, y dan respuesta.

Intervención comunitaria

El sistema público de servicios tiene que promover la intervención en el ámbito comunitario con la voluntad de priorizar las acciones preventivas y de conseguir procesos de inserción social íntimamente ligados al entorno social y más próximo a la ciudadanía.



Atención personalizada

Los servicios sociales tienen que asegurar una atención personalizada mediante la valoración integral de la situación personal, familiar y comunitaria de la persona usuaria.

Fomento de la autonomía personal

Los servicios sociales tienen que facilitar que las personas dispongan de las condiciones adecuadas para desarrollar los proyectos vitales, dentro de la unidad de convivencia que deseen, de acuerdo con la naturaleza de los servicios y sus condiciones de utilización.

Respeto por los derechos de la persona

Las actuaciones en materia de servicios sociales tienen que respetar siempre la dignidad de la persona y sus derechos fundamentales reconocidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en la Carta Social Europea, en los convenios internacionales y en la Constitución Española.

7.2. Líneas estratégicas del I Plan de Apoyo a la Familia de la Isla de Menorca 2018-2021

Las líneas estratégicas básicas son las siguientes:

ESTRATEGIA I: Prevención y promoción de las familias y las unidades de convivencia.

El trabajo en el área de prevención nos tiene que proporcionar no solo una mejor calidad de vida de las familias de Menorca, teniendo en cuenta que incidiendo sobre las causas, evitamos la aparición de las consecuencias; sino también, una mejor gestión de los recursos públicos, mediante la reducción del gasto en el ámbito de la intervención.

OBJETIVO GENERAL 1

Promover la autonomía y el apoderamiento familiares.

Objetivo específico 1.1. Promover y mejorar la atención y la información, así como la orientación y el asesoramiento, a las familias en cualquier momento del ciclo vital.

Objetivo específico 1.2. Implicar la familia, la red comunitaria y la Administración en la creación de buenas prácticas/clima familiar.

Objetivo específico 1.3. Reconocer el papel social de la familia por parte de las instituciones, las entidades privadas y la ciudadanía.

Objetivo específico 1.4. Colaborar en la promoción de la conciliación y la corresponsabilidad.

Objetivo específico 1.5. Apoyar a las configuraciones familiares para atender nuevas necesidades que favorezcan la integración social.

Objetivo específico 1.6. Apoyar a la emancipación de la gente joven.

Objetivo específico 1.7. Promover la cobertura de las necesidades básicas como factor preventivo.

ESTRATEGIA II: Apoyo y atención a las familias en situación de vulnerabilidad

A pesar de la tarea preventiva que se pueda llevar a cabo, siempre encontraremos una serie de familias que se encuentren en situaciones de especial vulnerabilidad y requieran, por lo tanto, recursos específicos para poder mejorar su calidad de vida.

OBJETIVO GENERAL 1

Reforzar la atención a las familias con miembros con dificultades de salud, situaciones de dependencia o diversidad funcional.

Objetivo específico 1.1. Mejorar y/o crear nuevas infraestructuras para atender a las personas en situaciones de dependencia o diversidad funcional.

Objetivo específico 1.2. Ofrecer programas para atender a las personas en situaciones de dependencia o diversidad funcional.

OBJETIVO GENERAL 2

Apoyar a las familias inmersas en una situación de crisis o conflictividad en el núcleo familiar.

Objetivo específico 2.1. Prevenir y atender las situaciones de violencia y maltrato intrafamiliar.





Objetivo específico 2.2. Reforzar la atención a las familias con personas con problemas relacionados con sus dependencias, ya sea a sustancias u otras adicciones.

Objetivo específico 2.3. Reforzar la atención a las familias con menores que sufren situaciones como absentismo escolar, conductas predelinquents, violencia filiofamiliar...

Objetivo específico 2.4. Atender otras situaciones de crisis, conflictividad o vulnerabilidad social.

OBJETIVO GENERAL 3

Apoyar a las familias que tienen carencias en la cobertura de las necesidades básicas y otros de cariz más específico.

Objetivo específico 3.1. Ampliar recursos dirigidos a garantizar la cobertura de las necesidades básicas.

Objetivo específico 3.2. Activar recursos para dar respuesta a situaciones de emergencia social.

ESTRATEGIA III: Creación de una red insular de atención a las familias

La optimización de los recursos pasa por una buena coordinación de todas las entidades que actúan en el territorio insular, y es por lo tanto nuestro objetivo potenciar el trabajo en red para abordar entre todos la respuesta a las demandas y necesidades de las familias de Menorca.

OBJETIVO GENERAL 1

Mejorar la coordinación y sistemas de derivación entre todas las administraciones y entidades que intervienen en el ámbito de la familia.

Objetivo específico 1.1. Creación de un observatorio de la familia de la isla de Menorca.

Objetivo específico 1.2. Revisión y creación, si procede, de protocolos de derivación entre los diferentes servicios, para mejorar la atención a las familias de Menorca.

OBJETIVO GENERAL 2

Promover el equilibrio territorial a través de la descentralización de las actuaciones en materia de familia y favorecer servicios comunitarios y de proximidad.

Objetivo específico 2.1. Ofrecer mecanismos que acerquen los recursos y servicios a las familias.

Objetivo específico 2.2. Implicar las administraciones locales y las entidades privadas más representativas en la planificación, diseño y evaluación de proyectos relacionados con la familia.

OBJETIVO GENERAL 3

Promover la formación, investigación y difusión de la realidad de las familias.

Objetivo específico 3.1. Potenciar y actualizar la formación continuada de los profesionales que trabajan en el ámbito de las familias.

Objetivo específico 3.2. Impulsar la investigación y la transferencia del conocimiento en materia de familia, con la implicación de todos los agentes sociales, académicos y profesionales.

Objetivo específico 3.3. Difundir los resultados de los estudios relativos a las familias de Menorca.

Objetivo específico 3.4. Fomentar la difusión de los recursos de atención a las familias en la isla de Menorca.

Acciones y medidas del I Plan de Soporte a la Familia de la Isla de Menorca 2018-2021 (ver anexo XVIII)

7.5. Coordinación, participación, seguimiento y evaluación del Plan

Coordinación, participación y seguimiento del Plan

La ejecución del I Plan Insular de Apoyo a la Familia de Menorca 2018-2021 implica gran diversidad de actuaciones, de agentes, de recursos y de entidades, cosa que hace necesario establecer mecanismos de coordinación ágiles, eficaces y eficientes que garanticen una implantación, un seguimiento y una evaluación correctas.



Corresponden al Departamento de Bienestar Social y Familia, competente en materia de familia, el impulso, la coordinación y la dirección de las actuaciones del Plan, así como el seguimiento y la evaluación.

Actualmente, el órgano de participación y coordinación vigentes en materia de familia es el Consell de Servicios Sociales de Menorca (reglamento aprobado al Pleno del Consell de Menorca de 19 de marzo de 2012, BOIB n.º 70 de 17-05-2012), en el marco del cual se ha creado una comisión específica encargada de la redacción del documento, y que posteriormente se encargará del seguimiento de la ejecución, con las modificaciones que hagan falta. Este órgano se reunirá con un frecuencia mínima de dos veces al año.

El artículo 9.2 de la Constitución española establece que corresponde a los poderes públicos facilitar la participación de todos los ciudadanos en la vida política, económica, cultural y social.

El artículo 15 del Estatuto de autonomía de las Islas Baleares dispone que todos los ciudadanos de las Islas Baleares tienen el derecho a participar de forma individual o colectiva en la vida política, económica, cultural y social de la Comunidad Autónoma, y los poderes públicos tienen que promover la participación de los agentes económicos y sociales del conjunto de la sociedad civil en los asuntos públicos.

El artículo 50 de la Ley 4/2009, de 11 junio, de servicios sociales de las Islas Baleares, dispone que, siempre que sea posible, las decisiones relativas al sistema de servicios sociales se tienen que tomar con la participación de la ciudadanía. También señala que la finalidad de la participación es integrar la deliberación entre las administraciones y los diversos actores de la sociedad civil en los procesos de toma de decisiones, con el fin de mejorar el sistema de servicios sociales y fortalecer el capital social.

Las instituciones y las entidades implicadas en el Plan tienen que ejecutar las actuaciones que los corresponda según el ámbito y tienen que actualizar y proveer los datos para las evaluaciones, así como para la comunicación y la difusión del Plan para dar a conocer las actuaciones propias y promover más conciencia entre la ciudadanía de las necesidades y las potencialidades de la familia o las unidades de convivencia.

Un valor importante en la elaboración de este plan es la convocatoria y el alta participación de las administraciones, entidades sociales y personas expertas o significativas, de forma que el resultado es un documento básicamente técnico y de consenso que tiene que favorecer la idea que el Plan tiene que estar por encima de cualquier cambio en la estrategia política durante los próximos cuatro años, más allá que, a la vez, es un documento dinámico y, por lo tanto, sensible a las necesidades canjeables de las familias, validadas objetivamente.

Por eso, el Departamento de Bienestar Social y Familia, competente en materia de familia, tiene el doble compromiso, por un lado, de liderar el Plan y establecer todas las coordinaciones oportunas y necesarias para impulsar la participación social y el cumplimiento de los objetivos y las medidas concretas propuestas en el documento y, por otro lado, de responsabilizarse de hacer seguimiento durante todo el periodo de vigencia.

Evaluación

Las directrices del Parlamento Europeo, en el informe de febrero de 2004, ya animaban a los estados miembros a analizar el impacto de las políticas respectivas sobre la familia.

Tener conocimiento de la ejecución del Plan, de la consecución de los objetivos y de los cambios que se tienen que ir introduciendo implica hacer una evaluación continuada y determinar previamente los indicadores. En definitiva, hay que saber como se ejecuta el Plan, el grado de cumplimiento y de cobertura, y valorar el impacto que las actuaciones propuestas generen en las familias.

Esta valoración se tiene que entender como un proceso que se prolonga a lo largo de todo el desarrollo del Plan y tiene que ser dinámica y flexible, en el sentido que permita modificar los aspectos que no se adecuan al buen funcionamiento del mismo plan, para plantear ajustamientos y mejoras.

Por eso, se prevén cuatro tipos de evaluaciones:

Evaluación de ejecución. Se trata de conocer como se ejecutan el Plan y las acciones y medidas específicas, y si funcionan las estructuras de coordinación y participación, así como qué actuaciones concretas derivan de la ejecución del Plan y del funcionamiento de las estructuras.

En este sentido, el diseño del Plan prevé los indicadores de ejecución para cada una de las actuaciones.

Evaluación de cobertura. Consiste a medir el alcance del Plan; por un lado, en cuanto al número y la tipología de población a que llega, y con este objetivo las actuaciones tendrán indicadores de cobertura, y de la otra, también se analizará el equilibrio territorial en la ejecución de las actuaciones.

Evaluación de objetivos. Esta evaluación nos tiene que permitir conocer en qué medida se han conseguido los objetivos del Plan en cada uno de los ejes estratégicos.



Evaluación de impacto. Permite conocer en qué medida el desarrollo y la ejecución del Plan y las acciones y medidas específicas han permitido mejorar la situación de las familias. Es por eso que se tendrá en cuenta la diagnosis social de la OBSAM.

El carácter integral del Plan hace necesario que todas las entidades, las instituciones y los organismos implicados colaboren en la tarea de recogida de información y en la evaluación. Por lo tanto, los diferentes responsables de las instituciones y entidades son los encargados de informar sobre las actuaciones llevadas a cabo y de recoger los datos necesarios para valorar el Plan.

El Departamento de Bienestar Social y Familia es el responsable de evaluar el Plan, con la colaboración de la OBSAM y mediante la recaudación sistemática y científica de la información que permita identificar el nivel de cumplimiento de este.

En cuanto a la metodología, el Plan se tiene que evaluar desde una perspectiva cuantitativa y cualitativa; en el primer caso, obteniendo información sobre el grado de ejecución, cobertura y seguimiento; en el segundo caso, analizando el impacto en la sociedad de las actuaciones llevadas a cabo.

En el sistema de evaluación del Plan, se prevén las medidas siguientes:

- Informe intermedio del grado de cumplimiento de los objetivos, a partir de la recogida de indicadores.
- Memoria final del Plan.

7.6. Memoria económica del Plan

La Ley 4/2009, de 11 de junio, de servicios sociales de las Islas, en el artículo 31 expresa que, como criterio, todos los planes tienen que incluir una evaluación de impacto de género y una memoria económica que garantice la aplicación.

Se trata de un plan de actuación (no de un plan normativo), el desarrollo del cual se tendrá que hacer conforme al marco legal, a las disposiciones internas del Consell Insular de Menorca que le sean de aplicación, y a las posibilidades económicas de la corporación, de acuerdo con la disponibilidad que determine cada presupuesto anual y sin que quede comprometido el equilibrio financiero del Consell Insular de Menorca.

Las acciones planteadas en el presente plan se nutren de diferentes líneas de financiación y en algunos casos es difícil calcular un coste diferenciado, dado que afectan de manera transversal diferentes departamentos o administraciones, otros no tienen coste o se llevan a cabo con los fondos propios de las entidades y organismos, y otros sí que están vinculadas a una partida presupuestaria específica.

El Consell Insular de Menorca aporta recursos a la ejecución del Plan por tres vías principales, que dentro del año 2018 fueron las siguientes:

A través de programas, los principales son los del Departamento de Bienestar Social y Familia, directamente vinculados, como:

Programa 23111: Apoyo a los servicios sociales comunitarios básicos y en la red EMIF, con una dotación presupuestaria de 1.872.149,72 €.

Programa 23123: Servicio Insular de Familia, con una dotación presupuestaria de 2.330.153,01 €.

Programa 23124: Plan Insular de Familia y Promoción de la Salud, con una dotación presupuestaria de 290.600 €.

Programa 23131: Prestaciones económicas de los servicios sociales, con una dotación presupuestaria de 1,054.944,17 €.

Por otro lado, a través de los recursos propios no diferenciados.

Finalmente, mediante las líneas de subvenciones y ayudas nominales de los diferentes departamentos para el 2018.

Departamento de Servicios Generales, Participación Ciudadana y Vivienda

Por convocatoria:

- Convocatoria: Ayudas para la promoción y el fomento del voluntariado a Menorca 10.000 €

Departamento de Bienestar Social y Familia

Por convocatoria:

- Convocatoria: Ayudas a asociaciones y otras entidades sociales privadas sin ánimo de lucro 160.000€





- Convocatoria: Ayudas económicas dirigidas a personas menores de edad con declaración de riesgo de desprotección 30.000 €
- Convocatoria: Ayudas para estancias en centros terapéuticos o residenciales ubicados fuera de Menorca y para desplazamientos asociados 50.000 €
- Convocatoria: Ayudas económicas individuales del Consell Insular de Menorca para a personas mayores y para persones con discapacidad 200.000 €

Ayudas nominativas:

- Cruz roja: Transporte asistido para la gente mayor 35.000 €
- Cruz Roja: Programa de ayuda alimentaria 20.000 €
- Cáritas: Programa de ayuda alimentaria 20.000 €
- Cáritas: Programa de escolarización infantil (Proyecto Paidós) 40.000 €
- Cáritas: Gestión de la renta mínima de inserción 65.000 €
- UIB: Universidad Oberta para personas mayores (UOM) 10.000 €
- Patronato Municipal Hospital Ciutadella: Servicio de promoción de la autonomía 75.000 €
- Fed. De Asoc. Personas Mayores de Menorca: Programa de ocio y promoción de la autonomía personal y prevención de la dependencia 120.000 €

Otras ayudas de carácter asistencial:

- Ayudas económicas para las familias acogedoras 160.000 €

Departamento de Cultura y Educación

Por convocatoria

- Convocatoria: Ayudas para actividades educativas
- Línea 1. Ayudas a las escuelas municipales de música 50.000 €
- Línea 2. Ayudas a las escuelas infantiles 0-3 años 210.000 €
- Convocatoria: Becas para estudios fuera de Menorca, curso 2017/2018 300.000 €
- Convocatoria: Entidades culturales 200.000 €

Ayudas nominativas:

- Cáritas: Soporte al proyecto Paidós 10.000 €

Departamento de Ocupación, Proyección Económica, Juventud y Deportes

Por convocatoria

- Convocatoria: Ayudas para el desarrollo de programas activos de formación ocupacional y continua dirigidos a trabajadores ocupados y desocupados 35.000 €
- Convocatoria: Ayudas a los ayuntamientos para la financiación de los servicios de información juvenil y las actividades de dinamización para los jóvenes 50.000 €
- Convocatoria: Ayuda para la realización de actividades juveniles, para la promoción del voluntariado y para el mantenimiento y el funcionamiento de las entidades juveniles de Menorca 30.000 €
- Convocatoria: Ayudas a entidades deportivas para niños y jóvenes con riesgo de exclusión social 40.000€



- Convocatoria: Ayudas a ayuntamientos para la promoción de la actividad física para gente mayor y actividad física adaptada 10.000 €
- Convocatoria: Ayudas para entidades deportivas (clubs y federaciones) 146.000 €

Ayudas nominativas:

- Cáritas: Programa de inserción sociolaboral para personas beneficiarias del RMI 100.000 €
- Fundación para Personas con Discapacidad Isla de Menorca: Ayuda al club Vidalba para los gastos de la realización de actividades de deporte adaptado 7.000 €
- Delegación de Atletismo de Menorca: Colaborar con la organización y los gastos de la realización de las Carreras Populares de Verano 3.500 €
- Diferentes delegaciones y federaciones deportivas: Deporte para la edad escolar 147.229 €

Departamento de Movilidad

Por convocatoria

- Convocatoria: Ayudas al transporte público adaptado 15.000 €

La vigencia de este Plan implica que en los sucesivos presupuestos se incluya la asignación presupuestaria pertinente.

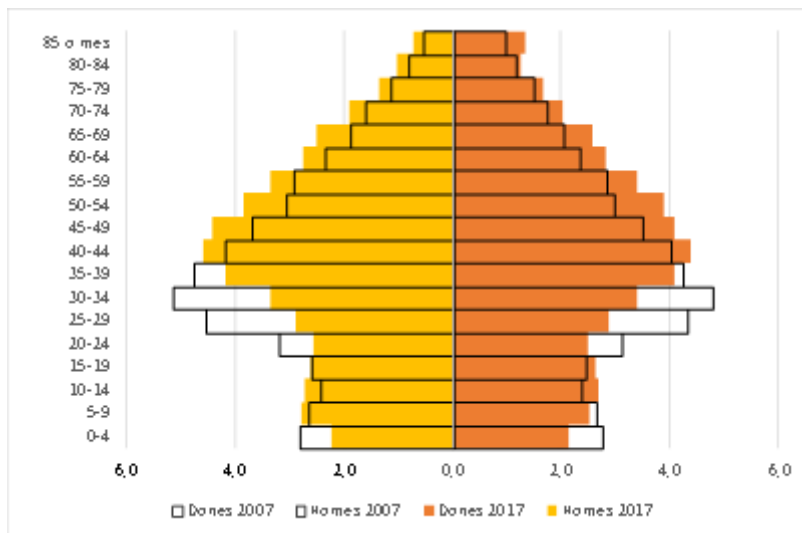
Las actuaciones que se plantean ejecutar directamente por parte del Consell Insular de Menorca en el marco de este Plan, son actuaciones que de forma individualizada ya se venden realizando en los ejercicios precedentes y ya disponen de los créditos adecuados y suficientes en el presupuesto 2019 para seguir las realizando. El mismo pasa con las actuaciones, que de forma transversal se proponen realizar coordinadamente con otras administraciones. Por lo tanto, las actuaciones propuestas en este Plan responden en una planificación ordenada y coordinada de las acciones de las diferentes administraciones que actúen en este ámbito. Por este motivo, la aprobación y ejecución del Plan que se propone, no implica efectos económicos más allá de los compromisos ya asumidos por las administraciones actuantes en sus presupuestos ordinarios vigentes el 2019 y con el compromiso cuando menos de mantenerlos en los años sucesivos. Por lo tanto, como que las administraciones participantes del Plan actúan de acuerdo con los presupuestos ordinarios de cada una de ellas, no limita su sostenibilidad financiera ni su estabilidad presupuestaria.



ANEXO I

Gráfico 1: Estructura de la población de Menorca por grupos de edad y sexo en los años 2007 y 2017. Unidades: %.

Fuente: IBESTAT. Elaboración: OBSAM





ANEXO II

Tabla 1: Población por grupos de edad e índice de envejecimiento de los municipios de Menorca, 2015. Unidades: población y porcentaje. Fuente: IBESTAT. Elaboración. OBSAM

	Alaior	Es Castell	Ciutadella	Ferrerries	Maó	Es Mercadal	Es Migjorn Gran	Sant Lluís	Menorca	Illes Balears
2005	94,3	70,5	79,5	60,2	96,9	95,3	110,4	78,2	85,5	91,2
2006	94,9	74,1	80,2	65,0	97,1	101,5	111,0	79,5	86,8	92,3
2007	90,8	75,7	78,4	66,9	95,5	96,1	116,8	80,6	85,5	91,4
2008	92,7	77,9	80,6	67,0	91,5	98,5	126,4	87,2	86,2	90,8
2009	97,9	80,3	81,2	68,4	90,0	96,6	137,4	91,1	87,1	91,0
2010	97,8	84,7	83,2	71,5	90,6	102,2	139,7	100,7	89,5	92,2
2011	100,5	90,7	84,6	72,8	92,3	112,4	150,0	104,4	92,1	93,7
2012	105,7	97,8	86,0	74,7	92,0	111,4	147,0	106,1	93,8	95,0
2013	107,4	104,5	89,5	79,4	95,5	115,1	150,5	111,5	97,6	94,8
2014	102,9	104,7	91,0	78,6	98,1	120,6	146,3	1116,5	98,9	95,0
2015	107,3	111,8	95,9	83,8	102,4	124,4	157,9	123,0	104,0	96,9
2016	110,4	116,1	99,0	90,8	105,4	127,5	157,5	125,3	107,2	97,9





ANEXO III

Tabla 2: Estimación del número de familias según el mínimo y el máximo. Unidades: familias. Fuentes: Censo de población y viviendas 2011 (INE), revisión padrón municipal de habitantes 01/01/2015 (IBESTAT) y presión humana diaria a partir del registro de pasajeros de los puertos y el aeropuerto de Menorca. Elaboración: OBSAM

Estimación de Familias		
	Minino	Máximo
Alaior	3.068	3.751
Es Castell	2.703	3.305
Ciutadella	9.010	11.379
Fereries	1.413	1.727
Maó	9.087	11.117
Es Mercadal	1.818	2.222
Es Migjorn Gran	493	603
Sant Lluís	2.511	3.069
Menorca	30.103	37.173





ANEXO IV

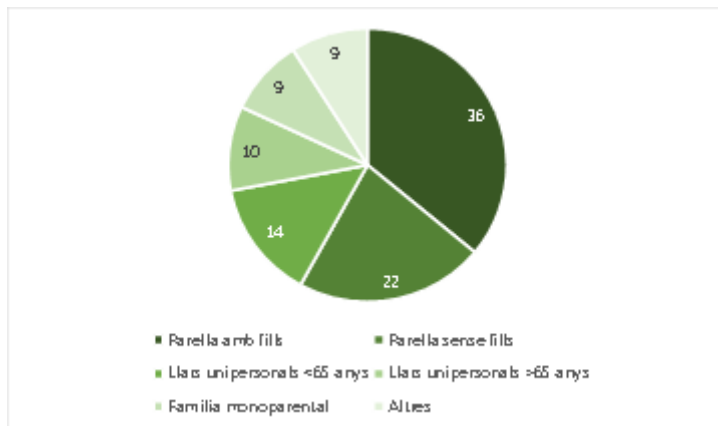
Tabla 3: Estimación del número de familias según la estructura de su hogar, 2015. Unidades: valores absolutos y porcentajes.
Fuentes: Censo de población y viviendas 2011 (INE), revisión padrón municipal de habitantes 01/01/2015 (IBESTAT) y presión humana diaria a partir del registro de pasajeros de los puertos y el aeropuerto de Menorca. Elaboración: OBSAM

Estimación de Familias			
	Minino	Máximo	%
Una mujer menor de 65 años	2.082	2.571	6,9
Un hombre menor de 65 años	1.982	2.247	6,6
Una mujer de 65 años o más	2.308	2.850	7,7
Un home de 65 años o más	690	852	2,3
Padre o madre que convive con algún hijo menor de 25 años	1.819	2.246	6,0
Padre o madre el hijo más joven con el que convive tiene 25 años o más	928	1.146	3,1
Pareja sin hijos	6.698	8.271	22,3
Pareja con algún hijo menor de 25 años	9.482	11.709	31,5
Pareja con todos los hijos de 25 años o más	1.468	1.812	4,9
Pareja, padre o madre, que convive con algún hijo menor de 25 años y otras personas	1.154	1.425	3,8
Otros tipos de hogar	1.493	1.843	5,0
Total	30.103	37.173	100



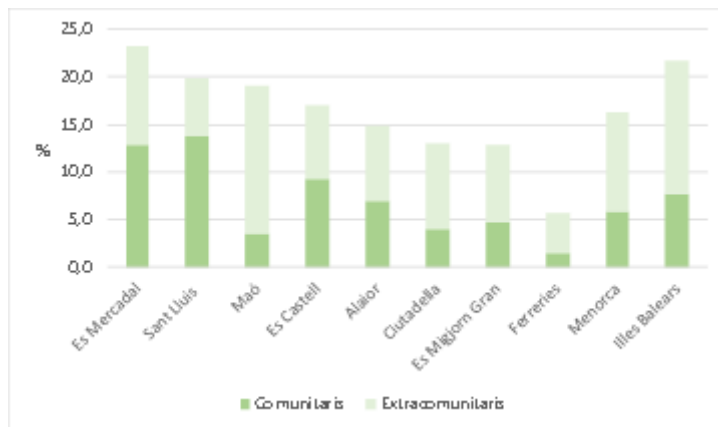
ANEXO V

Gráfico 2: Estimación del número de familias según la estructura de su hogar (agrupado), 2015. Unidades: %. Fuentes: Censo de población y viviendas 2011 (INE), revisión padrón municipal de habitantes 01/01/2015 (IBESTAT) y presión humana diaria a partir del registro de pasajeros de los puertos y el aeropuerto de Menorca. Elaboración: OBSAM



ANEXO VI

Gráfico 3: Tasa de población nacida en el extranjero, según si son comunitarios o extracomunitarios. Municipios, Menorca e Islas Baleares, 2017. Unidades: %. Fuente: IBESTAT. Elaboración: OBSAM.





ANEXO VII

Tabla 4: Número de declaraciones por tramos imponibles, 2014. Unidades: euros y %. Fuente: Agencia Tributaria Española.

Elaboración: OBSAM

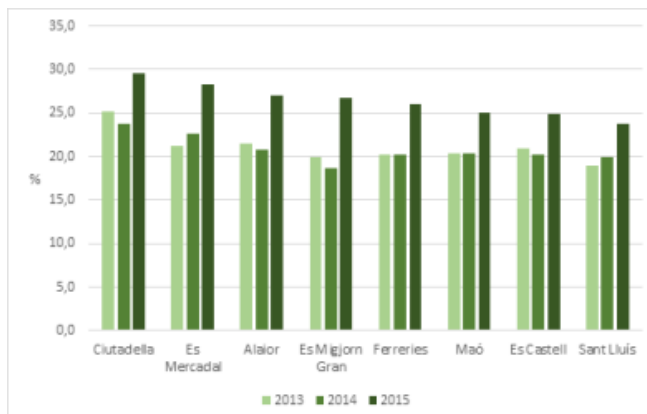
	Número declaraciones			% declaraciones		
	2013	2014	2015	2013	2014	2015
Menos de 6.010€	8.617	8.515	10.876	21,9	21,5	26,8
6.011 y 12.020€	9.309	9.334	6.331	23,7	23,6	15,6
12.021 y 18.030€	8.097	8.205	8.201	20,6	20,7	20,2
18.031 y 21.035€	2.952	2.926	3.232	7,5	7,4	8
Más de 21.036€	10.336	10.581	11.967	26,3	26,7	29,4
Total	39.311	39.561	40.637	100	100	100



ANEXO VIII

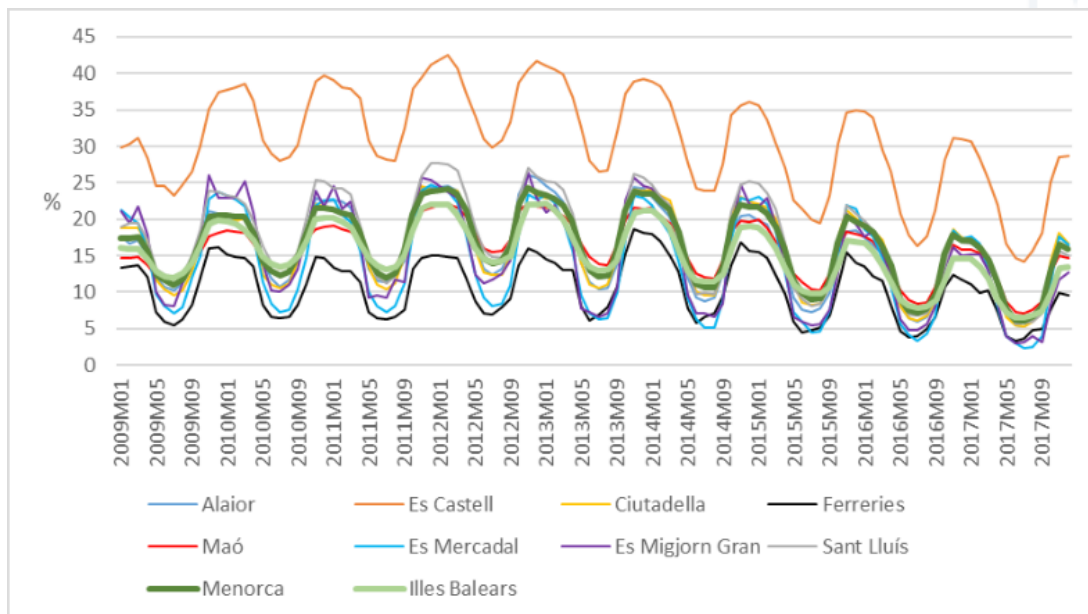
Gráfico 4: Porcentaje de declaraciones realizadas en los municipios de Menorca por debajo de los 6.010 €, 2013-2015. Unidades: %.

Fuente: Agencia Tributaria Española. Elaboración: OBSAM



ANEXO IX

Gráfico 5: Tasa de paro a Islas Baleares, Menorca y sus municipios, datos mensuales 2009-2017. Unidades: %. Fuente: SOIB.
Elaboración: OBSAM





ANEXO X

Tabla 5: Tasas netas de escolarización de los 0 a los 3 en el curso 2011/2012 por municipios. Unidades: porcentaje. Fuente: Informe de actualización del plan y mapa escolar 0-3 años de Menorca, del Observatorio de la Infancia y la Familia de Menorca, junio de 2012. Elaboración: Observatorio de la Infancia y la Familia de Menorca

	1 año	2 años	3 años
Alaior	15,6	38,4	57,0
Es Castell	16,1	51,2	83,1
Ciutadella	24,0	72,2	87,8
Ferrerías	12,1	88,0	93,0
Maó	11,8	54,8	69,2
Es Mercadal	13,6	35,8	68,6
Es Migjorn Gran	12,5	80,0	64,3
Sant Lluís	25,8	67,2	85,5
Menorca	16,9	59,4	76,5



ANEXO XI**Tabla 6: Ayudas económicas individuales concedidos para el pago de la cuota de la escolarización infantil, por municipios, 2014-2017. Unidades: número de ayudas y euros. Fuente: Departamento de Bienestar Social y Familia del CIM. Elaboración: OBSAM**

		2014	2015	2016	2017
Alaior	Ayudas	1	1	15	4
	€	944,00	1.106,07	5.393,00	1.563,00
Es Castell	Ayudas	1	1	0	0
	€	135	892,50	0,00	0,00
Ciutadella	Ayudas	6	1	0	1
	€	2.726,68	501,00	0,00	496,00
Ferrerías	Ayudas	3	1	6	0
	€	2.896,00	1.260,00	5.241,00	0,00
Maó	Ayudas	0	72	38	S.D.
	€	0,00	44.807,06	26.464,36	S.D.
Es Mercadal	Ayudas	0	5	6	2
	€	0,00	2.079,00	2.228,00	735,50
Es Migjorn Gran	Ayudas	0	0	1	0
	€	0,00	0,00	330,00	0,00
Sant Lluís	Ayudas	0	0	0	0
	€	0,00	0,00	0,00	0,00
Menorca	Ayudas	11	81	66	7
	€	6.701,68	50.645,63	39.656,36	2.794,50





ANEXO XII

Tabla 7: Denuncias presentadas por violencia de género, tasa de creación de nuevos expedientes y tasa de atención al Centro Asesor de la Mujer de Menorca, 2010-2016. Unidades: denuncias, expedientes y tanto por mil. Fuente: Centro Asesor de la Mujer y CGPJ. Elaboración: OBSAM

	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Denuncias presentadas	271	255	248	236	176	192	178
Expedientes creados	286	206	100	132	134	135	140
Tasa de atención	105,5	80,8	40,3	55,9	76,1	70,3	78,7



**ANEXO XIII****Tabla 8: Alumnos de 0-6 años atendidos por el Equipo de Atención Temprana por municipios según si son de necesidades educativas especiales (NE) o de necesidades específicas de apoyo educativo (NS), 2009-2017. Unidades: alumnos. Fuente: Equipo de Atención Temprana. Elaboración: OBSAM**

	Alaior		Es Castell		Ciutadella		Ferrerries		Maó		Es Mercadal		Es Migjorn Gran		Sant Lluís		Menorca		
	NE	NS	NE	NS	NE	NS	NE	NS	NE	NS	NE	NS	NE	NS	NE	NS	NE	NS	TO
2009	3	0	1	0	24	23	5	1	15	11	1	0	0	0	2	2	58	38	96
2010	1	4	2	1	28	15	1	1	14	6	2	0	0	0	0	2	60	31	91
2011	3	3	4	3	28	15	1	1	10	9	2	0	0	0	3	1	55	39	94
2012	1	2	1	0	16	32	3	2	6	4	1	3	0	1	4	0	35	50	85
2013	0	5	0	0	17	32	5	0	7	15	1	1	0	0	0	1	33	57	90
2014	1	5	0	2	19	43	5	0	8	19	0	4	0	0	1	3	37	81	118
2015	2	6	1	8	22	33	1	1	21	26	2	4	0	1	1	3	35	82	117
2016	1	6	0	3	25	34	2	0	9	22	5	10	0	0	4	3	47	81	128
2017	0	1	0	2	29	50	2	0	7	26	2	5	0	0	2	2	44	91	135





ANEXO XIV

Tabla 9: Cursos de formación al profesorado ofrecidos el curso 2014-2015, por nivel académico. Unidades: cursos. Fuente: Centro de Formación del Profesorado (CEPA). Elaboración: OBSAM

Área	Total cursos	Infantil	Primaria	Secundaria y bachillerato	Otros
AICLE	4	2	2	2	0
Aspectos transversales del currículum	3	2	3	2	0
Atención a la diversidad	5	2	2	3	0
Educación emocional	11	9	9	6	0
Educación infantil	10	9	0	0	1
Estrategias metodológicas	8	6	7	1	1
Lenguas extranjeras	13	12	12	11	1
Orientación y tutoría	5	2	3	3	1
TIC	17	5	11	8	2
Materias específicas	11	3	4	7	3
Otros	10	5	3	4	1





ANEXO XV

Tabla 10: Número de ayudas económicas concedidas en el ámbito socioeducativo por municipios, 2016 y 2017. Unidades: número de ayudas. Fuente: Departamento de Bienestar Social y Familia CIM. Elaboración: OBSAM

	Alaior		Es Castell		Ciutadella		Ferrerries		Maó		Es Mercadal		Es Migjorn Gran		Sant Lluís		Menorca	
	16	17	16	17	16	17	16	17	16	17	16	17	16	17	16	17	16	17
Escuela infantil	15	4	0	0	0	1	6	0	38	s.d.	6	2	1	0	0	0	66	7
Material escolar	3	2	0	1	4	8	9	5	5	7	0	0	0	0	0	0	21	23
Comedor escolar	0	0	0	0	1	12	0	0	79	49	0	0	0	0	14	6	94	67
Extraesc y esc verano	11	4	0	3	32	43	0	2	83	119	1	0	2	0	14	9	143	180
Transporte escolar	0	0	0	0	0	0	0	0	6	4	0	0	0	0	0	0	6	4
Total	29	10	0	4	37	64	0	7	211	179	7	2	3	0	28	15	315	281



**ANEXO XVI****Tabla 11: Becas comedor concedidas y denegadas por municipios, cursos 2015/16-2017/18. Unidades: becas y %. Fuente: Conselleria de Educación del Gobierno de las Islas Baleares. Elaboración: OBSAM**

		2015/16	2016/17	2017/18
ALAIOR	Concedidas	0	3	5
	Denegadas	0	9	7
	Total	0	12	12
	Denegadas (%)	0	75	58,3
ES CASTELL	Concedidas	5	4	2
	Denegadas	5	14	12
	Total	10	18	14
	Denegadas (%)	50,0	77,8	85,7
CIUTADELLA	Concedidas	25	43	42
	Denegadas	10	40	34
	Total	35	83	76
	Denegadas (%)	28,6	48,2	44,7
MAÓ	Concedidas	80	117	105
	Denegadas	20	103	111
	Total	100	220	216
	Denegadas (%)	20,0	46,8	51,4
SANT LLUÍS	Concedidas	9	12	12
	Denegadas	5	13	19
	Total	14	25	31
	Denegadas (%)	35,7	52,0	61,3
MENORCA	Concedidas	119	179	166
	Denegadas	40	179	183
	Total	159	358	349
	Denegadas (%)	25,2	50,0	52,4



ANEXO XVII**Tabla 12: Personas con dictamen beneficiarias pendientes del plan individual de atención de la prestación de dependencia, Islas Baleares, Menorca y sus municipios, 2011-2017. Unidades: personas. Fuente: Dirección General de Dependencia de la CAIB.****Elaboración: OBSAM.**

		2012	2013	2014	2015	2016	2017
Alaior	Con dictamen	162	154	150	164	181	190
	Beneficiarios	85	97	119	125	137	165
	Con PIA	77	57	31	39	44	25
Es Castell	Con dictamen	131	135	125	145	153	165
	Beneficiarios	72	83	101	109	112	136
	Con PIA	59	52	24	36	41	29
Ciutadella	Con dictamen	564	575	537	642	676	698
	Beneficiarios	293	364	420	459	528	619
	Con PIA	271	211	117	183	148	79
Ferrerías	Con dictamen	105	99	96	111	124	124
	Beneficiarios	65	70	82	87	102	113
	Con PIA	40	29	14	24	22	11
Maó	Con dictamen	640	625	573	660	698	726
	Beneficiarios	326	372	430	439	485	582
	Con PIA	314	253	143	221	213	144
Es Mercadal	Con dictamen	76	83	81	88	92	90
	Beneficiarios	46	51	58	68	77	83
	Con PIA	30	32	23	20	15	7
Es Migjorn	Con dictamen	31	33	28	30	33	37
	Beneficiarios	21	27	21	24	32	31
	Con PIA	10	6	7	6	1	6
Sant Lluís	Con dictamen	93	85	81	96	118	125
	Beneficiarios	48	54	64	64	84	107
	Con PIA	45	31	17	32	34	18
Menorca	Con dictamen	1.802	1.789	1.671	1.936	2.075	2.155
	Beneficiarios	956	1.118	1.295	1.375	1.557	1.836
	Con PIA	846	671	376	561	518	319
Illes Balears	Con dictamen	16.142	14.884	13.779	17.303	18.550	20.370
	Beneficiarios	9.401	10.771	11.483	11.630	14.857	16.761
	Con PIA	6.741	4.113	2.296	5.673	3.693	3.609





ANEXO XVIII

ESTRATEGIA I: Prevención y promoción de las familias y las unidades de convivencia				
Objetivo general 1: Promover la autonomía y el empoderamiento familiares.				
Objetivo específico 1.1. Promover y mejorar la atención y la información, así como la orientación y el asesoramiento, a las familias en cualquier momento del ciclo vital.				
Acciones y medidas	Sector de población	Organismo responsable	Indicadores	Temporalización
2018	2019	2020	2021	
Prevención Comunitaria: campañas de información I sensibilización				
Acciones de difusión y divulgación en temas de vivienda	Ciudadanía en general	Departamento de Servicios Generales, Participación Ciudadana y Vivienda del CIM, Oficina Insular de Vivienda	- Número de acciones según formatos de difusión - Tirada (formato papel) - € presupuesto / coste	X X X X
Campaña informativa sobre las familias acogedoras	Personas adultas o familias / unidades de convivencia	Departamento de Bienestar Social y Familia del CIM, Servicio Insular de Familia (SIF)	- Número de acciones según formatos de difusión - Tirada (formato papel) - € presupuesto / coste	X X X X
Campañas informativas para personas recién llegadas	Ciudadanía en general	Departamento de Bienestar Social y Familia del CIM, Oficina de Atención a la persona recién llegada (OFIM)	- Número de acciones según formatos de difusión - Tirada (formato papel) - € presupuesto / coste	X X X X
Campaña de sensibilización: "Fiestas, amigos, diversión, mejor sin alcohol"	Ciudadanía en general	Departamento de Bienestar Social y Familia del CIM, Servicio Coordinador de Drogodependencias (SCD) y ayuntamientos de la isla	- Número de acciones según formatos de difusión - Tirada (formato papel) - € presupuesto / coste	X X X X
Campaña de prevención de las violencias machistas en las fiestas patronales de Menorca	Ciudadanía en general	Departamento de Bienestar Social y Familia del CIM, Centro Asesor de la Mujer (CAD) y ayuntamientos de la isla	- Número de acciones según formatos de difusión - Tirada (formato papel) - € presupuesto / coste	X X X X
	Ciudadanía en general		- Número de acciones según formatos de difusión	X X X X

http://www.caib.es/boibfront/pdf/es/2019/85/1037181





Campaña informativa de los equipos de intervención familiar municipales		Departamento de Bienestar Social y Familia del CIM y ayuntamientos de la isla	- Tirada (formato papel) - € presupuesto / coste				
Elaboración de una guía de recursos y prestaciones a las familias	Ciudadanía en general	Departamento de Bienestar Social y Familia del CIM	- Número de recursos y prestaciones que incluye la guía - Tirada (formato papel) - € presupuesto / coste	X	X	X	X
Guía LGTBI	Ciudadanía en general	Departamento de Empleo, Promoción Económica, Juventud y Deportes del CIM	- Número de ítems de la guía - Tirada (formato papel) - € presupuesto / coste	X	X	X	X
Campañas de sensibilización en materia de personas con diversidad funcional	Ciudadanía en general	Fundación para Personas con Discapacidad de Menorca (FPDM)	- Número de acciones según formatos de difusión - Tirada (formato papel) - € presupuesto / coste	X	X	X	X
Congreso anual de APIMA	Familias miembros de APIMA de diferentes etapas educativas	Federación de Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos (FAMPA)	- Número de participantes - Número de asistentes - € presupuesto / coste	X	X	X	X
Páginas web y otros canales de comunicación a través de las redes sociales	Ciudadanía en general	diferentes organismos	- Número de visitas (web) - Número de descargas de documentación (web) - Número de veces que se comparte (redes) - € presupuesto / coste	X	X	X	X
Creación de nuevas campañas de sensibilización para promover la autonomía y empoderamiento familiar	Ciudadanía en general	diferentes organismos	- Número de campañas - Número de acciones según formatos de difusión - Tirada (formato papel) - € presupuesto / coste				
Prevención comunitaria: charlas Y conferencias							

http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2019/85/1037181





Talleres y charlas para padres y madres en materia de adicciones y salud física y emocional, en el marco del Programa Salud Joven	Familias con hijos / as menores de edad	Departamento de Cultura y Educación del CIM	- Número de talleres participativos - Número de charlas - Número de participantes - Número de asistentes - € presupuesto / coste	X	X	X	X
Charlas y conferencias en materia de personas con diversidad funcional	Ciudadanía en general	Fundación para Personas con Discapacidad de Menorca (FPDM)	- Número de charlas - Número de asistentes - € presupuesto / coste	X	X	X	X
Charlas de inicio de curso para familias	Familias con hijos / as escolarizados en infantil, primaria y secundaria	FAMPA	- Número de charlas - Número de asistentes - € presupuesto / coste	X	X	X	X
Oferta de otras charlas y conferencias para promover la autonomía y empoderamiento familiar	Ciudadanía en general	diferentes organismos	- Número de acciones - Número de organismos - Número de asistentes - € presupuesto / coste				
Atención preventiva grupal: talleres y cursos							
Acciones de formación a personas y familias en riesgo habitacional	Usuarios de SS en riesgo habitacional	Departamento de Servicios Generales, Participación Ciudadana y Vivienda del CIM, Oficina Insular de Vivienda	- Número de acciones de formación - Horas de formación - Número de familias participantes - € presupuesto / coste	X	X	X	X
Programa de formación para familias que quieren adoptar o ofrecerse para acogimiento familiar	Personas adultas o familias / unidades de convivencia	Departamento de Bienestar Social y Familia del CIM (SIF)	- Número de acciones de formación - Horas de formación - Número de familias participantes - € presupuesto / coste	X	X	X	X
Entrevistas informativas sobre adopciones y acogidas	Familias / unidades de convivencia	Departamento de Bienestar Social y Familia del CIM (SIF)	- Número de acciones - Número de familias informadas	X	X	X	X





			- € presupuesto / coste				
Talleres grupales de orientación laboral: Herramientas y habilidades para la búsqueda de empleo	Colectivo de personas en riesgo de exclusión social y con dificultades especiales de inserción laboral	Departamento de Empleo, Promoción Económica, Juventud y Deportes del CIM	- Número de acciones - Número de participantes - € presupuesto / coste	X	X	X	X
Talleres para familias	Familias	Ayuntamientos de la isla: servicios sociales (EMIF / SSCB)	- Número de acciones - Número de participantes - € presupuesto / coste	X	X	X	X
Talleres y cursos en materia de personas con diversidad funcional	Ciudadanía en general	Fundación para Personas con Discapacidad de Menorca (FPDM)	- Número de acciones - Número de participantes - € presupuesto / coste	X	X	X	X
Otros talleres para familias	Familias	diferentes organismos	- Número de acciones - Número de participantes - Número de organismos - € presupuesto / coste				
Atención individual y familiar: servicios de atención y orientación y de información							
Servicios de atención, orientación e información municipales	Población en general	Ayuntamientos de la isla: servicios sociales (EMIF / SSCB)	- Número de personas atendidas - Valoración cuestionarios satisfacción - Personal y horas dedicación - € presupuesto / coste	X	X	X	X
Servicios de atención, orientación e información en políticas de igualdad	Mujeres	Departamento de Bienestar Social y Familia del CIM (CAD)	- Número de personas atendidas - Valoración cuestionarios satisfacción - Personal y horas dedicación - € presupuesto / coste	X	X	X	X
			- Número de personas atendidas - Valoración cuestionarios satisfacción				

http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2019/85/1037181





Servicios de atención, orientación e información en materia de personas recién llegadas	Población en general	Departamento de Bienestar Social y Familia del CIM (OFIM)	- Personal y horas dedicación - € presupuesto / coste	X	X	X	X
Servicios de atención, orientación e información en materia de familia	Familias	Departamento de Bienestar Social y Familia del CIM (SIF)	- Número de personas atendidas - Valoración cuestionarios satisfacción - Personal y horas dedicación - € presupuesto / coste	X	X	X	X
Servicios de atención, orientación e información en materia de vivienda	Usuarios de SSCB en riesgo habitacional	Departamento de Servicios Generales, Participación Ciudadana y Vivienda del CIM, Oficina Insular de Vivienda	- Número de personas atendidas - Valoración cuestionarios satisfacción - Personal y horas dedicación - € presupuesto / coste	X	X	X	X
Servicios de atención, orientación e información en materia de adicciones	Familias con hijos / as menores de edad en situación de riesgo en materia de adicciones	Departamento de Bienestar Social y Familia del CIM (SCD)	- Número de personas atendidas - Valoración cuestionarios satisfacción - Personal y horas dedicación - € presupuesto / coste	X	X	X	X
Servicios de atención, orientación e información dentro del servicio 24 horas IB-Mujer	Mujeres y colectivo LGTBI	Departamento de Bienestar Social y Familia del CIM (CAD) e IB-Mujer	- Número de personas atendidas - Valoración cuestionarios satisfacción - Personal y horas dedicación - € presupuesto / coste	X	X	X	X
Servicio de atención, orientación e información en materia de personas con diversidad funcional	Ciudadanía en general	Fundación para Personas con Discapacidad de Menorca (FPDM)	- Número de personas atendidas - Valoración cuestionarios satisfacción - Personal y horas dedicación	X	X	X	X

http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2019/85/1037181





			- € presupuesto / coste				
Servicio de acompañamiento al empleo para personas con diversidad funcional	Ciudadanía en general	Fundación para Personas con Discapacidad de Menorca (FPDM)	- Número de personas con seguimiento ocupacional - Total retribuciones - Personal y horas dedicación - € presupuesto / coste	X	X	X	X
Servicios de atención, orientación e información dentro del programa "Acción de base e intervención familiar"	Personas y familias en riesgo o en situación de exclusión social	Cáritas	- Número de personas atendidas - Valoración cuestionarios satisfacción - Personal y horas dedicación - € presupuesto / coste	X	X	X	X
Programa "Itinerarios integrales de inserción"	Colectivo de personas en riesgo de exclusión social y con dificultades especiales de inserción laboral	Departamento de Empleo, Promoción Económica, Juventud y Deportes del CIM	- Número de personas adheridas -% de personas adheridas al programa con trabajo - Personal y horas dedicación - € presupuesto / coste	X	X	X	X
Programa "Itinerarios integrales de inserción Joven"	Jóvenes en riesgo de exclusión social y con dificultades de inserción laboral (entre 16 y 30 años)	Departamento de Empleo, Promoción Económica, Juventud y Deportes del CIM	- Número de personas adheridas -% de personas adheridas al programa con trabajo - Personal y horas dedicación - € presupuesto / coste	X	X	X	X
	Ciudadanía en general	Diferentes organismos	- Número de personas atendidas. - Valoración cuestionarios de satisfacción. - Número de organismos.				

http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2019/85/1037181





Creación de nuevos servicios de atención e información			- Personal y horas dedicación. - € presupuesto /coste.				
--	--	--	---	--	--	--	--

ESTRATEGIA I: Prevención y promoción de las familias y las unidades de convivencia

Objetivo general 1: Promover la autonomía y el empoderamiento familiares.

Objetivo específico 1.2. Implicar a la familia, la red comunitaria y la Administración en la creación de buenas prácticas / clima familiar.

Acciones y medidas	Sector de población	Organismo responsable	indicadores	temporalización		
				2018	2019	2020
				0	0	0
				18	19	20

Prevención comunitaria: charlas y conferencias

Jornadas y charlas que promueven las buenas prácticas dentro del ámbito familiar	Ciudadanía en general	Ayuntamientos de la isla: servicios sociales (EMIF / SSCB)	- Número de acciones - Número de asistentes - € presupuesto / coste	X	X	X	X
--	-----------------------	--	---	---	---	---	---

Acciones de comunicación y difusión cultural del Museo de Menorca	Ciudadanía en general	Departamento de Cultura y Educación del CIM, Museo de Menorca.	- Número de acciones según formatos de difusión - Tirada (formato papel) - € presupuesto / coste	X	X	X	X
---	-----------------------	--	--	---	---	---	---

"El deporte a debate": charlas y jornadas para promover el conocimiento de la actividad física, el deporte y la salud	Ciudadanía en general	Departamento de Empleo, Promoción Económica, Juventud y Deportes del CIM	- Número de acciones - Número de asistentes - € presupuesto / coste	X	X	X	X
---	-----------------------	--	---	---	---	---	---

Otras acciones de prevención comunitaria dirigidas a la creación de buenas prácticas / clima familiar	Ciudadanía en general	Diferentes organismos	- Número de acciones - Número de organismos - Número de asistentes - € presupuesto / coste				
---	-----------------------	-----------------------	---	--	--	--	--

Prevención comunitaria: mesas de participación

http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2019/85/1037181





Comisión Técnica de Inmigración Insular	Profesionales	Departamento de Bienestar Social y Familia del CIM (OFIM)	- Número de reuniones -% de asistencia - Horas de duración total anual	X	X	X	X
Difusión del Pacto contra las violencias machistas	Ciudadanía en general	Departamento de Bienestar Social y Familia del CIM (CAD)	- Número de acciones según formatos de difusión - Tirada (formato papel) - € presupuesto / coste	X	X	X	X
Consejo Municipal de Igualdad del Ayuntamiento de Maó	Ciudadanía en general	Ayuntamiento de Maó	- Número de reuniones -% de asistencia / número de asistentes - Horas de duración total anual	X	X	X	X
Comisión técnica de violencia de género	Profesionales	Departamento de Bienestar Social y Familia del CIM (CAD)	- Número de reuniones -% de asistencia - Horas de duración total anual	X	X	X	X
Plataforma por la Justicia Alimentaria: promocionar una alimentación saludable, sostenible, de temporada y de proximidad a centros educativos, centros de salud ...	Alumnado, familias, personas usuarias de servicios	Departamento de Medio Ambiente, Agricultura y Pesca del CIM. Plataforma Justicia Alimentaria	- Número de acciones - Número de destinatarios - € presupuesto / coste	X	X	X	X
Espacio para debatir y mejorar la gestión del Banco de Alimentos	Profesionales	Departamento de Medio Ambiente, Agricultura y Pesca del CIM. Plataforma Justicia Alimentaria	- Número de reuniones -% de asistencia / número de asistentes - Horas de duración total anual	X	X	X	X
Consejo de Participación de las Mujeres de Menorca	Ciudadanía en general	Departamento de Bienestar Social y Familia del CIM	- Número de reuniones -% de asistencia / número de asistentes	X	X	X	X

http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2019/85/1037181





			- Horas de duración total anual				
Consejo de Mayores de la Isla de Menorca	Asociaciones de personas mayores	Departamento de Bienestar Social y Familia del CIM	- Número de reuniones -% de asistencia - Horas de duración total anual	X	X	X	X
Pleno Consejo de Servicios Sociales	Ciudadanía en general	Departamento de Bienestar Social y Familia del CIM	- Número de reuniones -% de asistencia - Horas de duración total anual	X	X	X	X
Consejo Económico y Social de Menorca	Ciudadanía en general	Departamento de Empleo, Promoción Económica, Juventud y Deportes del CIM	- Número de reuniones -% de asistencia - Horas de duración total anual	X	X	X	X
Consejo de Juventud Isla de Menorca	Ciudadanía en general	Departamento de Empleo, Promoción Económica, Juventud y Deportes del CIM	- Número de reuniones -% de asistencia - Horas de duración total anual	X	X	X	X
Mesa de Vivienda Social de Menorca	Ciudadanía en general	Departamento de Servicios Generales, Participación Ciudadana y Vivienda del CIM, Oficina Insular de Vivienda	- Número de reuniones -% de asistencia - Horas de duración total anual	X	X	X	X
Observatorio de la Infancia y la Familia	Ciudadanía en general	Departamento de Cultura y Educación del CIM	- Número de reuniones -% de asistencia - Horas de duración total anual	X	X	X	X
Consejos asesores de accesibilidad y eliminación de barreras (insular y municipales)	Ciudadanía en general	Fundación para personas con discapacidad de Menorca, ayuntamientos de la isla y Consejo Insular de Menorca	- Número de reuniones -% de asistencia - Horas de duración total anual	X	X	X	X
			- Número de acciones - Número de organismos				

http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2019/85/1037181





Otras mesas de participación que se puedan crear dirigidas a la creación de buenas prácticas / clima familiar	Ciudadanía en general	Diferentes organismos	- Número de asistentes - € presupuesto / coste				
Atención preventiva grupal: talleres, cursos ...							
Proyectos comunitarios con los centros educativos	Alumnos y sus familias	Ayuntamientos de la isla: servicios sociales (EMIF / SSCB)	- Número de proyectos - Número de centros implicados - Número de familias implicadas - € presupuesto / coste	X	X	X	X
Talleres Salud Joven y Cultura	Alumnado de infantil, primaria, secundaria y bachillerato	Departamento de Bienestar Social y Familia del CIM (OFIM, CAD, FPDM)	- Número de talleres - Número de participantes - € presupuesto / coste	X	X	X	X
Programa de educación familiar	Familias con niños de entre 0 y 6 años que se encuentran en situación de especial vulnerabilidad	Departamento de Cultura y Educación del CIM, SAEI en colaboración con el EAP	- Número de acciones - Número de familias adheridas - € presupuesto / coste	X	X	X	X
Programas de apoyo a los primeros pasos educativas: - Masaje infantil - Espacios familiares	Familias y niños de 0 a 3 años	Departamento de Cultura y Educación del CIM, SAEI en colaboración con los ayuntamientos y el EAP	- Número de grupos / municipios donde se ha implementado - Número de familias participantes en cada grupo - Número de sesiones desarrolladas - € presupuesto / coste	X	X	X	X
Talleres para jóvenes Try Engineering, Alternanits, oferta de centros jóvenes ...	Personas de entre 8 y 18 años	Departamento de Empleo, Promoción Económica, Juventud y Deportes del CIM y ayuntamientos de la isla	- Número de talleres - Número de participantes - € presupuesto / coste	X	X	X	X
			- Número de talleres				

http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2019/85/1037181





Programas y talleres de concienciación y sensibilización medioambiental	Ciudadanía en general	Departamento de Medio Ambiente y Reserva de Biosfera del CIM	- Número de participantes - € presupuesto / coste	X	X	X	X
Actividades de promoción cultural del Museo de Menorca	Ciudadanía en general	Departamento de Cultura y Educación del CIM, Museo de Menorca	- Número de acciones - Número de asistentes - € presupuesto / coste	X	X	X	X
Universidad Abierta para Mayores (UOM)	Personas mayores	Departamento de Bienestar Social y Familia del CIM, Universidad de las Islas Baleares y ayuntamientos de la isla	- Número de cursos - Número de plazas - Número de docentes - % asistencia - Calificaciones - € presupuesto / coste				
Promoción del deporte base y "El deporte para la edad escolar"	Niños y jóvenes	Departamento de Empleo, Promoción Económica, Juventud y Deportes del CIM	- Número de acciones - Número de niños y jóvenes implicados - € presupuesto / coste	X	X	X	X
Promoción de la actividad física y deportiva, mediante acciones propias y / o apoyando a entidades deportivas o empresas privadas especializadas en actividades que combinen deporte y turismo, ya asociaciones y entidades de ocio infantil y juvenil	Ciudadanía en general	Departamento de Empleo, Promoción Económica, Juventud y Deportes del CIM	- Número de acciones - Número de personas destinatarias implicadas - Número de entidades implicadas - € presupuesto / coste	X	X	X	X
Programa "Movimientos", de actividad física y cognitiva para personas mayores residentes en geriátricos o usuarias de centros de día	Mayores	Departamento de Empleo, Promoción Económica, Juventud y Deportes del CIM, Departamento de Bienestar social y Familia del CIM	- Número de acciones - Número de personas mayores implicadas - € presupuesto / coste	X	X	X	X
		Fundación para Personas con	- Número de talleres o sesiones				

http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2019/85/1037181





Talleres para familias en materia de salud mental	Ciudadanía en general	Discapacidad de Menorca y AFEM	(medidas en horas) - Número de participantes - € presupuesto / coste	X	X	X	X
Talleres para familias con hijos e hijas con trastorno del espectro autista	Ciudadanía en general	Fundación para Personas con Discapacidad de Menorca y TEA Menorca	- Número de talleres o sesiones (medidas en horas) - Número de participantes - € presupuesto / coste	X	X	X	X
Taller Féry de apoderamiento familiar	Familias con niños escolarizados en infantil, primaria o secundaria	FAMPA	- Número de talleres o sesiones (medidas en horas) - Número de participantes - € presupuesto / coste	X	X	X	X
Patios Abiertos	Familias / unidades de convivencia	Ayuntamientos de la isla	- Número de centros adscritos a la iniciativa	X	X	X	X
Programa «A los 2 años, 1 día en la escuela»	Familias con hijos / as de 2 años	Ayuntamientos de la isla y escuelas infantiles	- Número de escuelas infantiles adscritas a la iniciativa - Número de familias participantes - € presupuesto / coste	X	X	X	X
Otras acciones preventivas grupales dirigidas a la creación de buenas prácticas / clima familiar	Ciudadanía en general	Diferentes organismos	- Número de acciones - Número de personas destinatarias implicadas - € presupuesto / coste				
Atención preventiva individual y familiar							
			- Número de huertos comunitarios - m2				

http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2019/85/1037181





Huerto comunitario	Ciudadanía en general	Ayuntamientos de la isla: Servicios Sociales (SSCB / EMIF)	- Número de participantes - € presupuesto / coste	X	X	X	X
Intervención mediadora	Ciudadanía en general	Ayuntamientos de la isla: Servicios Sociales (EMIF / SSCB)	- Personal y horas dedicación - Número de destinatarios - € presupuesto / coste	X	X	X	X
Servicio de valoración e intervención en casos de maltrato infantil	Familias / unidades de convivencia	Departamento de Bienestar Social y Familia del CIM (SIF)	- Personal y horas dedicación - Número de casos valorados y de intervenciones - € presupuesto / coste	X	X	X	X
Equipos municipales de intervención familiar (EMIF)	Familias / unidades de convivencia	Departamento de Bienestar Social y Familia del CIM y ayuntamientos: (SSCB / EMIF)	- Personal y horas dedicación - Número de intervenciones anuales - € presupuesto / coste	X	X	X	X
Otras acciones de atención preventiva individual y familiar dirigidas a la creación de buenas prácticas / clima familiar	Ciudadanía en general	Diferentes organismos	- Número de acciones - Número de organismos - Número de personas destinatarias - € presupuesto / coste				
ESTRATEGIA I: Prevención y promoción de las familias y las unidades de convivencia							
Objetivo general 1: Promover la autonomía y el empoderamiento familiares.							
Objetivo específico 1.3. Reconocer el papel social de la familia por parte de las instituciones, las entidades privadas y la ciudadanía.							
Acciones y medidas	Sector de población	Organismo responsable	indicadores	temporalización			
				2018	2019	2020	2021
		Ayuntamientos de la isla: Servicios Sociales (EMIF / SSCB),	- Número de proyectos				





Proyectos intergeneracionales	Ciudadanía en general	geriátricos, centros de día, clubes de jubilados	- Número de participantes / destinatarios - € presupuesto / coste	X	X	X	X
Proyectos comunitarios con los centros educativos	Familias con niños en edad escolar	Ayuntamientos de la isla: Servicios Sociales (EMIF / SSCB)	- Número de proyectos - Número de centros participantes / familias - € presupuesto / coste	X	X	X	X
Proyectos intergeneracionales	Ciudadanía en general	Departamento de Bienestar Social y Familia del CIM, Casa Infancia / Residencia Mayores del CIM	- Número de proyectos - Número de participantes / personas destinatarias - € presupuesto / coste	X	X	X	X
Reconocimiento e información de derechos de familias numerosas y monoparentales	Familias numerosas y monoparentales	Consejo Insular de Menorca	- Número de acciones - Número de títulos expedidos - Número de familias informadas - € presupuesto / coste	X	X	X	X
Commemoración del Día Internacional de la Familia	Ciudadanía en general	Consejo Insular de Menorca y ayuntamientos de la isla	- Número de actos - Participación / asistencia - € presupuesto / coste	X	X	X	X
Otras acciones dirigidas a reconocer el papel social de las familias	Ciudadanía en general	diferentes organismos	- Número de acciones - Número de organismos - € presupuesto / coste				

http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2019/85/1037181





ESTRATEGIA I: Prevención y promoción de las familias y las unidades de convivencia						
Objetivo general I: Promover la autonomía y el empoderamiento familiares.						
Objetivo específico 1.4. Colaborar en la promoción de la conciliación y la corresponsabilidad.						
Acciones y medidas	Sector de población	Organismo responsable	Indicadores	Temporalización		
				2018	2019	2021
Ayudas destinadas a promover actividades juveniles y el voluntariado, y para el mantenimiento y el funcionamiento de las entidades juveniles de Menorca	Familias con jóvenes	Departamento de Empleo, Promoción Económica, Juventud y Deportes del CIM	- € importe de las ayudas - Número de actividades	X	X	X
Proyectos comunitarios con los centros educativos	Familias con niños en edad escolar	Ayuntamientos de la isla: Servicios Sociales (EMIF / SSCB)	- Número de proyectos - Número de centros participantes - € presupuesto / coste	X	X	X
Promover la implantación de cláusulas sociales de contratación que incluyan medidas de conciliación y corresponsabilidad	Ciudadanía en general	Departamento de Bienestar Social y Familia del CIM	- Número de acciones - Número de contrataciones	X	X	X
Becas para comedores escolares en periodos no lectivos	Familias con menores en edad escolar	Departamento de Bienestar Social y Familia del CIM	- Número de becas - Número de centros - € presupuesto / coste	X	X	X
Escuelas de verano, servicios de guarda y ludotecas en periodos no lectivos	Familias con hijos / as menores de edad	Ayuntamientos de la isla y otros organismos	- Oferta por tipo - Número de organismos - Número de participantes - € presupuesto / coste	X	X	X
Otras acciones y medidas dirigidas a la promoción de la conciliación y la corresponsabilidad	Ciudadanía en general	Diferentes organismos	- Número de acciones - Número de organismos - Número de destinatarios implicados - € presupuesto / coste			

http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2019/85/1037181





ESTRATEGIA I: Prevención y promoción de las familias y las unidades de convivencia						
Objetivo general I: Promover la autonomía y el empoderamiento familiares.						
Objetivo específico 1.5. Apoyar las configuraciones familiares para atender nuevas necesidades que favorezcan la integración social.						
Acciones y medidas	Sector de población	Organismo responsable	Indicadores	Temporalización		
				2018	2019	2020
Atención, orientación e información	Familias	Ayuntamientos de la isla: Servicios Sociales (EMIF / SSCB)	- Número de personas atendidas - Valoración cuestionarios satisfacción - Personal y horas dedicación - € presupuesto / coste	X	X	X
Intervención psicosocial	Familias	Ayuntamientos de la isla: Servicios Sociales (EMIF / SSCB)	- Número de personas atendidas - Personal y horas dedicación - € presupuesto / coste	X	X	X
Mediación intercultural	Ciudadanía en general	Ayuntamientos de la isla: Servicios Sociales (EMIF / SSCB)	- Número de personas atendidas - Personal y horas dedicación - € presupuesto / coste	X	X	X
Programa de formación para familias que quieren adoptar o ofrecerse para acogimiento familiar	Personas adultas o familias / unidades de convivencia	Departamento de Bienestar Social y Familia del CIM (SIF)	- Número de acciones - Número de familias participantes - € presupuesto / coste	X	X	X
Programa de postadopción	Personas adultas o familias / unidades de convivencia y los y las menores adoptados / as o en vías de adopción	Departamento de Bienestar Social y Familia del CIM (SIF)	- Número de acciones - Número de familias participantes - € presupuesto / coste	X	X	X
Programa de búsqueda de orígenes	Personas adultas que han tenido medidas de protección cuando eran menores	Departamento de Bienestar Social y Familia del CIM (SIF)	- Número de acciones - Número de participantes - € presupuesto / coste	X	X	X





Programa de reagrupación familiar	Familias con miembros recién llegados	Departamento de Bienestar Social y Familia del CIM (OFIM)	- Número de acciones - Número de familias participantes - € presupuesto / coste	X	X	X	X
Programa "Educación de los niños que tienen dos hogares"	Familias con niños de 0 a 6 años que no comparten hogar	Departamento de Cultura y Educación del CIM, SAEI en colaboración con el EAP	- Número de acciones - Número de participantes / asistentes - € presupuesto / coste	X	X	X	X
Programa de educación familiar	Familias con niños de entre 0 y 6 años que se encuentran en situación de especial vulnerabilidad	Departamento de Cultura y Educación del CIM, SAEI en colaboración con el EAP	- Número de acciones - Número de participantes / asistentes - € presupuesto / coste	X	X	X	X
Promover la revisión de bases y convocatorias de ayudas y becas de diferentes ámbitos y departamentos para que prevean la realidad económica y social de las diferentes configuraciones familiares	Ciudadanía en general	Departamento de Bienestar Social y Familia del CIM	- Personal y horas dedicación para la revisión de bases - Número de convocatorias de ayudas y becas	X	X	X	X
Otras acciones y medidas dirigidas a apoyar a las nuevas necesidades de las configuraciones familiares	Ciudadanía en general	diferentes organismos	- Número de acciones - Número de organismos - Número de participantes / asistentes / personas destinatarias - € presupuesto / coste				

ESTRATEGIA I: Prevención y promoción de las familias y las unidades de convivencia						
Objetivo general 1: Promover la autonomía y el empoderamiento familiares.						
Objetivo específico 1.6. Dar apoyo a la emancipación de la gente joven.						
Acciones y medidas	Sector de población	Organismo responsable	indicadores	temporalización		
				2018	2019	2020
			- Número de personas atendidas			

http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2019/85/1037181





Atención, orientación e información	Jóvenes	Ayuntamientos de la isla: Servicios Sociales (EMIF / SSCB)	- Valoración cuestionarios satisfacción - Personal y horas dedicación - € presupuesto / coste	X	X	X	X
Programas de formación y empleo joven	Juventud	Ayuntamientos de la isla: Servicios Sociales (EMIF / SSCB)	- Número de acciones - Valoración cuestionarios satisfacción - € presupuesto / coste	X	X	X	X
intervención psicosocial	Jóvenes	Ayuntamientos de la isla: Servicios Sociales (EMIF / SSCB)	- Número de intervenciones - € presupuesto / coste	X	X	X	X
Plan Menorca Joven	Jóvenes	Departamento de Empleo, Promoción Económica, Juventud y Deportes del CIM	- Número de acciones - Número de participantes - € presupuesto / coste	X	X	X	X
Convocatoria Jóvenes Cualificados	Jóvenes (entre 16 y 29 años) con estudios superiores desempleados e inscritos en el SOIB	Departamento de Empleo, Promoción Económica, Juventud y Deportes del CIM	- Número de plazas - Número de contrataciones - € presupuesto / coste	X	X		
Programas mixtos de empleo y formación	Jóvenes (entre 16 y 29 años) desempleados e inscritos en el SOIB	Departamento de Empleo, Promoción Económica, Juventud y Deportes del CIM	- Número de acciones - Número de participantes - € presupuesto / coste	X	X		
Servicio de información y asesoramiento en temas de vivienda a las personas jóvenes que se quieren emancipar	Familias y jóvenes	Departamento de Servicios Generales, Participación Ciudadana y Vivienda del CIM, Oficina Insular de Vivienda y Departamento de Empleo, Promoción Económica, Juventud y Deportes del CIM, INJOVE	- Número de acciones - Número de jóvenes atendidos - € presupuesto / coste	X	X	X	X
			- Número de acciones				

http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2019/85/1037181





Programa de emancipación en acogimiento residencial	Jóvenes de 16 a 18 años en acogimiento residencial	Departamento de Bienestar Social y Familia del CIM (SIF CAIF)	- Número de jóvenes acogidos - € presupuesto / coste	X	X	X	X
Seguimiento de los y las jóvenes que han sido tutelados hasta la mayoría de edad	Jóvenes de 18 a 25 años que han sido tutelados hasta los 18 años	Departamento de Bienestar Social y Familia del CIM (SIF CAIF)	- Personal y horas dedicación - Número de jóvenes tutelados - € presupuesto / coste	X	X	X	X
Ayudas dirigidos a los ayuntamientos en materia de actividades de dinamización para la gente joven	Jóvenes	Departamento de Empleo, Promoción Económica, Juventud y Deportes del CIM	- Número de ayudas - Número de destinatarios - € presupuesto / coste	X	X	X	X
Apoyo a la población joven recién llegada para la emancipación (documentación, búsqueda de empleo, formación ...)	Jóvenes recién llegados	Departamento de Bienestar Social y Familia del CIM (OFIM)	- Número de acciones - Número de destinatarios - € presupuesto / coste	X	X	X	X
Becas a estudiantes universitarios y de estudios superiores que se desplazan fuera de la isla	Jóvenes	Departamento de Cultura y Educación del CIM	- Número de becas - Número de solicitudes - € presupuesto / coste	X	X	X	X
Mantenimiento de la Casa de Menorca en Barcelona	Jóvenes	Departamento de Cooperación Local y Promoción Turística del CIM	- Número de plazas cubiertas - € presupuesto / coste	X	X	X	X
Servicio de orientación laboral. Programa para jóvenes con diversidad funcional	Jóvenes con diversidad funcional y sus familias	Fundación para Personas con Discapacidad de Menorca (FPDM)	- Número de personas atendidas - Personal y horas dedicación - € presupuesto / coste	X	X	X	X
			- Número de personas atendidas - Número de empleos				

http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2019/85/1037181





Servicio ocupacional. Programa para jóvenes con diversidad funcional	Jóvenes con diversidad funcional y sus familias	Fundación para Personas con Discapacidad de Menorca (FPDM)	- Personal y horas dedicación - € presupuesto / coste	X	X	X	X
Otras acciones y medidas que den apoyo a la emancipación de la gente joven	Ciudadanía en general	Diferentes organismos	- Número de acciones - € presupuesto / coste				
ESTRATEGIA I: Prevención y promoción de las familias y las unidades de convivencia							
Objetivo general 1: Promover la autonomía y el empoderamiento familiares.							
Objetivo específico 1.7. Promover la cobertura de las necesidades básicas como factor preventivo.							
Acciones y medidas	Sector de población	Organismo responsable	indicadores	temporalización			
				2018	2019	2020	2021
Atención, orientación e información	Ciudadanía en general	Ayuntamientos de la isla: Servicios Sociales (EMIF / SSCB)	- Número de personas atendidas - Valoración cuestionarios satisfacción - Personal y horas dedicación - € presupuesto / coste	X	X	X	X
Renta mínima de inserción y renta social garantizada	Ciudadanía en general	Departamento de Bienestar Social y Familia del CIM, ayuntamientos de la isla y Gobierno de las Islas Baleares	- Número de solicitudes - Número de beneficiarios - € presupuesto / coste	X	X	X	X
Tramitación de prestaciones y ayudas individuales	Ciudadanía en general	Ayuntamientos de la isla: Servicios Sociales (EMIF / SSCB)	- Número de solicitudes - Número de beneficiarios - € presupuesto / coste	X	X	X	X
intervención psicosocial	Juventud	Ayuntamientos de la isla: Servicios Sociales (EMIF / SSCB)	- Personal y horas dedicación - Número de intervenciones - € presupuesto / coste	X	X	X	X

http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2019/85/1037181





Trabajar con personas y familias en riesgo de perder su vivienda antes de que sea demasiado tarde	Ciudadanía en general	Servicios Generales, Participación Ciudadana y Vivienda del CIM, Oficina Insular de Vivienda y Cáritas	- Número de casos detectados - Personal y horas dedicación - € presupuesto / coste	X	X	X	X
Servicio de apoyo a la vivienda y acompañamiento para personas con enfermedad mental	Personas con enfermedad mental y sus familias	Fundación para Personas con Discapacidad de Menorca (FPDM)	- Número de personas atendidas y con seguimiento - Personal y horas dedicación - € presupuesto / coste	X	X	X	X
Becas de comedor	Familias con niños de 0 a 3 años escolarizados	Ayuntamientos de la isla: Servicios Sociales (EMIF / SSCB)	- Número de solicitudes - Número de beneficiarios / becas - € presupuesto / coste	X	X	X	X
Otras acciones y medidas dirigidas a la cobertura de las necesidades básicas	Ciudadanía en general	Diferentes organismos	- Número de acciones - Número de beneficiarios - Número de organismos - € presupuesto / coste				

ESTRATEGIA II: Apoyo y atención a las familias en situación de vulnerabilidad					
Objetivo general 1: Reforzar la atención a las familias con miembros con dificultades de salud, situaciones de dependencia o diversidad funcional.					
Objetivo específico 1.1. Mejorar y / o crear nuevas infraestructuras para atender a las personas en situación de dependencia o diversidad funcional.					
Acciones y medidas	Sector de población	Organismo responsable	Indicadores	Temporalización	
	2018	2019	2020	2021	
				- Nuevas plazas - Número de plazas cubiertas	

http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2019/85/1037181





Ampliación de los recursos residenciales de la Red de Atención a las Personas en Situación de Dependencia (ampliación de plazas residenciales y de centro de día)	Ciudadanía en general	Dirección General de Atención a la Dependencia CAIB, Departamento de Bienestar Social y Familia del CIM y ayuntamientos de la isla	- Personal y dedicación en horas - € presupuesto / coste	X	X	X	X
Apertura de un centro de promoción de la autonomía en Ciutadella de Menorca	Personas con Alzheimer y otros trastornos cognitivos y sus familias	Departamento de Bienestar Social y Familia del CIM y Ayuntamiento de Ciutadella de Menorca	- Nuevas plazas - Número de plazas cubiertas - Personal y dedicación en horas - € presupuesto / coste	X			
Ampliación del centro de atención residencial para personas con diversidad funcional de Trepucó para atender a personas con problemas de salud mental y problemas de conducta asociados	Personas con diversidad funcional y problemas de salud mental y problemas de conducta asociados y sus familias	Departamento de Bienestar Social y Familia del CIM (Trepucó)	- Nuevas plazas - Número de plazas cubiertas - Personal y dedicación en horas - € presupuesto / coste		X		
Mejora del equipamiento y la infraestructura de los centros residenciales para personas mayores de la isla	Personas mayores y sus familias	Departamento de Bienestar Social y Familia del CIM y ayuntamientos de la isla	- Número de plazas cubiertas - Personal y dedicación en horas	X	X	X	X

http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2019/85/1037181





			- € presupue sto / coste			
Creación de nuevo piso de respiro familiar para personas con diversidad funcional	Personas con diversidad funcional y sus familias	Fundación para Personas con Discapacidad de Menorca (FPDM)	- Número de personas demanda ntes - € presupue sto / coste	X		
Autorización del Centro de Educación Especial de Menorca para alumnos con necesidades educativas especiales Carlos Mir	Familias con hijos / as con diversidad funcional	Fundación para Personas con Discapacidad de Menorca (FPDM)	- Número de autorizac iones	X		
Nuevas instalaciones del Servicio de Atención Temprana SEDIAP	Personas con diversidad funcional y sus familias	Fundación para Personas con Discapacidad de Menorca (FPDM)	- Capacida d - € presupue sto / coste	X		
Apertura de los pisos tutelados para personas con enfermedad mental	Personas con diversidad funcional y sus familias	Fundación para Personas con Discapacidad de Menorca (FPDM)	- Número de pisos tutelados - Número de plazas disponibl es - Número de plazas cubiertas - € presupue sto / coste	X		
Ampliación del centro ocupacional S'Auba para personas con diversidad funcional	Personas con diversidad funcional y sus familias	Fundación para Personas con Discapacidad de Menorca (FPDM)	- Número de plazas - € presupue sto / coste	X		
Otras infraestructuras para atender a las personas en situación de dependencia o diversidad funcional	Ciudadanía en general	Diferentes organismos	- Número de plazas, capacida d			

http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2019/85/1037181





			- € presupue sto/coste				
--	--	--	------------------------------	--	--	--	--

ESTRATEGIA II: Apoyo y atención a las familias en situación de vulnerabilidad							
Objetivo general 1: Reforzar la atención a las familias con miembros con dificultades de salud, situaciones de dependencia o diversidad funcional.							
Objetivo específico 1.2. Ofrecer programas para atender a las personas con situaciones de dependencia o diversidad funcional.							
Acciones y medidas	Sector de población	Organismo responsable	Indicadores	Temporalización			
				2018	2019	2020	2021
Servicio de atención domiciliaria: atención personal y doméstica	Personas en situación de dependencia y sus familias	Ayuntamientos de la isla: Servicios Sociales (EMIF / SSCB)	- Número de personas atendidas - Personal y horas dedicación - € presupuesto / coste	X	X	X	X
Servicio de atención domiciliaria: comidas a domicilio	Personas en situación de dependencia y sus familias	Ayuntamientos de la isla: Servicios Sociales (EMIF / SSCB)	- Número de personas atendidas - Personal y horas dedicación - € presupuesto / coste	X	X	X	X
teleasistencia	Personas en situación de dependencia y sus familias	Departamento de Bienestar Social y Familia del CIM	- Número de personas atendidas - Personal y horas dedicación - € presupuesto / coste	X	X	X	X
Servicios de atención a las personas con diversidad funcional	Personas con diversidad funcional y sus familias	Fundación para Personas con Discapacidad de Menorca (FPDM)	- Número de personas atendidas - Personal y horas dedicación - € presupuesto / coste	X	X	X	X
Servicios de atención e información juvenil para personas con diversidad funcional	Personas con diversidad funcional y sus familias	Fundación para Personas con Discapacidad de Menorca (FPDM)	- Número de personas atendidas - Personal y horas dedicación - € presupuesto / coste	X	X	X	X
Servicios de salud mental para personas con diversidad funcional	Personas con diversidad funcional y sus familias	Fundación para Personas con Discapacidad de Menorca (FPDM)	- Número de personas atendidas - Personal y horas dedicación - € presupuesto / coste	X	X	X	X
Servicios asistenciales para personas con diversidad funcional	Personas con diversidad funcional y sus familias	Fundación para Personas con Discapacidad de Menorca (FPDM)	- Número de personas atendidas - Personal y horas dedicación - € presupuesto / coste	X	X	X	X





Servicios de itinerarios de formación e inserción laboral para personas con diversidad funcional	Personas con diversidad funcional y sus familias	Fundación para Personas con Discapacidad de Menorca (FPDM)	- Número de personas atendidas - Número de empleos - Personal y horas dedicación - € presupuesto / coste	X	X	X	X
Servicio de apoyo a personas jurídicamente incapacitadas	Personas jurídicamente incapacitadas y sus familias	Fundación para Personas con Discapacidad de Menorca (FPDM)	- Número de personas atendidas - Personal y horas dedicación - € presupuesto / coste	X	X	X	X
Ayuda a domicilio complementaria. Ayudas a personas con problemas de movilidad. Ayudas a desplazamientos, productos de apoyo, informaciones	Personas con discapacidad y personas mayores con problemas de movilidad	Cruz Roja	- Número de beneficiarios - Número de ayudas - Personal y horas dedicación - € presupuesto / coste	X	X	X	X
Atención a personas con funciones cognitivas deterioradas. Talleres y seguimientos individuales o grupales	Personas mayores con funciones cognitivas deterioradas	Cruz Roja	- Número de talleres - Número de asistentes - € presupuesto / coste	X	X	X	X
Red social para personas mayores. Visitas a domicilio, organización de encuentros y talleres en grupo	Personas mayores que se sienten solas	Cruz Roja	- Número de acciones - Número de participantes - € presupuesto / coste	X	X	X	X
Información y capacitación a personas cuidadoras	Personas cuidadoras familiares	Cruz Roja	- Número de acciones informativas y formativas - Número de destinatarios - € presupuesto / coste	X	X	X	X
Ayudas a las entidades privadas sin ánimo de lucro para el desarrollo de programas de atención a personas en situación de enfermedad o dependencia	Personas en situación de dependencia	Departamento de Bienestar Social y Familia del CIM	- Número de ayudas - Número de entidades destinatarias - € presupuesto / coste	X	X	X	X
Ayudas de carácter sociosanitario para personas mayores y / o con discapacidades	Personas mayores y / o con discapacidades	Departamento de Bienestar Social y Familia del CIM	- Número de ayudas - Número beneficiarios - € presupuesto / coste	X	X	X	X
			- Número de acciones				

http://www.caib.es/boibfront/pdf/es/2019/85/1037181





Programa residencial para personas con diversidad funcional	Personas con diversidad funcional	Departamento de Bienestar Social y Familia del CIM (Trepucó)	- Número de usuarios - € presupuesto / coste	X	X	X	X
Unidad de respiro para las familias con personas con diversidad funcional	Familias con personas con diversidad funcional	Departamento de Bienestar Social y Familia del CIM (Trepucó)	- Número de plazas - Número de familias - € presupuesto / coste	X	X	X	X
Centro de día para personas con diversidad funcional	Personas con diversidad funcional	Departamento de Bienestar Social y Familia del CIM (Trepucó)	- Número de plazas - Número de personas usuarias - € presupuesto / coste	X	X	X	X
Programa residencial de la Residencia de Mayores	Personas mayores	Departamento de Bienestar Social y Familia del CIM	- Número de acciones - Número de destinatarios - € presupuesto / coste	X	X	X	X
Programa de Centro de día de la Residencia de Mayores	Personas mayores	Departamento de Bienestar Social y Familia del CIM	- Número de acciones - Número de destinatarios - € presupuesto / coste	X	X	X	X
Centro de día de Alzheimer	Familias y personas con Alzheimer y otros trastornos cognitivos	Departamento de Bienestar Social y Familia del CIM	- Número de acciones - Número de destinatarios - € presupuesto / coste	X	X	X	X
Programa de la promoción de la autonomía personal en el centro de personas mayores	Personas mayores	Departamento de Bienestar Social y Familia del CIM	- Número de acciones - Número de destinatarios - € presupuesto / coste	X	X	X	X
Centros de día salud mental	Familias y personas con diagnóstico de salud mental	Departamento de Bienestar Social y Familia del CIM	- Número de plazas - Número de usuarios - € presupuesto / coste	X	X	X	X
Programa de detección y apoyo educativo	Niños de 0 a 3 años escolarizados y no escolarizados que presentan NEE	Departamento de Cultura y Educación del CIM, SAEI en colaboración con el EAP	- Número de acciones - Número de usuarios - € presupuesto / coste	X	X	X	X
Programa de educación familiar			- Número de acciones - Número de usuarios	X	X	X	X

http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2019/85/1037181





	Familias con niños de entre 0 y 6 años que se encuentran en situación de especial vulnerabilidad	Departamento de Cultura y Educación del CIM, SAEI en colaboración con el EAP	- € presupuesto / coste				
Otros programas para atender a las personas en situación de dependencia o diversidad funcional	Ciudadanía en general	Diferentes organismos	- Número de programas - Número de personas atendidas - Número de organismos - Personal y horas dedicación - € presupuesto / coste				

ESTRATEGIA II: Apoyo y atención a las familias en situación de vulnerabilidad							
Objetivo general 2: Apoyar a las familias inmersas en una situación de crisis o conflictividad en el núcleo familiar.							
Objetivo específico 2.1. Prevenir y atender las situaciones de violencia y maltrato intrafamiliar.							
Acciones y medidas	Sector de población	Organismo responsable	Indicadores	Temporalización			
				2018	2019	2020	2021
intervenciones mediadoras	Ciudadanía en general	Ayuntamientos de la isla: Servicios Sociales (EMIF / SSCB)	- Número de intervenciones - Personal y dedicación - € presupuesto / coste	X	X	X	X
intervención terapéutica	Ciudadanía en general	Ayuntamientos de la isla: Servicios Sociales (EMIF / SSCB)	- Número de intervenciones - Personal y dedicación - € presupuesto / coste	X	X	X	X
intervención psicosocial	Ciudadanía en general	Ayuntamientos de la isla: Servicios Sociales (EMIF / SSCB)	- Número de intervenciones - Personal y dedicación - € presupuesto / coste	X	X	X	X
Jornadas y charlas	Ciudadanía en general	Ayuntamientos de la isla: Servicios Sociales (EMIF / SSCB)	- Número de jornadas y charlas - Número de asistentes - Personal y dedicación - € presupuesto / coste	X	X	X	X
			- Número de talleres y sesiones informativas				

http://www.caib.es/eoibfront/pdf/es/2019/85/1037181





Organización de talleres y sesiones informativas. Observación permanente señales de alerta	Personas mayores y sus familias	Cruz Roja	- Número de participantes y asistentes - Personal y dedicación - € presupuesto / coste	X	X	X	X
Valoración e intervención en casos de maltrato infantil	Familias / unidades de convivencia con hijos e hijas menores de edad	Departamento de Bienestar Social y Familia del CIM (SIF)	- Número de intervenciones - Personal y dedicación - € presupuesto / coste	X	X	X	X
Programa de acogida residencial - Unidad de Primera Acogida - Acogimiento residencial - Centro de Día	Menores con medida de protección	Departamento de Bienestar Social y Familia del CIM (SIF CAIF)	- Número de acogidas - Personal y dedicación - € presupuesto / coste	X	X	X	X
Programa de acogimiento familiar (diferentes modalidades)	Menores con medida de protección	Departamento de Bienestar Social y Familia del CIM (SIF)	- Número de acogidas - Número de familias acogedoras - € presupuesto / coste	X	X	X	X
Programa de familias que ofrecen parte de su tiempo libre para compartirlo con menores en acogimiento residencial o en acogimiento familiar (familias de estancias breves)	Familias y menores con medida de protección	Departamento de Bienestar Social y Familia del CIM (SIF)	- Número de familias - Número de estancias - € presupuesto / coste	X	X	X	X
Programa de atención a hijos / as de víctimas de violencia de género	Menores hijos / as de víctimas de violencia de género	Departamento de Bienestar Social y Familia del CIM (SIF / CAD)	- Número de casos - Personal y dedicación - € presupuesto / coste	X	X	X	X
Programa de atención a menores que han sufrido abusos sexuales	Menores que han sufrido abusos sexuales	Departamento de Bienestar Social y Familia del CIM (SIF)	- Número casos - Personal y dedicación - € presupuesto / coste	X	X	X	X
Programa de atención educativa con menores derivados de fiscalía como menores infractores (medidas educativas)	Familias y menores infractores y población escolar	Departamento de Bienestar Social y Familia del CIM (SIF)	- Número de acciones - Número de personas destinatarias - Personal y dedicación - € presupuesto / coste	X	X	X	X
			- Número de atenciones - Personal y dedicación	X	X	X	X

http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2019/85/1037181





Atención y asesoramiento jurídico, social y psicológico a mujeres y sus hijos o hijas en casos de situaciones de violencias machistas	Mujeres que sufren violencias machistas y sus hijos o hijas	Departamento de Bienestar Social y Familia del CIM (CAD)	- € presupuesto / coste				
Servicio de acompañamiento 24 horas IB-Mujer	Mujeres que sufren violencias machistas	IB-Mujer + Departamento de Bienestar Social y Familia del CIM (CAD)	- Número de casos - Personal y dedicación - € presupuesto / coste	X	X	X	X
Piso de acogida para mujeres y sus hijos o hijas víctimas de violencias machistas	Mujeres que sufren violencias machistas y sus hijos o hijas	Departamento de Bienestar Social y Familia del CIM (CAD)	- Número de plazas disponibles - Número de plazas cubiertas - Personal y dedicación - € presupuesto / coste	X	X	X	X
Programa de educación en la igualdad de género	Familias con niños de 0 a 3 años, comunidad educativa, escuelas infantiles	Departamento de Cultura y Educación del CIM, SAEI en colaboración con el EAP y el CEP	- Número de acciones - Número de destinatarios - Personal y dedicación - € presupuesto / coste	X	X	X	X
Otras acciones dirigidas a prevenir y atender las situaciones de violencia y maltrato intrafamiliar	Ciudadanía en general	diferentes organismos	- Número de acciones - Número de destinatarios - Personal y dedicación - € presupuesto / coste				

ESTRATEGIA II: Apoyo y atención a las familias en situación de vulnerabilidad				
Objetivo general 2: Apoyar a las familias inmersas en una situación de crisis o conflictividad en el núcleo familiar.				
Objetivo específico 2.2. Reforzar la atención a las familias con personas con problemáticas relacionadas con sus dependencias, ya sean a sustancias u otras adicciones.				
Acciones y medidas	Sector de población	Organismo responsable	Indicadores	Temporalización
2018	2019	2020	2021	
intervenciones mediadoras	Ciudadanía en general	Ayuntamientos de la isla: Servicios Sociales (EMIF / SSCB)	- Número de intervenciones - Personal y dedicación - € presupuesto / coste	X X X X
			- Número de	

http://www.caib.es/boibfront/pdf/es/2019/85/1037181





intervención terapéutica	Ciudadanía en general	Ayuntamientos de la isla: Servicios Sociales (EMIF / SSCB)	intervenciones - Personal y dedicación - € presupuesto / coste	X	X	X	X
intervención psicosocial	Ciudadanía en general	Ayuntamientos de la isla: Servicios Sociales (EMIF / SSCB)	- Número de intervenciones - Personal y dedicación - € presupuesto / coste	X	X	X	X
Programa de apoyo familiar ante problemáticas relacionadas con adicciones	Familias con miembros que presentan problemáticas relacionadas con adicciones	Departamento de Bienestar Social y Familia del CIM (SCD)	- Número de acciones - Número de destinatarios - Personal y dedicación - € presupuesto / coste	X	X	X	X
Programa de tratamiento para menores en riesgo relacionado con consumo de sustancias y otras adicciones	Familias con menores que presentan problemáticas relacionadas con adicciones	Departamento de Bienestar Social y Familia del CIM (SCD)	- Número de acciones - Número de destinatarios - Personal y dedicación - € presupuesto / coste	X	X	X	X
Programa de tratamiento para personas con problemáticas judiciales y/o sancionadas según el art. 25.1 de la Ley de seguridad ciudadana	Personas o familias con miembros que presentan `problemáticas judiciales o administrativas relacionadas con adicciones	Departamento de Bienestar y Familia del CIM (SCD)	- Número de acciones - Número de destinatarios - Personal y dedicación - € presupuesto /coste	X	X	X	X
		Departamento de Bienestar Social y	- Número de acciones - Número de destinatarios				

http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2019/85/1037181





Diferentes programas de tratamiento específicos para las diferentes adicciones	Personas o familias con miembros que presentan problemáticas relacionadas con adicciones	Familia del CIM (SCD)	- Personal y dedicación - € presupuesto /coste	X	X	X	X
Otros programas de atención a las familias con personas con problemáticas relacionadas con sus dependencias	Ciudadanía en general	Diferentes organismos	- Número de programas - Número de personas atendidas - Número de organismos - Personal y horas dedicación - € presupuesto /coste				

ESTRATEGIA II: Apoyo y atención a las familias en situación de vulnerabilidad							
Objetivo general 2: Apoyar a las familias inmersas en una situación de crisis o conflictividad en el núcleo familiar.							
Objetivo específico 2.3. Reforzar la atención a las familias con menores que sufren situaciones como absentismo escolar, conductas predelictivas, violencia filiofamiliar ...							
Acciones y medidas	Sector de población	Organismo responsable	Indicadores	Temporalización			
				2018	2019	2020	2021
Programas de escolarización compartida (PISE-ALTER)	Jóvenes y sus familias	Consejería de Educación CAIB y ayuntamientos de la isla: Servicios Sociales (EMIF / SSCB)	- Número de alumnos adscritos al programa - € presupuesto / coste	X	X	X	X
Programa de pedagogía intensiva	Jóvenes y sus familias	Ayuntamientos de la isla: Servicios Sociales (EMIF / SSCB)	- Número de alumnos y familias - € presupuesto / coste	X	X	X	X
Intervención en centros educativos	Jóvenes y sus familias	Ayuntamientos de la isla: Servicios Sociales (EMIF / SSCB)	- Número de centros - € presupuesto / coste	X	X	X	X
			- Número de consultas y				





intervención terapéutica	Jóvenes y sus familias	Ayuntamientos de la isla: Servicios Sociales (EMIF / SSCB)	de intervenciones - € presupuesto / coste	X	X	X	X
Protocolo de absentismo	Jóvenes y sus familias	Consejería de Educación de la CAIB, Centros escolares, ayuntamientos de la isla, policías tutores, EMIF / SSCB y Departamento de Bienestar Social y Familia del CIM (SIF)	- Número de personas atendidas - € presupuesto / coste	X	X	X	X
Programa de atención educativa con menores derivados de fiscalía como menores infractores (medidas educativas)	Familias y menores infractores y población escolar	Departamento de Bienestar Social y Familia del CIM (SIF)	- Número de alumnos - € presupuesto / coste	X	X	X	X
Programa de tratamiento para menores en riesgo relacionado con consumo de sustancias	Familias con menores que presentan problemáticas relacionadas con adicciones	Departamento de Bienestar Social y Familia del CIM (SCD)	- Número de personas atendidas - € presupuesto / coste	X	X	X	X
Otros programas de atención a las familias con menores que sufren situaciones como absentismo escolar, conductas predelinquentes, violencia filiofamiliar ...	Ciudadanía en general	diferentes organismos	- Número de programas - Número de personas atendidas - Número de organismos - Personal y horas dedicación - € presupuesto / coste				

ESTRATEGIA II: Apoyo y atención a las familias en situación de vulnerabilidad				
Objetivo general 2: Apoyar a las familias inmersas en una situación de crisis o conflictividad en el núcleo familiar.				
Objetivo específico 2.4. Atender otras situaciones de crisis, conflictividad o vulnerabilidad social.				
Acciones y medidas	Sector de población	Organismo responsable	indicadores	temporalización
2018	2019	2020	2021	
Intervenciones mediadoras	Ciudadanía en general	Ayuntamientos de la isla: Servicios Sociales (EMIF / SSCB)	- Número de intervenciones - Personal y horas dedicación - € presupuesto / coste	X X X X
Intervención terapéutica	Ciudadanía en general	Municipal: Servicios Sociales (EMIF / SSCB)	- Número de intervenciones - Personal y horas dedicación	X X X X

http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2019/85/1037181





			- € presupuesto / coste				
Talleres familiares	Ciudadanía en general	Ayuntamientos de la isla: Servicios Sociales (EMIF / SSCB)	- Número de talleres - Número de participantes - Personal y horas dedicación - € presupuesto / coste	X	X	X	X
Huerto sociocomunitario	Ciudadanía en general	Ayuntamientos de la isla: Servicios Sociales (EMIF / SSCB)	- Número de destinatarios - Número de m2 - € presupuesto / coste	X	X	X	X
Intervención psicosocial	Ciudadanía en general	Ayuntamientos de la isla: Servicios Sociales (EMIF / SSCB)	- Número de intervenciones - Personal y horas dedicación - € presupuesto / coste	X	X	X	X
Proyectos comunitarios con los centros educativos	Ciudadanía en general	Ayuntamientos de la isla: Servicios Sociales (EMIF / SSCB)	- Número de proyectos - Número de centros - € presupuesto / coste	X	X	X	X
Refuerzo Escolar	Niños con dificultades escolares	Cáritas	- Número de alumnos - Personal y horas dedicación - € presupuesto / coste	X	X	X	X
Centros Abiertos	Niños de primaria y sus familias	Cáritas	- Número de centros - € presupuesto / coste	X	X	X	X
Servicio de Orientación Laboral	Jóvenes, adolescentes y adultos en riesgo de exclusión social	Cáritas	- Número de personas atendidas - Personal y horas dedicación - € presupuesto / coste	X	X	X	X
Acompañamiento en el proceso de integración a personas y familias recién llegadas	población inmigrante	Departamento de Bienestar Social y Familia del CIM (OFIM)	- Número de familias atendidas - Personal y horas dedicación - € presupuesto / coste	X	X	X	X
Programa de educación familiar	Familias con niños de entre 0 y 6 años que se encuentran en situación de especial vulnerabilidad	Departamento de Cultura y Educación del CIM, SAEI en colaboración con el EAP	- Número de familias - Personal y horas dedicación - € presupuesto / coste	X	X	X	X
Programa itinerarios integrales de inserción	Colectivo de personas en riesgo de exclusión social y con dificultades especiales de inserción laboral	Departamento de Empleo, Promoción Económica, Juventud y Deportes del CIM	- Número personas destinatarias - Número de empleos - Personal y horas dedicación - € presupuesto / coste	X	X	X	X
Programa itinerarios integrales de inserción joven	Jóvenes en riesgo de exclusión social y con dificultades de inserción laboral (entre 16 y 30 años)	Departamento de Empleo, Promoción Económica, Juventud y Deportes del CIM	- Número personas destinatarias - Número de empleos - Personal y horas dedicación - € presupuesto / coste	X	X	X	X
			- Número personas destinatarias - Número de empleos				

http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2019/85/1037181





Programa mixto de empleo y formación	Personas mayores de 30 años desempleadas e inscritas en el SOIB	Departamento de Empleo, Promoción Económica, Juventud y Deportes del CIM	- Personal y horas dedicación - € presupuesto / coste	X	X	X	X
Convocatoria SOIB Visibles	Personas mayores de 35 años, paradas de larga duración e inscritas en el SOIB	Departamento de Empleo, Promoción Económica, Juventud y Deportes del CIM	- Número de solicitudes - Número de empleos - € presupuesto / coste	X	X		
Otros programas para atender a las familias en situaciones de crisis, conflictividad o vulnerabilidad social	Ciudadanía en general	diferentes organismos	- Número de programas - Número de personas atendidas - Número de organismos - Personal y horas dedicación - € presupuesto / coste				
ESTRATEGIA II: Apoyo y atención a las familias en situación de vulnerabilidad							
Objetivo general 3: Apoyar a las familias que tienen carencias en la cobertura de las necesidades básicas y otras de carácter más específico.							
Objetivo específico 3.1. Ampliar recursos dirigidos a garantizar la cobertura de las necesidades básicas.							
Acciones y medidas	Sector de población	Organismo responsable	indicadores	temporalización			
2018	2019	2020	2021				
Ayudas económicas individuales y temporales en materia de vivienda, manutención, actividades educativas, inserción social y laboral, y sociosanitaria.	Personas y familias con dificultades en la cobertura de necesidades básicas	Departamento de Bienestar Social y Familia del CIM y ayuntamientos de la isla	- Número de ayudas - Número de beneficiarios - Importe de las ayudas - € presupuesto / coste	X	X	X	X
Servicio de apoyo a la vivienda y acompañamiento para personas con enfermedad mental	Personas con enfermedad mental y sus familias	Fundación para Personas con Discapacidad de Menorca (FPDM)	- Número de personas con seguimiento - Personal y horas dedicación - € presupuesto / coste	X	X	X	X
Clases de refuerzo escolar. Donación de merienda y planificación de actividades extraescolares en familia	Niños con dificultades escolares y sus familias	Cruz Roja Cáritas	- Número de alumnos según modalidad - € presupuesto / coste	X	X	X	X
Entrega de alimentos no perecederos, perecederos, alimentos frescos y productos de limpieza de primera necesidad	Personas con vulnerabilidad social	Cruz Roja y Cáritas	- Número de entregas - Cantidades por producto - € presupuesto / coste	X	X	X	X
Acción de base e intervención familiar	Personas y familias en riesgo o en situación de exclusión social	Cáritas	- Número de intervenciones - Personal y horas dedicación - € presupuesto / coste	X	X	X	X
Pisos sociales de estancia temporal	Personas y familias en riesgo habitacional	Consejo Insular de Menorca y programa Red de Vivienda Social Cáritas	- Número de plazas disponibles - Número de plazas cubiertas - € presupuesto / coste	X	X	X	X
Acompañamiento en derechos sociales	Personas y familias en riesgo o en situación de riesgo social	Cáritas	- Número de familias atendidas - € presupuesto / coste	X	X	X	X





Creación del proyecto de acompañamiento socioeducativo Paidós Menorca	Familias en riesgo o en situación de exclusión social con niños menores de 6 años	Cáritas	- Personal y horas dedicación - € presupuesto / coste	X	X	X	X
Talleres de integración (cocina, cuidadores, economía doméstica y gestión familiar ...)	Personas y familias en riesgo o en situación de exclusión social	Cáritas	- Número de talleres - Número de participantes - € presupuesto / coste	X	X	X	X
Becas de promoción del deporte para la infancia y la juventud en riesgo de exclusión social	Infancia y juventud	Departamento de Empleo, Promoción Económica, Juventud y Deportes del CIM	- Número de becas - Número de beneficiarios - € presupuesto / coste	X	X	X	X
Programa "A los dos años un día de escuela"	Familias y niños de 0-3 años	Departamento de Cultura y Educación del CIM, SAEI en colaboración con EAP	- Número de niños - Número de centros adscritos al programa - € presupuesto / coste	X	X	X	X
Programa de bonificaciones para la escolarización de los niños de 0 a 3 años	Familias y niños de 0-3 años que quieran acceder a la escolarización en el ciclo 0-3	Departamento de Cultura y Educación del CIM, en colaboración con los ayuntamientos	- Número de bonificaciones - Número de niños - € presupuesto/coste	X	X	X	X
Programa de bonificaciones para comedores de las escuelas infantiles	Familias con niños de 0 a 3 años escolarizados	Departamento de Cultura y Educación, en colaboración con los ayuntamientos	- Número de bonificaciones - Número de niños - Número de centros - € presupuesto/coste	X	X	X	X
Programa de bonificaciones para comedores escolares en periodos lectivos	Familias con niños en edada escolar	Departamento de Bienestar Social y Familia del CIM	- Número de bonificaciones - Número de niños - Número de centros - € presupuesto/coste	X	X	X	X
Otros recursos dirigidos a garantizar la cobertura de las necesidades básicas	Ciudadanía en general	Diferentes organismos	- Número de recursos - Número de personas destinatarias - Número de organismos - Personal y horas dedicación - € presupuesto/coste				

ESTRATEGIA II: Apoyo y atención a las familias en situación de vulnerabilidad							
Objetivo general 3: Apoyar a las familias que tienen carencias en la cobertura de las necesidades básicas y otras de carácter más específico.							
Objetivo específico 3.2. Activar recursos para dar respuesta a situaciones de emergencia social.							
Acciones y medidas	Sector de población	Organismo responsable	Indicadores	Temporalización			
				2018	2019	2020	2021
Ayudas económicas de emergencia social	Personas y familias en situación de emergencia social	Departamento de Bienestar Social y Familia del CIM y ayuntamientos de la isla	- Número de ayudas - Número de beneficiarios - Importe de las ayudas - € presupuesto / coste	X	X	X	X

http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2019/85/1037181





Unidad Móvil de Emergencia Social	Personas y familias sin hogar	Consejo Insular de Menorca y Programa Red de Vivienda Social	- Personal y horas dedicación - Casos detectados y número de actuaciones - € presupuesto / coste	X	X	X
Centro de Baja Exigencia	Personas y familias sin hogar	Consejo Insular de Menorca y Programa Red de Vivienda Social	- Número de plazas disponibles - Número de plazas cubiertas - € presupuesto / coste	X	X	X
Programa Housing First	Personas y familias sin hogar	Consejo Insular de Menorca y Programa Red de Vivienda Social	- Número de plazas disponibles - Número de plazas cubiertas - € presupuesto / coste	X	X	X
Atención y orientación a personas recién llegadas en situación irregular y demandantes de asilo	Población recién llegada en situación de emergencia social	Departamento de Bienestar Social y Familia del CIM (OFIM)	- Personal y horas dedicación - Casos detectados y número de actuaciones - € presupuesto / coste	X	X	X
Acompañamiento en derechos sociales	Personas y familias en riesgo o en situación de riesgo social	Cáritas	- Personal y horas dedicación - € presupuesto / coste	X	X	X
Pisos sociales de estancia temporal	Personas en situación de riesgo residencial	Cáritas	- Número de plazas disponibles - Número de plazas cubiertas - € presupuesto / coste	X	X	X
Casas de acogida	Personas y familia sin vivienda	Ayuntamientos de Maó y Ciutadella de Menorca	- Número de plazas disponibles - Número de plazas cubiertas - € presupuesto / coste	X	X	X
Otros recursos para dar respuesta a situaciones de emergencia social	Ciudadanía en general	Diferentes organismos	- Número de recursos - Número de organismos - € presupuesto / coste			

http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2019/85/1037181

ESTRATEGIA III: Creación de una red insular de atención a las familias

Objetivo general 1: Mejorar la coordinación y sistemas de derivación entre todas las administraciones y entidades que intervienen en el ámbito de la familia.

Objetivo específico 1.1. Creación de un observatorio de la familia de la isla de Menorca.

Acciones y medidas	Organismo responsable	Indicadores	Temporalización
--------------------	-----------------------	-------------	-----------------



	Sector de población			2018	2019	2020	2021
Creación del Observatorio de Familia	Ciudadanía en general	Departamento de Bienestar Social y Familia del CIM	- Número de actividades (acciones y medidas) - Número de documentos publicados - Personal y horas dedicación - € presupuesto / coste	X	X	X	X

ESTRATEGIA III: Creación de una red insular de atención a las familias				
Objetivo general 1: Mejorar la coordinación y sistemas de derivación entre todas las administraciones y entidades que intervienen en el ámbito de la familia.				
Objetivo específico 1.2. Revisión y creación, en su caso, de protocolos de derivación entre los diferentes servicios, para mejorar la atención a las familias de Menorca.				
Acciones y medidas	Sector de población	Organismo responsable	Indicadores	Temporalización
2018	2019	2020	2021	
Espacio de coordinación red EMIF-SSCB- CIM	Ciudadanía en general	Departamento de Bienestar Social y Familia del CIM y ayuntamientos	- Número de reuniones / eventos - Número de asistentes - Número de coordinadores	X X X X
Espacio de coordinación en red en materia de personas mayores	Ciudadanía en general	Departamento de Bienestar Social y Familia del CIM y ayuntamientos	- Número de reuniones / eventos - Número de asistentes - Número de coordinadores	X X X X
Creación de una mesa de coordinación entre Salud-Educación-Servicios Sociales	Ciudadanía en general	Departamento de Bienestar Social y Familia del CIM	- Número de reuniones / eventos - Número de asistentes - Número de coordinadores	X X X X
Encuentros mensuales FAMPA- APIMA	Miembros de APIMA de diferentes etapas educativas	FAMPA	- Número de reuniones / eventos - Número de asistentes - Número de coordinadores	X X X X
Promover la revisión y creación de protocolos de derivación y coordinación entre los diferentes SSCB y SSE	Ciudadanía en general	Departamento de Bienestar Social y Familia del CIM y ayuntamientos	- Personal y horas dedicación para la revisión de protocolos - € presupuesto / coste	X X X X
Revisión y adecuación al nuevo desarrollo normativo del convenio de colaboración y protocolo EMIF-SIF	Ciudadanía en general	Departamento de Bienestar Social y Familia del CIM y ayuntamientos	- Personal y horas dedicación para la revisión normativa del convenio - € presupuesto / coste	X X X X

http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2019/85/1037181





Participación en el Consejo Insular de Servicios Sociales por parte de las diferentes entidades y administraciones de la isla, a través de la Comisión Específica del Plan de Apoyo a la Familia	Ciudadanía en general	Departamento de Bienestar Social y Familia del CIM	- Número de reuniones / eventos - Número de asistentes	X	X	X	X
Implementación del sistema informático de historia única de los Servicios Sociales: HSI	Profesionales del ámbito de servicios sociales	Dirección General de Atención a la Dependencia CAIB, Departamento de Bienestar Social y Familia del CIM y ayuntamientos de la isla	- Número de entidades adaptadas -% implementación historias - € presupuesto / coste	X	X		
Implementación del nuevo sistema informático de gestión de expedientes de dependencia	Profesionales del ámbito de la dependencia	Dirección General de Atención a la Dependencia CAIB, Departamento de Bienestar Social y Familia del CIM y ayuntamientos	- Número de entidades adaptadas -% implementación expedientes - € presupuesto / coste	X	X		
Otros espacios de coordinación que mejoren la atención a las familias	Ciudadanía en general	Diferentes organismos	- Número de espacios - Número de organismos - € presupuesto /coste				

ESTRATEGIA III: Creación de una red insular de atención a las familias							
Objetivo general 2: Promover el equilibrio territorial a través de la descentralización de las actuaciones en materia de familia y favorecer servicios comunitarios y de proximidad.							
Objetivo específico 2.1. Ofrecer mecanismos que acerquen las familias y los recursos y servicios.							
Acciones y medidas	Sector de población	Organismo responsable	Indicadores	Temporalización			
	2018	2019	2020	2021			
Soporte técnico y económico a los equipos municipales de intervención familiar	Ciudadanía en general	Departamento de Bienestar Social y Familia del CIM y ayuntamientos de la isla	- Número de consultas - Personal y horas dedicación - € presupuesto / coste	X	X	X	X
Mejorar la cofinanciación de los servicios sociales comunitarios básicos y específicos	Ciudadanía en general	Dirección General de Atención a la Dependencia CAIB, Departamento de Bienestar Social y Familia del CIM y ayuntamientos de la isla	- € presupuesto / coste	X	X	X	X
Mejorar la cofinanciación de las prestaciones económicas individuales o familiares	Ciudadanía en general	Dirección General de Atención a la Dependencia CAIB, Departamento de Bienestar Social y Familia del CIM y ayuntamientos de la isla	- € presupuesto / coste	X	X	X	X
			- Número de puntos de				

http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2019/85/1037181





Mantener la oferta de puntos de atención desplegados en los diferentes municipios para los servicios específicos del Consejo Insular de Menorca	Ciudadanía en general	Departamento de Bienestar Social y Familia del CIM (SCD, OFIM, CAD, SIF-CAIF, FPD), Departamento de Servicios Generales, Participación Ciudadana y Vivienda del CIM, Oficina Insular de Vivienda y Departamento de Cultura y Educación del CIM (SAEI)	atención por municipio - Personal y horas dedicación - € presupuesto / coste	X	X	X	X
Promoción y colaboración con la CAIB para la implantación de programas de la administración autonómica en la isla de Menorca	Ciudadanía en general	Departamento de Bienestar Social y Familia del CIM	- Número de programas implementados - Personal y horas dedicación - € presupuesto / coste	X	X	X	X
Ayudas dirigidos a los ayuntamientos en materia de Servicios de Información Joven	Juventud	Departamento de Empleo, Promoción Económica, Juventud y Deportes del CIM	- Número de ayudas - Número de destinatarios beneficiarios - € presupuesto / coste	X	X	X	X
Ofrecer un espacio para atender a las familias y niños menores en situación de desprotección o en declaración de riesgo en la zona de poniente de la isla	Familias con menores que se encuentran en situación de riesgo o con medidas de protección	Departamento de Bienestar Social y Familia del CIM (SIF)	- Personal y horas dedicación - € presupuesto / coste				X
Otros mecanismos que acerquen las familias y los recursos y servicios	Ciudadanía en general	Diferentes organismos	- Número de acciones - Número de organismos - € presupuesto /coste				

http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2019/85/1037181





ESTRATEGIA III: Creación de una red insular de atención a las familias							
Objetivo general 2: Promover el equilibrio territorial a través de la descentralización de las actuaciones en materia de familia y favorecer servicios comunitarios y de proximidad.							
Objetivo específico 2.2. Implicar a las administraciones locales y las entidades privadas más representativas en la planificación, diseño y evaluación de proyectos relacionados con la familia.							
Acciones y medidas	Sector de población	Organismo responsable	Indicadores	Temporalización			
				2018	2019	2020	2021
Participación en el Pleno del Consejo Insular de Servicios Sociales	Ciudadanía en general	diferentes organismos	- Número de organismos participantes - Número de personas asistentes	X	X	X	X
Promoción de la participación activa del EMIF en jornadas, ponencias y estudios	Ciudadanía en general	Ayuntamientos de la isla	- Número de intervenciones - Número de participantes en jornadas	X	X	X	X
Mesa de la Vivienda Social de Menorca	Personas y familias	Departamento de Servicios Generales, Participación Ciudadana y Vivienda del CIM	- Número de sesiones / eventos - Número de asistentes	X	X	X	X
Participación en la Comisión Técnica de Inmigración Insular	población general	Departamento de Bienestar Social y Familia del CIM (OFIM)	- Número de personas y colectivos que participan -% de asistencia	X	X	X	X
Plan Menorca Joven	Ciudadanía en general	Departamento de Empleo, Promoción Económica, Juventud y Deportes del CIM	- Número de acciones planificadas y desempeño - € presupuesto / coste	X	X	X	X
Plan de Empleo Menorca	Ciudadanía en general	Departamento de Empleo, Promoción Económica, Juventud y Deportes del CIM	- Número de acciones planificadas y desempeño - € presupuesto / coste	X	X	X	X
Participación en la Comisión Técnica de Violencia de Género	Profesionales	Departamento de Bienestar Social y Familia del CIM (CAD)	- Número de personas y colectivos que participan -% de asistencia	X	X	X	X
Participación en el Consejo Municipal de Igualdad del Ayuntamiento de Maó	Población general	Ayuntamiento de Maó	- Número de personas y colectivos que participan -% de asistencia	X	X	X	X
Consejo Escolar de Menorca	Ciudadanía en general	Departamento de Cultura y Educación del CIM	- Número de acciones - Número de participantes	X	X	X	X





			- € presupuesto / coste				
Plan Municipal de Drogodependencias de Ciutadella	Ciudadanía de Ciutadella de Menorca	Ayuntamiento de Ciutadella de Menorca	- Número de acciones planificadas y desempeño - € presupuesto / coste	X	X	X	X
Reforzar la colaboración y la comunicación con las entidades del tercer sector	Ciudadanía en general	Departamento de Bienestar Social y Familia del CIM	- Número de acciones y medidas - € presupuesto / coste	X	X	X	X
Otras acciones que ayuden a implicar a las administraciones locales y las entidades privadas más representativas en la planificación, diseño y evaluación de proyectos relacionados con la familia	Ciudadanía en general	Diferentes organismos	- Número de acciones - Número de organismos - € presupuesto / coste				

ESTRATEGIA III: Creación de una red insular de atención a las familias				
Objetivo general 3: Promover la formación, investigación y difusión de la realidad de las familias.				
Objetivo específico 3.1. Potenciar y actualizar la formación continuada de los profesionales que trabajan en el ámbito de las familias.				
Acciones y medidas	Sector de población	Organismo responsable	Indicadores	Temporalización
2018	2019	2020	2021	
Promocionar y mantener formación continua CIM y CAIB para trabajadores de los diferentes servicios sociales	Profesionales de los servicios sociales de la isla	Departamento de Servicios Generales, Participación Ciudadana y Vivienda del CIM	- Número de cursos y horas lectivas - Número de asistentes - € presupuesto / coste	X X X X
Plan de formación en materia de servicios sociales (EBAP / SOIB / DGPS)	Profesionales de los servicios sociales de la isla	CAIB	- Número de cursos y horas lectivas - Número de asistentes - € presupuesto / coste	X X X X
Plan de formación continua	Profesionales que trabajan en el ámbito de personas con diversidad funcional	Fundación para Personas con Discapacidad de Menorca (FPDM)	- Número de cursos - Horas lectivas - Número de docentes - Número de alumnos -% asistencia - Calificaciones o número de certificados expedidos	X X X X

http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2019/85/1037181





			- € presupuesto / coste				
Promocionar y mantener servicio de supervisión para los EMIF y SIF	Profesionales de los equipos EMIF y SIF	Departamento de Bienestar Social y Familia del CIM	- Número de cursos y horas lectivas - Número de asistentes - € presupuesto / coste	X	X	X	X
Acciones formativas en materia de vivienda a profesionales de los servicios sociales	Profesionales de los servicios sociales que trabajan en el ámbito de la vivienda	Departamento de Servicios Generales, Participación Ciudadana y Vivienda del CIM, Oficina Insular de Vivienda	- Número de cursos y horas lectivas - Número de asistentes - € presupuesto / coste		X	X	X
Asesoramiento a otros profesionales en el ámbito de la inmigración	Profesionales de servicios sociales, educación, salud ...	Departamento de Bienestar Social y Familia del CIM (OFIM)	- Número de cursos y horas lectivas - Número de asistentes - € presupuesto / coste	X	X	X	X
Talleres o charlas informativas (a demanda)	Profesionales de diferentes ámbitos	Departamento de Bienestar Social y Familia del CIM (CAD)	- Número de sesiones (talleres o charlas) - Número de asistentes - € presupuesto / coste	X	X	X	X
Promover la formación del profesorado en materia de atención y trabajo con familias	Profesionales del ámbito educativo de todas las etapas	Centro de Profesores en colaboración con el Departamento de Educación del CIM	- Número de cursos y horas lectivas - Número de asistentes - € presupuesto / coste	X	X	X	X
Acciones formativas conjuntas entre profesionales de diferentes ámbitos (educación, servicios sociales, sanidad) que trabajan con las familias (supervisión compartida de casos ...)	Profesionales del ámbito educativo, los EMIF, salud	Centro de Profesores en colaboración con el Departamento de Educación del CIM	- Número de acciones formativas y horas lectivas - Número de asistentes - € presupuesto / coste		X	X	X
Establecimiento de colaboraciones con el ámbito académico para la formación de los profesionales y la participación en investigaciones	Profesionales que participan en la atención a las familias de Menorca	Departamento de Bienestar Social y Familia del CIM y Departamento de Cultura y Educación del CIM	- Número de acuerdos de colaboración - Número de proyectos - Número de participantes - € presupuesto / coste			X	X
			- Número de acciones				

http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2019/85/1037181





Otras acciones formativas y de investigación	Profesionales	Diferentes organismos	formativas y horas lectivas - Número de asistentes - € presupuesto /coste						
--	---------------	-----------------------	---	--	--	--	--	--	--

ESTRATEGIA III: Creación de una red insular de atención a las familias									
Objetivo general 3: Promover la formación, investigación y difusión de la realidad de las familias.									
Objetivo específico 3.2. Impulsar la investigación y la transferencia del conocimiento en materia de familia, con la implicación de todos los agentes sociales, académicos y profesionales.									
Acciones y medidas	Sector de población	Organismo responsable	Indicadores	Temporalización					
				2018	2019	2020	2021	2022	2023
Sistema de indicadores de Bienestar Social. OBSAM	Ciudadanía en general	Departamento de Bienestar Social y Familia del CIM	- Número de indicadores - % de actualización - € presupuesto / coste	X	X	X	X		
Estudio sobre vivienda vacía de Menorca. OBSAM	Ciudadanía en general	Departamento de servicios generales, participación Ciudadana y Vivienda del CIM	- € presupuesto / coste - Revisión / actualiz.	X					
Estudio sobre desahucios alquiler en Menorca. UIB	Ciudadanía en general	Departamento de servicios generales, participación Ciudadana y Vivienda del CIM	- € presupuesto / coste - Revisión / actualiz.	X					
Jornadas de Vivienda	Ciudadanía en general	Departamento de servicios generales, participación Ciudadana y Vivienda del CIM	- Número de ponencias - Número de participantes - Número de asistentes - € presupuesto / coste	X	X	X	X		
Escuela de Salud Pública	Profesionales de todos los ámbitos y ciudadanía en general	Departamento de Bienestar Social y Familia del CIM	- Número de cursos - Horas lectivas - Número de participantes (docentes) - Número de asistentes (alumnos inscritos)	X	X	X	X		

http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2019/85/1037181





			- € presupuesto / coste				
Estudio de necesidad y viabilidad de recursos para atender a personas con discapacidad física de Menorca	Ciudadanía en general	Fundación para Personas con Discapacidad de Menorca (FPDM)	- Personal y horas dedicación - € presupuesto / coste	X	X		
Otros mecanismos para impulsar la investigación y la transferencia del conocimiento en materia de familia, con la implicación de todos los agentes sociales, académicos y profesionales	Ciudadanía en general	Diferentes organismos	- Número de acciones - € presupuesto / coste				

ESTRATEGIA III: Creación de una red insular de atención a las familias							
Objetivo general 3: Promover la formación, investigación y difusión de la realidad de las familias.							
Objetivo específico 3.3. Difundir los resultados de los estudios relativos a las familias de Menorca.							
Acciones y medidas	Sector de población	Organismo responsable	Indicadores	Temporalización			
				2018	2019	2020	2021
Memorias anuales de los diferentes servicios	Ciudadanía en general	diferentes organismos	- Número de servicios que presentan memoria anual - Fechas de difusión	X	X	X	X
Difusión de los resultados de los estudios de indicadores de bienestar social	Ciudadanía en general	Departamento de Bienestar Social y Familia del CIM y OBSAM	- Fechas de difusión - Tipo de difusión - Visitas web - Tirada (formato papel)	X	X	X	X
Difusión de los resultados del estudio sobre vivienda vacía de Menorca	Ciudadanía en general	Departamento de Servicios Generales, Participación Ciudadana y Vivienda del CIM y OBSAM	- Fechas de difusión - Tipo de difusión - Visitas web - Tirada (formato papel)	X	X	X	X
Difusión de los resultados de otros estudios relativos a la realidad de las familias de Menorca	Ciudadanía en general	Diferentes organismos	- Número de organismos - Fechas de difusión - Tipo de difusión - Visitas web - Tirada (formato papel)				

ESTRATEGIA III: Creación de una red insular de atención a las familias							
Objetivo general 3: Promover la formación, investigación y difusión de la realidad de las familias.							
Objetivo específico 3.4. Fomentar la difusión de los recursos de atención a las familias en la isla de Menorca.							
Acciones y medidas	Sector de población	Organismo responsable	Indicadores	Temporalización			
				2018	2019	2020	2021
				2	2	2	2
				0	0	0	0
				18	19	20	21

http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2019/85/1037181





Elaboración de una guía de recursos y prestaciones a las familias	Ciudadanía en general	Departamento de Bienestar Social y Familia del CIM	- Número de recursos y prestaciones que incluye la guía - Tirada (formato papel) - € presupuesto / coste	X	X	X	
Campañas informativas sobre los diferentes servicios	Ciudadanía en general	Departamento de Bienestar Social y Familia del CIM	- Número de acciones según formatos de difusión - Tirada (formato papel) - € presupuesto / coste	X	X	X	X
Campañas de difusión para dar a conocer los nuevos recursos en temas de vivienda social	Ciudadanía en general	Departamento de Servicios Generales, Participación Ciudadana y Vivienda del CIM	- Número de acciones según formatos de difusión - Tirada (formato papel) - € presupuesto / coste	X	X	X	X
Creación y mantenimiento de una web insular de vivienda social	Ciudadanía en general	Departamento de Servicios Generales, Participación Ciudadana y Vivienda del CIM	- Número de visitas - € presupuesto / coste	X	X	X	X
Campaña informativa sobre las familias acogedoras	Personas adultas o familias / unidades de convivencia	Departamento de Bienestar Social y Familia del CIM (SIF)	- Número de acciones según formatos de difusión - Tirada (formato papel) - € presupuesto / coste	X	X	X	X
Actualización de una web accesible para personas con diversidad funcional	Ciudadanía en general	Fundación para Personas con Discapacidad de Menorca (FPDM)	- Número de visitas - Contenidos actualizables - € presupuesto / coste	X	X		
Actualización de los recursos en materia de familia a las diferentes webs	Ciudadanía en general	Diferentes organismos	- Número de webs - Personal y horas dedicación - Número de organismos - € presupuesto / coste	X	X	X	X
Otras acciones y medidas dirigidas a la difusión de los recursos de atención a las familias	Ciudadanía en general	Diferentes organismos	- Número de acciones según formatos de difusión - Tirada (formato papel) - Número de organismos - € presupuesto / coste				

http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2019/85/1037181





ANEXO XIX ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL

PLAN INTEGRAL DE SOPORTE A LA FAMILIA 2015-2017 (En revisión) Gobierno de España

LEY DE SOPORTE A LAS FAMILIAS

I PLAN INSULAR DE SOPORTE A LA FAMILIA DE LA ISLA DE MENORCA 2018-2021 Consell Insular de Menorca

Consell de Servicios Sociales de Menorca

Comisión Específica del Pleno del Consell de Servicios Sociales de Menorca



ANEXO XX
Marco normativo

A) Internacional

a) Convenios

- Convención de Naciones Unidas de Derechos del Infante.
- Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

b) Planes, estrategias y recomendaciones

- Recomendación REGUERA (2006) 19 sobre "Políticas de apoyo a la parentalidad positiva", adoptada por el Comité de Ministros del Consejo de Europa.
- Recomendaciones del Comité para la eliminación de la discriminación contra la mujer 2009.
- Recomendaciones del Comité de Derechos del Infante de Naciones Unidas en España 2010.
- Recomendaciones del Comité de Naciones Unidas sobre los derechos de las personas con discapacidad en España 2011-2012.
- Dictamen del Comité Económico y Social Europeo. El papel de la política familiar en el cambio demográfico: compartir las mejores prácticas entre los Estados miembros. 4 mayo 2011.
- Agenda de la Unión Europea en pro de los derechos del infante (2011).
- Tercer Protocolo facultativo de la Convención sobre los Derechos del Infante, por el que se establece un procedimiento de comunicaciones sobre las violaciones de derechos del niño.
- Resoluciones de Naciones Unidas, especialmente las realizadas con ocasión de la celebración del XX Cumpleaños del Año Internacional de la Familia (Resolución AG67/142 y otras).
- Estrategia sobre los derechos del infante del Consell de Europa (2012-2015).
- Estrategia europea sobre discapacidad 2010-2020: un compromiso renovado para una Europa sin barreras.
- Recomendación de la Comisión de 20.02.2013 "Invertir en la infancia: romper el ciclo de las desventajas ". ZOCO 116. ECOFIN 126. Bruselas, 21 de febrero 2013.
- Estrategia Europea del Crecimiento 2020.
- Proyecto Iniciativa para la humanización de la asistencia al nacimiento y lactancia (IHAN) promovida por UNICEF y la OMS.
- Recomendaciones en materia de salud materno-infantil de la OMS.

B) Nacional

a) Textos legales

- Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley general de la Seguridad Social.
- Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, del Estatuto de los trabajadores.
- Ley 40/2003, de 18 de noviembre, de protección a las familias numerosas.
- Ley 1/2004, de 28 de diciembre, de medidas de protección integral contra la violencia de género.
- Ley 13/2005, de 1 de julio, por la que se modifica el Código Civil en materia de derecho a contraer matrimonio.
- Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia.



- Ley 3/2007, de 15 de marzo, reguladora de la rectificación registral de la mencionada relativa al sexo de las personas (en esta ley se incluye también en una disposición adicional la filiación de los hijos en parejas de mujeres).
- Ley Orgánica de 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.
- Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto básico del empleado público.
- Ley 35/2007, de 15 de noviembre, por la que se establece la deducción por nacimiento o adopción en el impuesto sobre la renta de las personas físicas.
- Ley 40/2007, de 4 de diciembre, de medidas en materia de Seguridad Social.
- Convención internacional sobre los Derechos de las personas con discapacidad y su protocolo facultativo (diciembre de 2007), ratificada por España en 2008.
- Ley 27/2011, de 1 de agosto, sobre actualización, adecuación y modernización del sistema de Seguridad Social.
- Ley 3/2012, de 6 de julio, de medidas urgentes para la reforma del mercado de trabajo.
- Ley 5/2012, de 6 de julio, de mediación en asuntos civiles y mercantiles.
- Real decreto-ley 1/2013, de 25 de enero, por el que se prorroga el programa de recualificación profesional de las personas que agotaen su protección por desempleo y se adoptan otras medidas urgentes para el empleo y la protección social de las personas paradas.
- Real decreto-ley 3/2013, de 22 de febrero, que modifica el régimen de tasa en la Administración de justicia y el sistema de asistencia jurídica gratuita.
- Ley 1/2013, de 14 de mayo, de medidas para reforzado la protección a los deudores hipotecarios, reestructuración de deuda y alquiler social.
- Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, de mejora de la calidad educativa.
- Real decreto-ley 16/2013, de 20 de diciembre, de medidas para favorecer la contratación estable y mejorar la empleabilidad de los trabajadores.
- Ley 18/2014, de 15 de octubre, de aprobación de medidas urgentes para el crecimiento, la competitividad y la eficiencia.
- Ley 26/2014, de 27 de noviembre, por la que se modifican la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del impuesto sobre la renta de las personas físicas, el Texto refundido de la Ley del impuesto sobre la renta de no residentes, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2004, de 5 de marzo, y otras normas tributarias.
- Real decreto- ley 16/2014, de 19 de diciembre, por el que se regula el Programa de activación para la ocupación.
- Ley 26/2015, de 28 de julio, de modified del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia, y Ley Orgánica 8/2015, de 22 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia.
- Real decreto- ley 1/2015, de 27 de febrero, de mecanismo de segunda oportunidad, reducciones de carga financiera y otras medidas de orden social.
- Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases del régimen local, modificada el 20 de diciembre de 2013.

b) Estrategias, planas y Catálogos

- Estrategia de atención al parto normal en la SNS, aprobada por el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud en 2007.
- Estrategia nacional de salud sexual y reproductiva, aprobada por el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud el 2010.
- Estrategia en curas paliativas del Sistema Nacional de Salud, aprobada en 2007 y actualizada el 2010-2014.
- Estrategia española sobre discapacidad 2012-2020.



- Estrategia española de Empleo 2012-2014.
- Estrategia nacional para la inclusión social de la población gitana 2012-2020.
- Estrategia de emprendimiento y Empleo joven 2013 hasta 2016.
- Plan nacional de implantación del Sistema Nacional de Garantía Juvenil.
- Estrategia "Juventud 2020".
- Plan estatal de fomento del alquiler de vivienda, la rehabilitación edificatoria y la regeneración y renovación urbanas 2.013-2.016.
- Agenda digital en España, 2013.
- Plan Estratégico Nacional de Infancia y Adolescencia 2013 a 2.016.
- Plan Nacional de Acción para la inclusión Social del Reino de España 2013-2016.
- Catálogo de referencia de Servicios Sociales 2013.
- Estrategia nacional para la erradicación de la violencia contra la mujer (2.013-2.016).
- Estrategia nacional sobre drogas 2009-2016 y Plan de Acción sobre Drogas 2013 a 2016.
- Estrategia de promoción de la salud y prevención en la SNS, aprobada por el Consejo Interterritorial de la SNS el 18 de diciembre de 2013.
- Plan Estratégico para la Igualdad de Oportunidades 2014-2016.
- Estrategia española de activación para el Empleo 2014 a 2016.
- Plan Anual de Política de Empleo 2014.
- Plan de Acción 2014-2017 para la Igualdad de hombres y mujeres en la sociedad de la información.
- Plan de Acción 2014-2016 de la Estrategia Española de Discapacidad 2012 a 2020.
- Acuerdo de Propuestas para la negociación tripartita para fortalecer el crecimiento económico y el empleo, de 29 de julio de 2014, firmada por el Gobierno de España, CEOE, CEPYME, CCOO y UGT.
- Estrategia española de responsabilidad social de las empresas 2014-2020.

C) Autonómico

- Ley Orgánica 1/2007, de 28 de febrero, de reforma del Estatuto de autonomía de las Islas Baleares.
- Ley 4/2009, de 11 de junio, de servicios sociales de las Islas Baleares.
- Decreto 66/2016, de 18 de noviembre, por el que se aprueba la Cartera básica de servicios sociales de las Islas Baleares 2017-2020 y se establecen los principios generales para las carteras insulares y locales.
- Ley 17/2006, de 13 de noviembre, integral de la atención y de los derechos de la infancia y la adolescencia de las Islas Baleares.
- Ley 3/2018, de 29 de mayo, de las Islas Baleares, del tercer sector de acción social.
- Ley 8/2018, de 31 de julio, de apoyo a las familias.
- Decreto 15/2003, de 14 de febrero, por el que se crea el Consejo de Infancia y Familia y se regula su funcionamiento, modificado por el Decreto 10/2006, de 10 de febrero.
- Decreto 45/2006, de 12 de mayo, por el que se crea el Observatorio Permanente de Apoyo a la Familia de las Islas Baleares.
- Decreto 44/2006, de 12 de mayo, de modificación del Decreto 18/2005, de 18 de febrero, por el que se regulan la organización y el funcionamiento de la Comisión Interdepartamental de Seguimiento del Plan Integral de Apoyo a la Familia.





- Ley 18/2011, de 19 de diciembre, de parejas estables.
- Decreto 112/2002, de 30 de agosto, por el que se crea el Registro de Parejas Estables de las Islas Baleares y se regulan la Organización y la gestión.
- Ley 14/2010, de 9 de diciembre, de mediación familiar en las Islas Baleares.
- Decreto 66/2008, de 30 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 18/2006, de 22 de noviembre, de mediación familiar.
- Resolución de la Conselleria de Asuntos Sociales, Promoción e Inmigración de 4 de noviembre de 2008 por la que se crea la Comisión de valoración y homologación de la formación en materia de mediación familiar.
- Resolución de la Conselleria de Familia y Servicios sociales de 26 de diciembre de 2013 por la que se determinan las condiciones que tienen que cumplir las personas que quie Trabajar en el Servicio Público de mediación familiar de las Islas Baleares.
- Decreto 85/2010, de 25 de junio, por el que se regula la red pública y concertada de atención temprana en el ámbito los servicios sociales de las Islas Baleares.
- Decreto 57/2011, de 20 de mayo, por el que se establecía los principios generales de Organización y Funcionamiento de los punto de encuentro familiar por derivación judicial.
- Decreto 11/2013, de 22 de marzo, por el que se regulan los Requisitos y el procedimiento para emitir informes relativos a los programas de desplazamiento temporal de menores extranjeros.
- Ley 8/2000, de 27 de octubre, de consejos insulares.
- Ley 8/1997, de 18 de diciembre, de atribución de competencias a los consejos insulares en materia de tutela, acogida y adopciones.
- Decreto 40/2006, de 21 de abril, por el que se regulan los Procedimientos de acogida familiar, de adopción y de determinación de idoneidad.
- Ley 11/2016, de 28 de julio, de las Islas Baleares, de igualdad de mujeres y hombres.
- Ley 8/2016, de 30 de mayo, de las Islas Baleares, para garantizar los derechos de lesbianas, gays, trans, bisexuales e intersexuales y erradicar la LGTBI fobia.
- Ley 5/2016, de 13 de abril, de la renta social garantizada de las Islas Baleares.
- Ley 7/2015, de 10 de abril, que establece el marco regulador de los procesos de autonomía personal de menores que han sido sometidos a medida de protección o reforma.
- Decreto 52/2016, de 5 de agosto, de la renta para personas en proceso de autonomía personal que han sido sometidas a medidas administrativas de protección de menores.

D) Insular

- Reglamento orgánico del Consell Insular de Menorca (BOIB n.º 65 de 10 de mayo de 2003).
- Reglamento del Consell de Servicios Sociales de Menorca (BOIB n.º 70 de 17 de abril de 2012).
- Reglamento del Observatorio de Infancia y Familia (BOIB n.º 92 de 18 de junio de 2005).
- Reglamento del Consell Asesor de Acción Social (BOIBn.º 99 de 15 de julio de 2006).
- Reglamento del Consell Asesor de la Gente mayor (BOIBn.º 96 de 8 de julio de 2006).
- Reglamento insular de desarrollo de la normativa reguladora de la renta mínima de inserción (RMI) (BOIB n.º 71, de 13 de junio de 2002).

Interposición de recursos

Contra este acuerdo; que no agota la vía administrativa, se puede interponer un recurso de alzada ante la Comisión de Gobierno en el plazo de un mes a partir del día siguiente en que se haya publicado, de acuerdo con el artículo 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del





procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, y el artículo 22 de la Ley 8/2000, de 27 de octubre, de los consejos insulares.

El mencionado recurso se entenderá desestimado, si no se notifica la resolución correspondiente, cuando hayan transcurrido tres meses desde su interposición. Contra la desestimación del recurso de alzada por silencio administrativo se puede interponer recurso contencioso administrativo ante el Juzgado Contencioso Administrativo de Palma.

El secretario del Consejo Ejecutivo

Octavi Pons Castejón

